

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA



CUNSARO

SECCIÓN CUILAPA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA. PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL E  
IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO EN LA ALCALDÍA INDÍGENA  
XINCA DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA  
IXHUATÁN, SANTA ROSA”**

**PONENTE: PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y  
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**SILMA ARACELY LÓPEZ MÉNDEZ**

**CARNÉ: 200741646**

**ASESOR-SUPERVISOR: LIC. WALTER ARMANDO CARVAJAL DÍAZ**

**M.A. BALTER ARMANDO AGUILAR PICHILLÁ**

**COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN**

CUILAPA, SANTA ROSA, ENERO DE 2017

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

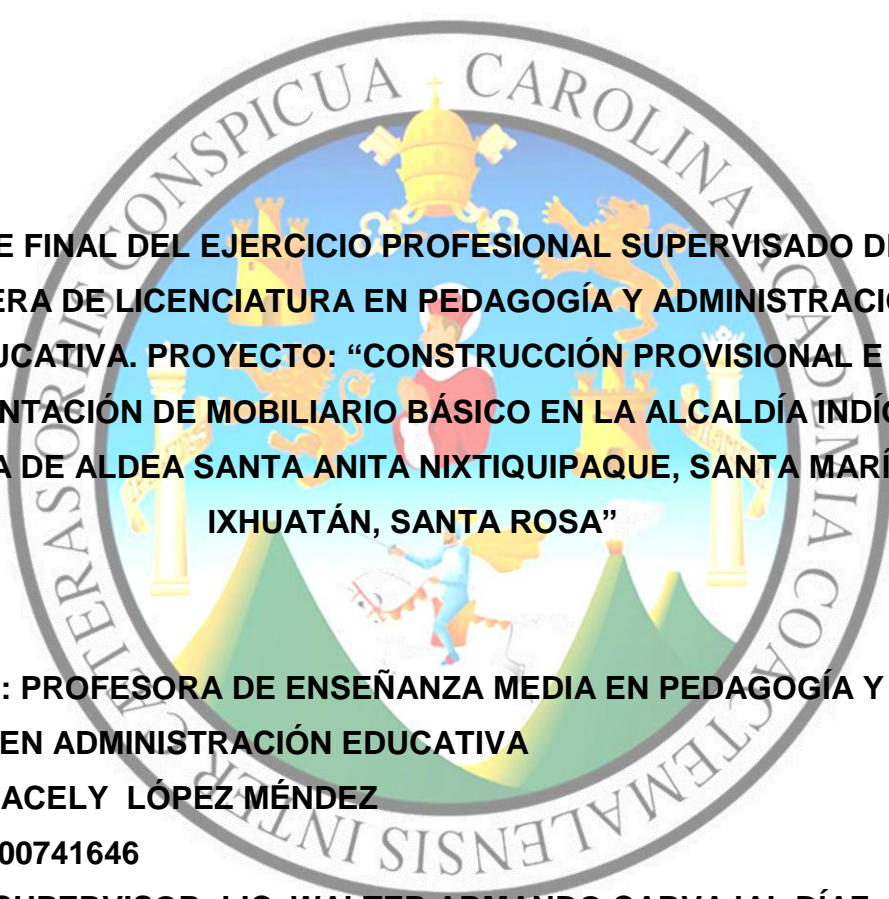
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA**



**CUNSARO**

**SECCIÓN CUILAPA**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA. PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL E  
IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO EN LA ALCALDÍA INDÍGENA  
XINCA DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA  
IXHUATÁN, SANTA ROSA”**

**PONENTE: PROFESORA DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA Y  
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**SILMA ARACELY LÓPEZ MÉNDEZ**

**CARNÉ: 200741646**

**ASESOR-SUPERVISOR: LIC. WALTER ARMANDO CARVAJAL DÍAZ**

**M.A. BALTER ARMANDO AGUILAR PICHILLÁ**

**COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN**

**CUILAPA, SANTA ROSA, ENERO DE 2017**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
“CUNSARO”**

**Maestro Balter Armando Aguilar Pichillá  
Director de Cunsaro y Presidente del Consejo Directivo**

**Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán  
Representante de los Decanos**

**Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez  
Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

**Ing. Gerson Omar López Galán  
Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de  
Guatemala**

**Bachiller Denisse Jared Urias Godínez  
Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas ante el  
Consejo Superior Universitario**

**Maestra Herminia del Pilar Sagastume Miranda  
Secretaria del Consejo Directivo**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA  
ROSA CUNSARO**

**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación**

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda  
Coordinadora Académica**

**Ing. Mynor Renato Nieves Antillón  
Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa**

**Lic. José Obdulio Blanco Mejía  
Coordinador de Derecho, Sección Cuilapa**

**M.A. Thelma Aracely Palacios de De la Rosa  
Coordinadora de Pedagogía, Sección Cuilapa**

**M.A. Félix Tomás Gómez Figueroa  
Coordinador de Turismo, Sección Cuilapa**

**Lic. Juan Alberto Martínez Pérez  
Coordinador de Pedagogía, Sección Chiquimulilla**

**Lic. Elmer Amílcar Carrillo  
Coordinador de Administración de Empresas, Sección Chiquimulilla**

**Lic. José Luis Aguirre Pumay  
Coordinador de Derecho, Sección Chiquimulilla**

**Licda. Adelina Arenas Castellanos  
Coordinadora de Pedagogía, Sección Taxisco**

**Ing. Jorge Luis Roldán Castillo  
Coordinador de Agronomía, Sección Nueva Santa Rosa**

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG</b>
DICTAMEN	
RESUMEN DE CONTENIDO	I
INTRODUCCIÓN	II
<b>CAPÍTULO I</b>	
1.1 Introducción	1
1.2 Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	2
1.2.1 Datos Generales	2
1.2.1.1 Datos Personales	2
1.2.1.2 Datos de la Institución	2
1.2.2 Objetivos	3
1.2.2.1 Objetivos generales	3
1.2.2.2 Objetivos específicos	3
1.2.3 Descripción de la práctica	4
1.2.4 Cronograma general de actividades	5
1.2.5 Recursos	7
1.2.6 Metodología de trabajo	11
1.2.7 Evaluación	11
<b>CAPÍTULO II</b>	
2.1 Plan del diagnóstico Institucional	12
2.1.1 Datos de la Institución	12

2.1.2 Datos del Epesista	13
2.1.3 Objetivos	13
2.1.3.1 Objetivos generales	13
2.1.3.2 Objetivos específicos	13
2.1.4. Actividades	14
2.1.5. Recursos	14
2.1.5.1. Talento humano	14
2.1.5.2. Recursos materiales	14
2.1.5.3. Tecnológicos	15
2.1.5.4. Técnicos	15
2.1.5.5. Financieros	15
2.1.5.6. Físicos	16
2.1.6. Cronograma de actividades	16
2.1.7. Evaluación	18
2.2. Diagnóstico Institucional	19
2.2.1. Nombre de la institución	19
2.2.2. Tipo de institución	19
2.2.3. Ubicación geográfica	19
2.2.4. Visión	19
2.2.5. Misión	19
2.2.6. Objetivos	19
2.2.7. Políticas	19



2.2.8. Estructura organizacional	20
2.2.9. Talento humano de la institución	20
2.2.10. Recursos (Humanos, materiales y tecnológicos)	20
2.2.11. Físicos	20
2.2.12. Financieros	20
2.2.13. Procedimientos (técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico).	20
2.2.14. Lista de análisis de problemas	21
2.2.15. Priorización de problemas	25
2.2.16. Análisis de viabilidad y factibilidad	26
2.2.17. Problema seleccionado y propuesta de solución	27
<b>CAPÍTULO III</b>	
3.1. Plan de etapa de intervención profesional	29
3.1.1. Datos de la institución	29
3.1.2. Introducción	29
3.1.3. Objetivos	30
3.1.3.1. Objetivo general	30
3.1.3.2. Objetivos específicos	30
3.1.4. Cronograma de actividades del plan de etapa de intervención profesional	30
3.1.5. Recursos	31
3.1.5.1. Talento Humano	31
3.1.5.2. Materiales	31
3.1.5.3 Tecnológicos	32

3.1.5.4. Financieros	32
3.1.5.4. Físicos	34
3.1.6. Evaluación	34
3.2. Planes específicos de las actividades desarrolladas	34
3.2.1. Plan de la actividad No. "1"	34
3.2.1.1. Nombre de la actividad: Educación Superior, reto para la actualidad	34
3.2.1.2. Datos de la Institución	34
3.2.1.3. Introducción	34
3.2.1.4. Objetivos	35
3.2.1.4.1. Objetivo general	35
3.2.1.4.2. Objetivos específicos	35
3.2.1.5. Cronograma de actividades	35
3.2.1.6. Recursos	36
3.2.1.6.1. Talento Humano	36
3.2.1.6.2. Materiales	37
3.2.1.6.3. Financieros	37
3.2.1.6.4. Físicos	37
3.2.1.7. Evidencias de logro	37
3.2.1.7.1. Temática	37
3.2.1.7.2. Asistencia	41
3.2.1.7.3. Fotografías	42
3.2.1.7.4. Acta	43

3.2.2. Plan de la actividad No. "2"	45
3.2.2.1. Nombre de la actividad: Organización comunitaria	45
3.2.2.2. Datos de la Institución	45
3.2.2.3. Introducción	45
3.2.2.4. Objetivos	46
3.2.2.4.1. Objetivo general	46
3.2.2.4.2. Objetivos específicos	46
3.2.2.5. Cronograma de actividades	48
3.2.2.6. Recursos	47
3.2.2.6.1. Talento Humano	47
3.2.2.6.2. Materiales	47
3.2.2.6.3. Financieros	48
3.2.2.6.4. Físicos	48
3.2.2.7. Evidencias de logro	49
3.2.2.7.1. Temática	49
3.2.2.7.2. Asistencia	53
3.2.2.7.3. Fotografías	53
3.2.2.7.4. Acta	56
3.2.3. Plan de la actividad No. "3"	58
3.2.3.1. Nombre de la actividad: Saneamiento ambiental, responsabilidad de Todos	58
3.2.3.2. Datos de la Institución	58

3.2.3.3. Introducción	58
3.2.3.4. Objetivos	59
3.2.3.4.1. Objetivo general	59
3.2.3.4.2. Objetivos específicos	59
3.2.3.5. Cronograma de actividades	59
3.2.3.6. Recursos	60
3.2.3.6.1. Talento Humano	60
3.2.3.6.2. Materiales	60
3.2.3.6.3. Financieros	61
3.2.3.6.4. Físicos	61
3.2.3.7. Evidencias de logro	62
3.2.3.7.1. Temática	62
3.2.3.7.2. Asistencia	73
3.2.3.7.3. Fotografías	74
3.2.3.7.4. Acta	75
<b>CAPÍTULO IV</b>	
4.1. Plan estratégico del proyecto	77
4.1.1. Datos de la institución	77
4.1.2. Introducción	77
4.1.3. Objetivos	78
4.1.3.1. Objetivos generales	78
4.1.3.2. Objetivos específicos	79

4.1.4. Cronograma de actividades	<b>79</b>
4.1.5. Recursos	<b>80</b>
4.1.5.1. Talento Humano	<b>80</b>
4.1.5.2. Materiales	<b>80</b>
4.1.5.3. Tecnológicos	<b>81</b>
4.1.5.4. Financieros	<b>81</b>
4.1.5.5. Físicos	<b>81</b>
4.1.5.6. Evaluación	<b>81</b>
4.2. Ejecución del proyecto	<b>81</b>
4.2.1. Nombre del proyecto	<b>81</b>
4.2.2. Introducción	<b>81</b>
4.2.3. Datos de la institución	<b>82</b>
4.2.4. Descripción del proyecto	<b>82</b>
4.2.5. Antecedentes	<b>83</b>
4.2.6. Justificación	<b>84</b>
4.2.7. Objetivos	<b>85</b>
4.2.7.1. Objetivos generales	<b>85</b>
4.2.7.2. Objetivos específicos	<b>85</b>
4.2.8. Principales impactos	<b>85</b>
4.2.9. Metodología	<b>86</b>
4.2.10. Cronograma de actividades	<b>87</b>
4.2.11. Recursos	<b>88</b>

4.2.11.1. Talento Humano	88
4.2.11.2. Materiales	88
4.2.11.3. Tecnológicos	88
4.2.11.4. Financieros	89
4.2.11.5. Físicos	89
4.3. Ejecución o evidencia de logro del proyecto	90
4.3.1. Fotografías antes del proyecto	90
4.3.2. Fotografías durante la ejecución del proyecto	91
4.3.3. Fotografías ejecutado el proyecto	95
4.4. Evaluación del proyecto	97
4.4.1. Instrumento de evaluación	97
4.4.2. Fotografías del acto de entrega del proyecto	98
4.4.3. Acta constitutiva de evaluación y entrega de proyecto	102
4.5. Conclusiones del proyecto	104
4.6. Recomendaciones del proyecto	105

## **CAPÍTULO V**

5.1. Propuesta individual: Implementación de la biblioteca Xinca en la oficina de la alcaldía indígena Xinca de Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatan, Santa Rosa.	106
5.2. Introducción	106
5.3. Objetivos	107
5.3.1. Objetivo general	107
5.3.2. Objetivos específicos	107

5.4. Marco Teórico	107
5.5. Desarrollo o propuesta individual	114
5.6. Conclusiones	116
5.7 Recomendaciones	116
5.8 Bibliografía	117
5.9 Anexos	117

## **CAPÍTULO VI**

6.1. Conclusiones generales	142
6.2. Recomendaciones generales	143
6.3. Bibliografía general	144

## **APÉNDICE**

Glosario

Copia de Carta de solicitud de EPS

Copia de carta de autorización de EPS

Copia de autorización del libro de actas

Copia de acta de inicio de EPS

Copia de acta de inicio y finalización del Diagnóstico Institucional

Copia de solicitud a Coordinadores de carrera para aplicar encuestas

Guía de Análisis Contextual e Institucional (Guía de los ocho sectores)

Formato de entrevistas y encuestas

Gráficas

Copia de solicitudes de talento humano para intervenciones profesionales

Formato de diplomas entregados en intervenciones profesionales

Copia de acta de entrega del proyecto

Formato de agenda de actividades de EPS

Copia de solicitudes de gestión

## **ANEXOS**

Copia de documentos utilizados en el proceso de ejecución del proyecto

Fotografías del diagnóstico

Fotografías de intervenciones profesionales

Fotografías de ejecución y entrega del proyecto



**DICTAMEN**

**FINAL**



Dictamen CUNSARO-07-2017/WACD  
Cuilapa, Santa Rosa, 30 de marzo de 2017

Licenciado, M.A.  
Balter Armando Aguilar Pichillá  
Coordinador de Exámenes de Graduación y Secretario del Consejo Directivo  
Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:  
Silma Aracely López Méndez  
Con carné: 200741646 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS  Titulado:

**Construcción provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhutatán Santa Rosa.**

De acuerdo a las siguiente calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

Etapa Diagnóstica	13 puntos
Etapa de Intervención Profesional	15 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	50 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>13 puntos</u>

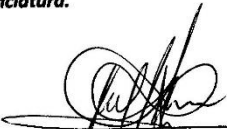
TOTAL 91 puntos


**Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 91 pts.**

*Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase de graduación a Nivel de Licenciatura.*

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,

  
M.A. Melvin Norbillo Girón Ruano  
Profesional Revisor  
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.  
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Sección Cuilapa, CUNSARO

  
**Lic Walter Armando Carvajal Díaz**  
Asesor Supervisor  
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.  
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c. Archivo

## **RESUMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

El producto es la prueba concreta de la consecución de los objetivos planteados en todo proceso de formulación técnica y teórica de un proyecto, de allí que en esta oportunidad se presenta un trabajo cimentado en las áreas curriculares de la carrera de Pedagogía y Administración educativa del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco previo a obtener el grado de Licenciados y Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa, para el efecto se desarrolla el Ejercicio Profesional Supervisado el cual consta de una duración de 640 horas, distribuidas según programación específica con el fin de que al final se pueda contar con aportes técnicos, científicos y de campo, al momento de presentar en forma física todo lo concerniente al proyecto en particular que se desarrolle.

De allí que dicho trabajo tiene como base científica principios de Administración General, fortaleciéndose enfoques de planeación, organización, dirección y control, elementos claves en el desarrollo de un proyecto, así mismo, la estructura del EPS plantea la utilización de los fundamentos de la Pedagogía y las herramientas de la Didáctica ya que exige al epesista, capacitaciones o inducciones que reflejen la solución de una necesidad específica institucional. Así mismo la Sociología permite el contacto con la naturaleza de los diversos grupos sociales que integran la institución seleccionada y proyecta a la vez características a tomar en cuenta al momento de la relación interpersonal entre futuro profesional y personal en general de la sede. Por último, y no menos importante, la aplicación de la Estadística permite confirmar y afianzar las razones que motivaron a la realización de un proyecto; puesto que a través de sus principios científicos se selecciona la necesidad que luego se convierte en un proyecto específico. De tal manera que todo el trabajo de gabinete y de campo que en este informe se plantea es producto de la realidad institucional de la sede del EPS y fundamentada científicamente según las áreas curriculares que contempla la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso integral que requiere de la máxima expresión de habilidades y destrezas de un estudiante universitario, previo a optar un grado académico en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de allí que el Centro Universitario de Santa Rosa –Cunsaro- ubicado en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental de Santa Rosa, exige de sus futuros graduandos un desempeño que sea reflejo de los actitudes y aptitudes previo a ser reconocidos profesionalmente con el título de Licenciados y Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa, de esa parte la estructura del informe final del EPS se conforma de capítulos, anexos y apéndices, además de los respaldos estadísticos que le dan sustento a la selección de la necesidad que luego se convierte en un proyecto, que en esta ocasión de conformidad con los análisis de viabilidad y factibilidad desarrollados por los responsables administrativamente de la sede seleccionada y la estudiante epesista fue titulado “Construcción provisional e implementación de mobiliario y equipo básico en la Alcaldía Xinca, Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhvatán, departamento de Santa Rosa”, a continuación un breve enfoque de toda su estructura.

### Capítulo I

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado: en este apartado se pone de manifiesto el dominio que se alcanzó en el área de Administración, específicamente con el principio de Planeación, ya que se busca a través de una guía general de trabajo, reflejada en planes sistemáticos según toda la estructura del informe de EPS, contar con todas aquellas actividades que en su conjunto permitan alcanzar los objetivos previstos, con el único fin de llevar a feliz término la realización del proyecto seleccionado para el efecto. Es importante resaltar la importancia de este capítulo ya que aquí se fijan los tiempos específicos de cada etapa y de manera en general deben quedar especificadas las acciones a desarrollar durante las seiscientos cuarenta horas mínimas, como lapso oficial de desarrollo del EPS.

## Capítulo II

Plan de diagnóstico Institucional: todo administrador debe de tener dentro de su cultura general, la certeza de cómo y en qué momento tomar decisiones, sin embargo para el efecto es importante contar con la información necesaria para el efecto, de allí la importancia de un diagnóstico institucional, dicho proceso investigativo pretende obtener una listado de posibles necesidades, las cuales luego de los análisis respectivos le darán paso a un futuro proyecto. Es exigencia fortalecer dicha investigación con instrumentos técnicos y científicos, por lo que en esta ocasión se utiliza la Guía de Análisis Contextual y Administrativos (Guía de los 8 sectores) la cual fue aplicada al interno del de la Alcaldía Indígena Xinca, de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa en búsqueda de información que a futuro permitiera, con la opinión de las autoridades administrativas, seleccionar un tema que generara el proyecto y dentro de su importancia se convirtiera en la acción concreta del EPS.

## Capítulo III.

Plan de Intervenciones profesionales: En este apartado se unen las experiencias propuestas de la Didáctica y la Pedagogía, ya que con sus aportes científicos y técnicos facilitan la planificación, organización y desarrollo de capacitaciones o inducciones que se dirigen al personal de la institución sede, según las necesidades encontradas, este proceso se denomina Intervenciones profesionales, que no son más que encuentros con el recurso humano que requiera de una formación o información según la naturaleza de sus funciones. En esta oportunidad se presenta el trabajo realizado con estudiantes de la zona de convergencia y pobladores de la comunidad de Aldea Santa Anita, a quienes se les impartió unas temáticas relacionadas con los requerimientos actuales hacia los alumnos en relación con el dominio de temáticas propias de su formación y con los vecinos, temas relacionados con el rescate de su cultura.

## Capítulo IV.

Plan estratégico del Proyecto: luego de darse todos los pasos previos a llegar a este capítulo, se concluyó conjuntamente con las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa –Cunsaro- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autoridades y vecinos de la comunidad Xinca, se determinó que la

prioridad estaba centrada en la “Construcción Provisional de la Oficina de la Alcaldía Xinca y la implementación de mobiliario y equipo básico” y se procedió a realizar dicha planificación en la cual se contempla la ejecución de todo el proyecto en su totalidad en aras de alcanzar los objetivos previstos en materia de gestión y proyección de los futuros egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### Capítulo V.

Propuesta individual: la responsabilidad de un epesista es integral, de allí que además de evidenciar fehacientemente los resultados del proyecto planteado para el efecto, se le exige dentro de la estructura del informe de EPS el planteamiento de una propuesta técnica de un futuro proyecto, con el fin de que futuros epesistas cuenten con una base de datos que puedan tomar en cuenta para generar futuros proyectos en el contexto del EPS. Este trabajo encierra investigación, fundamentos teóricos e impactos cuantitativos y cualitativos así como sus anexos respectivos mínimos para la consideración de una posible selección tomada en cuenta para su futura ejecución.

#### Capítulo VI.

Conclusiones y recomendaciones generales: este apartado contempla la ratificación de los grandes aprendizajes de la epesista, pues le permite hacer mención de sus aportes personales así como citar todos aquellos documentos bibliográficos que le permitieron justificar y fundamentar todo su trabajo.

Anexos y Apéndice: las evidencias de todo el trabajo previo, durante y después de alcanzada la culminación del proyecto se evidencia en este apartado, con ello se fundamenta todo lo actuado en la realización del proyecto seleccionado para el efecto.

# Capítulo I

# CAPÍTULO I

## 1.1 Introducción

El desempeño de todo profesional egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se pone de manifiesto desde el momento en el cual debe de reflejar todas y cada una de las habilidades obtenidas durante su formación académica previo a optar a un grado académico, como este caso particular lo representa el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, establecido en los reglamentos específicos antes de ser investidos con el grado de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa. Desde este concepto el Centro Universitario de Santa Rosa, pretende con el desenvolvimiento de sus futuros egresados a nivel de grado impulsar las políticas de extensión y servicios en pro de una comunidad que está deseosa de recibir poco de lo mucho que proporcionan sus ciudadanos a través del pago de sus impuestos para que personas amantes de su crecimiento personal devuelvan por medio de manifestar interés y apoyo mutuo a las diferentes contingencias que la sociedad actual demanda, por tal razón todo futuro profesional a nivel de grado debe de cumplir con el EPS, de una manera social e integral, con el único ideal de fortalecer la vida en comunidad a nivel de prestar apoyo técnico, humano y material, a instituciones con desempeños sociales cien por ciento, con el único propósito de solucionar problemas que aquejen y limiten el desempeño institucional en alguna de las comunidades de nuestro departamento. Por tanto la Coordinación de Exámenes de Graduación y EPS, del Centro Universitario de Santa Rosa, impulsa el involucramiento de sus estudiantes en la vida cotidiana del departamento, generando con ello un apoyo directo a los coterráneos que con sus impuestos brindan la posibilidad de que más y más personas se formen en la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala. En tal virtud se elabora el presente plan de EPS, con el único propósito de coadyuvar al engrandecimiento institucional dentro del ámbito geográfico de cobertura, del Centro Universitario de Santa Rosa.



## 1.2 PLAN GENERAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

### 1.2.1 Datos generales:

#### 1.2.1.1 Datos personales

**Nombre:** Silma Aracely López Méndez

**Carné:** 200741646

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativ

**Lugar de estudio:** Centro Universitario de Santa Rosa

**Número de Teléfono:** 44683309

**Correo Electrónico:** [silop83usac@hotmail.com](mailto:silop83usac@hotmail.com)

**Dirección:** Quezada, Jutiapa

#### 1.2.1.2 Datos de la institución

**Nombre:** Alcaldía Indígena Xinca

**Alcaide:** José Demecio Aguilar Ramírez

**Ubicación:** Aldea Santa Anita Nixtiquipaque

**Municipio:** Santa María Ixhutatán

**Departamento:** Santa Rosa.

**Tipo de institución:** Social de servicio

**Horario de labores** 7:30 a 17:30 horas

## **2.2 Objetivos**

### **1.2.2.1 Objetivos Generales**

- Contribuir al desarrollo económico y social de la región por medio de la labor profesional, y de extensión que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el único afán de servir a las empresas y comunidades que así lo demanden.
- Desarrollar de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado, impulsado por el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO previo a optar al Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, aportes y soluciones a las necesidades administrativas, pedagógicas y de infraestructura existentes en la Oficina del Parlamento Xinca, ubicada en Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhucatán, departamento de Santa Rosa.

### **1.2.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las necesidades existentes en la Oficina Indígena Xinca a través de la realización de un diagnóstico institucional.
- Coadyuvar en la solución de problemas existentes en la institución sede del EPS por medio de intervenciones profesionales
- Determinar el impacto cualitativo y cuantitativo del Ejercicio Profesional Supervisado a través de la formulación del Ejercicio profesional supervisado.
- Verificar los resultados obtenidos en las actividades y etapas programadas con la ejecución y evaluación de proyecto.
- Elaborar el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de verificar los logros obtenidos durante la programación de sus diferentes etapas.

### 1.2.3 Descripción de la práctica

- Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado: Es la consecución de proceso técnico que como administradores siempre debemos implementar en la búsqueda de alcanzar objetivos y metas trazadas previamente en el marco de los procesos de investigación, que en este caso resulta un pilar fundamental en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Plan de Diagnóstico: Es la etapa en donde el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado elabora un trabajo de campo que permita identificar procesos económicos, culturales, educativos, sociales y políticos de una institución o comunidad que busca mejorar su estilo de vida o en su caso elevar la calidad educativa.
- Plan de Etapa de Intervención Profesional: Se involucrará al trabajo de acción profesional en las actividades regulares y extraordinarias que se esté realizando en la unidad de práctica seleccionada, incluye el apoyo profesional que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, pueda brindar a la Sede, buscando con ello ratificar su calidad profesional y su crecimiento personal a través de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica.
- Plan estratégico del proyecto: Durante este proceso contemplado en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se espera determinar todas aquellas acciones que coadyuvan a la consecución de los objetivos previstos en relación con el planteamiento técnico, administrativo, financiero, social y político de la solución planteada según lo investigado en el análisis de las necesidades ingentes del centro de práctica.
- Propuesta individual: la implementación de la propuesta individual representa un aporte técnico, científico y bibliográfico el cual servirá para su consideración a futuro de conformidad con el apoyo interinstitucional que pueda seguir teniendo para su efecto la sede que en esta oportunidad

fue beneficiada con apoyo técnico y logístico en pro de su crecimiento social y comunitario.

- Proceso de análisis técnico: en esta etapa se consolida el resultado del impacto de proyecto al generar un análisis y por consecuencia planteamiento de conclusiones y recomendaciones así como el respaldo bibliográfico que para el efecto le dio sustento y fundamento a todo el trabajo realizado en el contexto del EPS establecido previo a cerrar la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

### 1.2.4 Cronograma general de actividades

No.	Actividades	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Solicitud de EPS a la institución	X																							
		X																							
2	Autorización de EPS a la institución	X																							
		X																							
3	Presentación a la sede		X																						
			X																						
4	Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización.		X																						
			X																						
5	Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado			X																					
				X																					

6	Revisión y aprobación de plan general			X																
				X																
7	Planificación de Diagnóstico			X																
				X																
8	Revisión y aprobación de plan de diagnóstico			X																
				X																
9	Implementación de diagnóstico			x																
				x																
10	Elaboración de informe de diagnóstico					X														
						X														
11	Presentación de informe de diagnóstico					X														
						X														
12	Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico					X														
						X														
13	Planificación de intervención profesional						X													
							X													
14	Implementación de intervención profesional							X												
								X												
15	Elaboración de informe de intervención profesional							X												
								X												
16	Presentación de informe de intervención profesional							X												
								X												
17	Revisión, corrección y aprobación de informe de intervención profesional							X												
								X												

<b>18</b>	Planificación de plan estratégico de proyecto								X																						
									X																						
<b>19</b>	Implementación de plan estratégico de proyecto								X																						
									X																						
<b>20</b>	Revisión y aprobación de plan de proyecto								X																						
									X	X	x	x																			
<b>21</b>	Ejecución del proyecto																														
<b>22</b>	Evaluación de proyecto														X																
															X																
<b>23</b>	Propuesta individual														X																
															X																
<b>24</b>	Revisión y aprobación de propuesta individual														X																
															X																
<b>25</b>	Inauguración del proyecto														X																
															X																
<b>26</b>	Elaboración y presentación del informe final																														
<b>27</b>	Revisión, corrección y aprobación de informe final																														
<b>28</b>	Entrega del informe																														

### **1.2.5 Recursos**

- **Talento Humano:**
  - ✓ Epesista: Silma Aracely López Méndez
  - ✓ Asesor EPS: Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
  - ✓ Coordinador EPS y Coordinador Exámenes de graduación M. A. Balter Armando Aguilar Pichillá
  
- **Materiales:**
  - ✓ Hojas de papel bond
  - ✓ Lapiceros
  - ✓ Impresiones
  - ✓ Fotocopias
  - ✓ Tinta
  
- **Técnicos**
  - ✓ Guía de los ocho sectores
  
- **Tecnológicos**
  - ✓ Equipo de computación
  - ✓ Digital

- **Financieros**

• <b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
<b>Plan general del EPS</b>	Hojas papel bond lapiceros fotocopias tinta	Q 20.00 Q 2.00 Q 20.00 Q 60.00	<b>Q 102.00</b>
<b>Plan diagnóstico</b>	Acto Protocolario	Q 50.00	<b>Q 50.00</b>
<b>Gestiones</b>	Varios (según requerimientos)	Q 500.00	<b>Q 500.00</b>
<b>Intervención profesional</b>	Plan Estratégico Guía de trabajo Métodos y técnicas de investigación Trabajo de campo Tabulación de información Formulación de Proyecto Presentación de informe	Q 50.00 Q 50.00 Q 200.00 Q 400.00 Q 50.00 Q 50.00 Q 150.00	<b>Q1,050.00</b>
<b>Plan estratégico</b>	Varios (según requerimientos)	Q 200.00 (por intervención de las epeistas)	<b>Q 2,000.00</b>



<b>Investigación Propuesta individual</b>	Plan Estratégico	Q 50.00	<b>Q1,050.00</b>
	Guía de trabajo	Q 50.00	
	Métodos y técnicas de investigación	Q 200.00	
	Trabajo de campo	Q 400.00	
	Tabulación de información	Q 50.00	
	Formulación de Proyecto	Q 50.00	
	Presentación de informe	Q 150.00	
<b>Ejecución Propuesta individual</b>	Plan Estratégico	Q 50.00	<b>Q20,450.00</b>
	Cotizaciones	Q 100.00	
	Presupuesto	Q 100.00	
	Ejecución	Q 20,000.00	
	Formulación de Proyecto	Q 50.00	
	Presentación de informe	Q 150.00	
<b>Ejecución evaluación Informe Final</b>	Estructura de informe	Q 50.00	<b>Q 450.00</b>
	Presentación de Informe	Q 150.00	
	Correcciones	Q 100.00	
	Aprobación final	Q 150.00	
<b>Total General</b>			<b>Q.25, 652.00</b>

### 1.2.6 Metodología de trabajo

- Guía de los ocho sectores
- Observación
- Encuesta
- Cuestionarios
- Lista de cotejo

### 1.2.7 Evaluación:

- **Sistemática** El presente plan se evaluará durante su desarrollo utilizando listas de cotejo.
- **General** Se evaluarán todos los procesos desarrollados antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.

---

Silma Aracely López Méndez

Epesista

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Profesional Supervisor

# Capítulo II

## Capítulo II

### 2.1 Plan de diagnóstico

#### Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es producto de los requerimientos contemplados en el reglamento de exámenes para la graduación en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo cual; para la realización de proyectos se hace pertinente elaborar el diagnóstico institucional que consiste en el contacto directo con la institución sede, observando las necesidades prioritarias, para conocer la viabilidad y factibilidad de los problemas encontrados. Como egresistas del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para poder aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la etapa de diagnóstico institucional conocemos y priorizamos a través de la observación, lista de cotejo, entrevistas, encuestas y la aplicación de la guía de los ocho sectores para poderles dar solución a las necesidades más urgentes de la oficina de la alcaldía indígena Xinca de Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.

#### 2. 1.1 Datos institucionales:

<b>Nombre:</b>	Alcaldía Municipal Xinca
<b>Alcaide:</b>	José Demecio Aguilar Ramírez
<b>Ubicación:</b>	Aldea Santa Anita
<b>Municipio:</b>	Santa María Ixhucatán
<b>Departamento:</b>	Santa Rosa.
<b>Tipo de institución:</b>	Social de servicio
<b>Número de Teléfono:</b>	47084591
<b>Horario de labores:</b>	7:30 a 17:30 horas

## **2.1.2 Datos del Epesista:**

**Nombre:** Silma Aracely López Méndez

**Carné:** 200741646

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Lugar de estudio:** Centro Universitario de Santa Rosa

**Número de Teléfono:** 44683309

**Correo Electrónico:** silop83usac@hotmail.com

**Dirección:** Aldea La Esperanza, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

**Actividad:** Ejercicio Profesional Supervisado

**Horario:** viernes de 07:00 a 13:00 sábado y domingo de 07:00 a 05:00

**Periodo de ejecución:** mayo – junio 2016

## **2.1.3. Objetivo**

### **2.1.3.1. Objetivos generales:**

- Conocer las distintas problemáticas existentes dentro de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xınca ubicada en Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa para verificar su factibilidad y la viabilidad para una posible solución, se observaron los lineamientos que implica el reglamento correspondiente al Ejercicio Profesional Supervisado, impulsado por el Centro Universitario CUNSARO previo a optar al Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

### **2.1.3.2 Objetivos específicos:**

- Planificar las actividades que se llevarán a cabo para la realización del diagnóstico.
- Enumerar los problemas existentes en la oficina de la alcaldía indígena Xınca ubicada en Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.
- Detectar las áreas de la infraestructura.
- Aplicar la Guía de Análisis Contextual (los ocho sectores) en la unidad de práctica del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Definir el problema priorizado.

#### **2.1.4 Actividades a Realizar**

- Planificación de Diagnóstico
- Revisión y aprobación de plan
- Implementación de diagnóstico
- Redactar instrumentos: entrevista, encuestas y cuestionarios
- Aplicación de la Guía de los ocho sectores
- Reuniones con autoridades de Alcaldía Indígena Xinca
- Pasar encuestas a personas de la comunidad
- Obtener información de la Aldea Santa Anita
- Visualizar los problemas existentes en la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca
- Listar las necesidades de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca
- Elaboración de informe de Diagnóstico
- Presentación de informe
- Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico

#### **2.1.5 Recursos**

##### **2.1.5.1 Talento Humano**

- Profesional Supervisor
- Lic. Walter Carvajal Díaz
- Epesista
- Silma Aracely López Méndez
- Colaboradores
- Comunidad
- Alcalde de la Alcaldía Indígena Xinca

**2.1.5.2 Recursos Materiales.** Se tiene contemplado la utilización de los siguientes recursos: hojas bond tamaño carta, impresiones, computadora, impresora, lapiceros, fotocopias, lápices, transporte, fotografías.

No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Subtotales
1	Hojas de papel bond T/C	40	Q 0.10	Q 4.00
2	Impresiones	120	Q 1.00	Q 120.00
3	Lápices	4	Q 1.50	Q 6.00
4	Lapiceros	4	Q 1.50	Q 6.00
5	Fotocopias	40	Q 0.25	Q 10.00
6	Pliegos de papel bond	8	Q 1.00	Q 8.00
7	Refacción	28	Q 10.00	Q 280.00
8	Fotografías	5	Q 8.00	Q 40.00
9	Transporte	40	Q 15.00	Q 600.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q1,074.00</b>

**2.1.5.3. Tecnológicos:** computadora, impresora, fotocopidora, cámara digital

**2.1.5.4. Técnicos:** manuales y guías

**2.1.5.5. Financieros:**

<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
<b>Diagnóstico</b>	Plan Estratégico	Q 50.00	<b>Q1,050.00</b>
	Guía de trabajo	Q 50.00	
	Métodos y técnicas de investigación	Q 200.00	
	Trabajo de campo	Q 400.00	
	Tabulación de información	Q 50.00	
	Formulación de Proyecto	Q 50.00	

	Presentación de informe	Q 150.00	
--	-------------------------	----------	--

**2.1.5.6 Físicos:** Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca

**2.1.6 Cronograma**

No	ACTIVIDADES	RESPON- SABLES	REALIZACIÓN		RESULTADOS OBTENIDOS		
			P	E	3	4	
1	Elaborar plan diagnóstico	Epesistas	P	X		Junio	Plan Elaborado
			E	X			
2	Redactar instrumentos: entrevista, encuestas y cuestionarios	Epesistas	P	X		Junio	Documentos redactados
			E	X			
3	Reuniones con autoridades de Alcaldía Municipal Xinca	Epesistas	P	X		Junio	Redactado
			E	X			
4	Pasar encuestas a personas de la comunidad	Epesistas	P		X	Junio	Realizadas y pasadas
			E		X		
5	Obtener información de la Aldea Santa Anita	Epesistas	P		X	Junio	Información obtenida
			E		X		



6	Visualizar los problemas existentes en la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca	Epesistas	P	X	Junio	Problemas visualizados
			E	X		
7	Listar las necesidades de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca	Epesistas	P	X	Junio	Lista de necesidades realizadas
			E	X		
8	Redactar el informe del diagnóstico	Epesistas	P	X	Junio	Informe redactado
			E	X		
9	Entregar informe del diagnóstico	Epesistas	P	X	Junio	
			E	X		
10	Aprobar el informe de diagnóstico	Epesistas	P	X	Junio	
			E	X		

**2.1.7 Evaluación** La evaluación del Diagnóstico Institucional se hará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

**Tiempo:** Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma de actividades.

**Objetivos:** Estos se evaluarán con base a los logros obtenidos en cada actividad; utilizando para esto una lista de cotejo y la técnica de comparación de metas.

---

PEM Silma Aracely López Méndez  
Epesista

Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisor

## **2.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **Datos generales de la institución**

**2.2.1. Nombre de la institución:** Alcaldía Indígena Xinca, Santa Anita Nixquitipaque.

**2.2.2. Tipo de la institución:** Social de servicio.

**2.2.3. Ubicación geográfica:** ubicado al Oeste de Santa María Ixhuitán, a una distancia de 1.5 Km., en las coordenadas 14° 11' 17" N 90°16' 50"O, y constituye una vía principal que comunica del Casco Urbano, 20 kilómetros de la cabecera municipal Cuilapa y a 84 kilómetros de la capital Ciudad de Guatemala.

**2.2.4. Visión:** “Ser una instancia local, representativa, comunitaria con autoridad territorial, fundamentados en los principios del buen vivir”

**2.2.5. Misión** “Promover, acompañar y defender los derechos colectivos e individuales de los comunitarios, mediante el empoderamiento de liderazgos, construcción de modelos sostenibles para el desarrollo comunitario, con políticas inclusivas y la incidencia en la toma de decisiones a nivel local, municipal, departamental y nacional”.

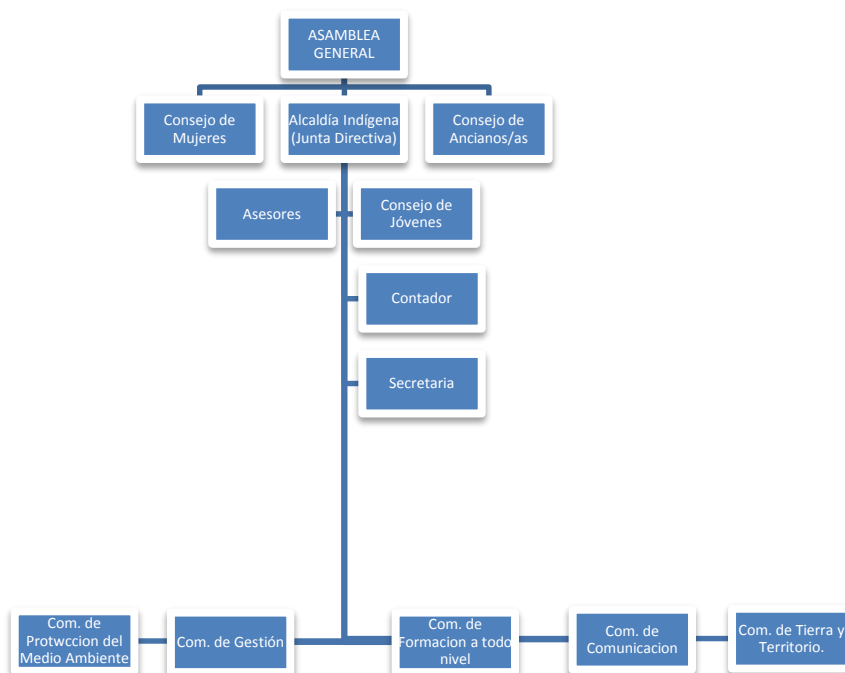
### **2.2.6 Objetivos:**

- Rescatar la cultura xinca a nivel comunitario
- Proyectar la cultura xinca a nivel nacional
- Fortalecer la vida de la comunidad Xinca
- Heredar una cultura de paz, solidaria y participativa a las nuevas generaciones de Aldea Santa Anita

### 2.2.7 Políticas:

1. Protección al arte, folklore y artesanías.
2. Preservación y promoción de la cultura.
3. Protección e investigación de la cultura.

### 2.2.8 Estructura Organizacional.



### 2.2.9 Talento humano

- Consejo Xinca formado por siete alcaldes
- Asamblea formada por todo los miembros de la comunidad

### 2.2.10 Recursos (Humano, Materiales, Tecnológicos)

#### 2.2.11 Físicos

No cuenta con una instalación

#### 2.2.12 Financieros

- No cuenta con recursos financieros

### 2.2.13 Procedimientos - técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico

- **Guía de los ocho sectores:** Para llevar a cabo la investigación se utilizó la Técnica de los Ocho Sectores. Para aplicarla se utilizaron varios procedimientos como: Encuestas, entrevista abierta al Alcalde Xinca, cuestionarios y la observación. Con la aplicación de estos instrumentos se logró recabar la información necesaria para poder establecer el diagnóstico.
- **Observación:** Se utilizó como técnica principal para verificar el estado de la infraestructura de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

#### 2.2.14 Lista de análisis de problemas

##### I SECTOR COMUNIDAD

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Económicos          Vías de acceso	La pérdida de las cosechas          Carretera en mal estado	Impulsar procesos de capacitación para la diversificación de cultivos.          Reparar la carretera de acceso de la cabecera municipal a la comunidad

## II SECTOR INSTITUCION

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Infraestructura	<p>No cuenta con instalaciones propias.</p> <p>No posee mobiliario apropiado para atención al público.</p> <p>No tiene servicios sanitarios</p> <p>No existe local para biblioteca</p> <p>No cuenta con bodega</p>	<p>Solicitar la construcción de su propia infraestructura</p> <p>Implementar mobiliario y equipo de oficina</p> <p>Construir una batería de baños.</p> <p>Establecer un local para biblioteca</p> <p>Seleccionar un local para bodega</p>

## III SECTOR FINANZAS

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Financiero	No cuenta con fondos propios para su funcionamiento.	Requerir al Concejo Municipal el respaldo y apoyo financiero para un óptimo funcionamiento en favor de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque.

#### IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

<b>Principales problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
RECURSO HUMANO	No cuenta con una estructura organizacional de personal que garantice una atención al público como toda institución de servicio comunitario.	Solicitar apoyo financiero para implementar personal operativo y de servicio para poder brindar un servicio idóneo al público en general.

#### V. SECTOR CURRÍCULUM

<b>Principales problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
FUNDAMENTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	La ausencia de una red informativa que permita la generación de bibliografía, manuales, trifolios, revistas, limita el auge de la cultura Xinca.	Impulsar procesos de investigación que den como resultado elementos bibliográficos para una mayor divulgación de información de la cultura Xinca para propios y extraños.

#### VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

<b>Principales problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
Funcionamiento administrativo	<p>No se cuentan con manuales de funciones.</p> <p>No poseen tecnicismos que garanticen un acertado control de avances en el rescate de la cultura Xinca.</p> <p>No tiene una estructura organizacional concreta.</p>	<p>Crear manuales de funciones para los miembros del concejo Xinca.</p> <p>Implementar a través de capacitaciones tecnicismos administrativos para el buen funcionamiento de la Alcaldía Xinca.</p> <p>Definir funciones para cada uno de los Alcaldes que conforman el Concejo Xinca.</p>

## VII. SECTOR DE RELACIONES

Principales problemas del Sector	Factores que origina los problemas	Solución que requieren los problemas.
Proyección	El control interno de la cultura Xinca por parte de los ancianos que limita su desarrollo.	Socialización de la cultura a nivel local y regional con el fin de encontrar eco en grupos organizados del país.
Extensión	No tener identificados los entes legalmente organizados que puedan ayudar al impulso de la cultura Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.	Impulsar una verdadera campaña de extensión en el cual se verifique constantemente el interés por desarrollar elementos variados de la cultura Xinca en la zona.

## VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
CERTEZA JURÍDICA	El no contar con un reconocimiento propio como entidad de gobierno local, debido a que no se cumple lo establecido en el Código Municipal en relación con la obligación que tiene el Concejo Municipal de fortalecer el trabajo comunitario de dicha Alcaldía.	Gestionar a donde corresponde y ante las autoridades respectivas para que se le de cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal en relación con la obligación que tiene la municipalidad local de auspiciar técnica, política y económicamente a la entidad Xinca como pueblo indígena reconocido en el contexto multicultural del país.



### 2.2.15 Priorización de problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Infraestructura	<p>No posee edificio propio</p> <p>No posee mobiliario apropiado para atención al público</p>	<p>1. Gestionar fondos para la compra de un escritorio</p> <p>2. Concientizar a la comunidad Xinca lo importante de archivar ordenadamente.</p> <p>3. Gestionar silla.</p>
FUNDAMENTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	<p>La ausencia de una red informativa que permita la generación de bibliografía, manuales, trifolios, revistas, limita el auge de la cultura Xinca.</p>	<p>Impulsar procesos de investigación que den como resultado elementos bibliográficos para una mayor divulgación de información de la cultura Xinca para propios y extraños.</p>
<p>Proyección</p> <p>Extensión</p>	<p>El control interno de la cultura Xinca por parte de los ancianos puesto limita su desarrollo</p> <p>No tener identificados los entes legalmente organizados que puedan ayudar al impulso de la cultura Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque</p>	<p>Socialización de la cultura a nivel local y regional con el fin de encontrar eco en grupos organizados del país.</p> <p>Impulsar una verdadera campaña de extensión en el cual se verifique constantemente el interés por desarrollar elementos variados de la cultura Xinca en la zona.</p>

## 2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad

- **OPCION 1:** Construcción provisional e Implementación de mobiliario.
- **Opción 2:** Creación de red informativa que permita la generación de bibliografía, manuales, trifoliales.

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCION 2	
		SI	NO	SI	NO
<b>FINANCIERO</b>					
1	¿Cuenta con suficientes recursos financieros para realizar el proyecto?	X	0	X	0
2	¿El Epesista cuenta con fondos extras para imprevistos?	X	0	X	0
3	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X	0	0	X
<b>ADMINISTRATIVO LEGAL</b>					
4	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
5	¿Se tiene representación legal para realizar el proyecto?	X	0	X	0
6	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	0	0	X
<b>TÉCNICO</b>					
7	¿Responde el proyecto a las necesidades y problemas existentes en la comunidad?	X	0	X	0
8	¿Se tienen los insumos necesarios para su realización?	X	0	0	X
9	¿Se tiene bien definida la cobertura del	X	0	X	0

	Proyecto?				
<b>POLÍTICO</b>					
10	¿El proyecto será patrocinado y reproducido por diferentes instituciones y Epesista?	X	0	X	0
11	¿El proyecto es de vital importancia para la comunidad?	X	0	0	X
<b>CULTURAL</b>					
12	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X	0	X	0
13	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la comunidad?	X	0	X	0
<b>TOTALES</b>		<b>13</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

### 2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución

PROBLEMAS	FACTORES QUE LO PRODUCEN	SOLUCIONES
Infraestructura	<p>No posee edificio propio</p> <p>No posee mobiliario apropiado para atención al público</p>	<p>1. Gestionar fondos para la compra de un escritorio.</p> <p>2. Concientizar a la comunidad Xinca lo importante de archivar ordenadamente.</p> <p>3. Gestionar silla.</p>

## Propuesta de solución

<b>Problema</b>	<b>Pre factibilidad</b>	<b>Factibilidad</b>	<b>Viabilidad</b>	<b>Solución del problema</b>
Construcción provisional e Implementación de mobiliario	Para llevar a cabo el proyecto seleccionado se realizó una guía de los ocho sectores y análisis de la problemática.	Para llevar a cabo los proyectos seleccionado se realizó un estudio financiero, técnico, administrativo, legal y de impacto.	Para ejecutar el proyecto los integrantes de grupo cuentan con la aprobación de la institución, así como con la fundamentación legal respectiva.	Implementación de mobiliario en la Oficina de la Alcaldía Xinca en aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhvatán, Santa Rosa.

---

PEM Silma Aracely López Méndez

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Profesional Supervisor

# Capítulo III

### 3.1 PLAN DE ETAPA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

#### 3.1.1 Datos de la Institución:

- **Nombre:** Alcaldía Indígena Xinca
- **Director/Jefe:** José Demecio Aguilar
- **Dirección:** Aldea Santa Anita
- **Municipio:** Santa María Ixhucatán
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Tipo de Institución:** Social de servicio

**Horario de trabajo:** de 7:30 a 17:00 de lunes a viernes

**Identificación:**

**Ejecutor de la Intervención Profesional:** CUNSARO

**Estudiante:** Silma Aracely López Mayén

**Carné No. 200741646**

**Teléfono: 44683309**

**Carrera:** Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa

**Actividad:** Intervenciones Profesionales

#### 3.1.2 Introducción:

Cada intervención profesional realizada por el estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, es una actividad de acción de trabajo profesional el cual benéfica al desarrollo social, cultural y educativo para cada comunidad.

Logrando así el estudiante el buen desarrollo profesional y su calidad en el crecimiento individual a través de la práctica de todos sus conocimientos obtenidos en su formación académica.

### 3.1.3. Objetivos

#### 3.1.3.1. Objetivo General

- Conocer los problemas existentes en la institución sede del EPS y buscar la viabilidad de una solución por medio de intervenciones profesionales realizadas por la estudiante Epesista.

#### 3.1.3.2 Objetivos Específicos

- Priorizar problemas existentes en la institución sede del EPS.
- Realizar actividades regulares y extraordinarias en beneficio y desarrollo de distintas comunidades.

#### 3.1.4 Cronograma de Actividades

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	P	TIEMPO/MES DE JUNIO				REALIZACIÓN
				E	Sem 1	Sem 2	Sem 3	
1	Elaborar Plan de Intervención Profesional	Epesista	P	X				Semana 1
			E	X				
2	Identificar temática	Epesista	P	X				Semana 1
			E	X				
3	Presentación y aprobación de temáticas seleccionadas	Epesista	P	X				Semana 1
			E	X				
4	Formulación de presupuesto general	Epesista	P		X			Semana 1
			E		X			

5	Desarrollo de intervenciones	Epesista	P		X			Semana 2
			E		X			
6	Planificación, Aprobación, Ejecución y evaluación, intervención 1 Educación Superior, reto para la actualidad	Epesista	P		X			Semana 2
			E		X			
			E		X			
9	Planificación, Aprobación, Ejecución y evaluación, intervención 2 Organización Comunitaria	Epesista	P			X		Semana 3
			E			X		
10	Planificación, Aprobación, Ejecución y evaluación, intervención 3 Saneamiento ambiental responsabilidad de todos	Epesista	P				X	Semana 4
			E				X	
11	Presentación, revisión y aprobación de informe de intervenciones profesionales	Epesista	P				X	Semana 4
			E				X	

### 3.1.5 Recursos

#### 3.1.5.1 Talento Humano

1. Docentes y alumnos del Instituto Guillermo Putzey Alvarez
2. Colaboradores
3. Comunidad
4. Alcalde Indígena Xinca
5. Asesor: Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
6. Epesista



### 3.1.5.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Tinta

#### • Técnicos

- ✓ Manuales
- ✓ Guías

### 3.1.5.3 Tecnológicos

- ✓ Equipo de computación
- ✓ Cañonera

### 3.1.5.3 Financieros

Etapa	Descripción	Costo unitario	Costo total
Intervención profesional No. 1 Educación Superior, reto para la actualidad.	• Fotocopias	Q. 25.00	Q. 200.00
	• Transporte	Q. 10.00	Q. 40.00
	• Internet	Q. 15.00	Q. 30.00
	• Impresiones	Q. 1.00	Q. 100.00
	• Tinta	Q. 25.00	Q. 50.00
	• Hojas papel bond	Q. 0.25	Q. 150.00
	• Refacción	Q. 5.00	Q. 300.00

<b>Intervención profesional</b>  <b>No. 2</b>  <b>Organización Comunitaria</b>	• <b>Fotocopias</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Transporte</b>	<b>Q. 10.00</b>	<b>Q. 20.00</b>
	• <b>Impresiones</b>	<b>Q. 1.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Tinta</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Hojas papel bond</b>	<b>Q. 0.25</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Refacción</b>	<b>Q. 10.00</b>	<b>Q. 500.00</b>
	• <b>Manta Vinílica</b>	<b>Q. 150.00</b>	<b>Q. 150.00</b>
<b>Intervención profesional</b>  <b>No. 3</b>  <b>Saneamiento ambiental</b> <b>responsabilidad de todos</b>	• <b>Fotocopias</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 200.00</b>
	• <b>Transporte</b>	<b>Q. 15.00</b>	<b>Q. 30.00</b>
	• <b>Internet</b>	<b>Q. 15.00</b>	<b>Q. 15.00</b>
	• <b>Impresiones</b>	<b>Q. 1.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Tinta</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Hojas papel bond</b>	<b>Q. 0.25</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Material didáctico</b>	<b>Q. 200.00</b>	<b>Q. 200.00</b>
	• <b>Refacción</b>	<b>Q. 5.00</b>	<b>Q. 200.00</b>
<b>Total General</b>		<b>Q 2,535.00</b>	

### 3.1.5.4 Físicos

- Edificios

**3.1.6 Evaluación:** Las actividades se evaluarán antes, durante y después de cada intervención profesional desarrollada.

## **3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas**

### **3.2.1 Plan de actividad No. 1**

#### **3.2.1.1 Nombre de la actividad: Educación Superior, reto para la actualidad.**

- **Dirigida a:** Graduandos Colegio Integral de Computación EDUCARE
- **Lugar de realización:** Quezada, Jutiapa
- **Periodo:** 13 al 17 de junio 2016

#### **3.2.1.2 Datos de la Institución:**

- **Nombre:** Colegio Integral de Computación EDUCARE
- **Director:** Sender Mauricio Soto Vásquez
- **Dirección:** Quezada, departamento de Jutiapa
- **Municipio:** Quezada
- **Departamento:** Jutiapa
- **Tipo de institución:** Privada
- **Número telefónico:**
- **Horario de labores:** 13:00 a 18:00

#### **3.2.1.3 Introducción**

La proyección que la Universidad está alcanzando a través del trabajo del Centro Universitario de Santa Rosa, permite y a la vez compromete a los futuros egresados a nivel de grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, a proyectar la naturaleza de la Universidad y presentar la diversidad de oportunidades que está compartiendo con la comunidad, de allí que surge la intervención profesional denominada INFOCUNSARO, el cual en su objetivo primordial, solo busca dar a conocer las carreras, los procesos de inscripción, evaluación para los exámenes previos a dar inicio con el estudio superior a nivel universitario, luego ya se consolida todo este enfoque cuando el estudiante elige una carrera y al aprobar los requisitos mínimos que la Universidad exige, da inicio a la formación académica según la carrera que seleccione el interesado o interesada, así pues

se fundamenta un trabajo que va desde la socialización hasta la posible incorporación del estudiante a las aulas universitarias.

### 3.2.1.4 Objetivos

#### 3.2.1.4.1 Objetivo General

- Incrementar la matrícula estudiantil de todas las carreras que el Centro Universitario de Santa Rosa, proporciona a nivel comunitario.

#### 3.2.1.4.2 Objetivos Específicos

- Socializar con los estudiantes de diversificado de último grado, los procesos de continuidad de estudios superiores.
- Determinar la cantidad mínima posible de aspirantes a continuar estudios superiores.

#### 3.2.1.5 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	P	TIEMPO/MES DE JUNIO					REALIZACIÓN	
				E	Semana 1					
					Día 1	Día 2	Día 3	Día 4		Día 5
1	Elaborar Plan de Intervención Profesional	Epesista	P	X					Día 1	
			E	X						
2	Solicitar apoyo a las autoridades del Instituto	Epesista	P		X				Día 2	
			E		X					
3	Solicitar la fecha en la cual puede ejercer dicho taller y ejecución	Epesista	P		X				Día 2	
			E		X					
4	Solicitar al Director se	Epesista	P			X		Día 4		

	sirva autorizar el uso de salón, mobiliario y equipo		E			X			
5	Realización de Afiches y Trifoliales	Epesista	P				X		Día 4
			E				X		
6	Conferencia INFOCUNSARO	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
9	Evaluación de la actividad	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
10	Refrigerio	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	

### 3.2.1.6 Recursos

#### 3.2.1.6.1 Talento Humano

- ✓ Docentes y alumnos del Instituto Guillermo Putzey Alvarez
- ✓ Asesor: Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
- ✓ Epesistas

#### 3.2.1.6.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Tinta

#### • Técnicos

- ✓ Manuales
- ✓ Guías

- **Tecnológicos**

- ✓ Equipo de computación

- ✓ Cañonera

### 3.2.1.6.3 Financieros

Etapa	Descripción	Costo unitario	Costo total
<b>Intervención profesional</b>  <b>No. 1</b>  <b>Educación Superior, reto para la actualidad.</b>	• <b>Fotocopias</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 200.00</b>
	• <b>Transporte</b>	<b>Q. 10.00</b>	<b>Q. 40.00</b>
	• <b>Internet</b>	<b>Q. 15.00</b>	<b>Q. 30.00</b>
	• <b>Impresiones</b>	<b>Q. 1.00</b>	<b>Q. 100.00</b>
	• <b>Tinta</b>	<b>Q. 25.00</b>	<b>Q. 50.00</b>
	• <b>Hojas bond papel</b>	<b>Q. 0.25</b>	<b>Q. 150.00</b>
	• <b>Refacción</b>	<b>Q. 5.00</b>	<b>Q. 300.00</b>
<b>Total General</b>			<b>Q. 870.00</b>

### 3.2.1.6.4 Físicos

- Centro educativo

### 3.2.1.7 Evidencias de logro

#### 3.2.1.7.1 Temática

#### La educación superior

La ley de educación vigente en Guatemala, tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los

medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

#### Preparación que brinda

La preparación que brinda la educación superior es de tipo profesional o académica. Se distingue entre estudios de pregrado y posgrado (master y doctorado), según el sistema de titulación profesional y grados académicos. Los establecimientos de educación superior han sido tradicionalmente las universidades, pero además se consideran otros centros educacionales como institutos, escuelas, profesionales o escuelas técnicas, centro formación de la profesora, escuelas o institutos politécnicos, entre otros, adscritos a una universidad local.

#### Otras Funciones

Aparte de la enseñanza, una función importante que se tiene en cuenta en la educación superior es la actividad de investigación en los distintos niveles del saber. Otra importante función es la que corresponde a las actividades de extensión, donde se procura la participación de la población y se vuelcan hacia ella los resultados.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la educación superior y de cualquier otra índole debe trascender a la sociedad. La educación superior que no se involucre socialmente deja mucho que desear, debido a que lo ideal de la educación es que la persona que la reciba comprenda que es un ser social y

que debe servirle no solo a sí mismo, sino también a la sociedad a la cual pertenece o dentro de la cual interactúa.

Rol en la sociedad

El papel que desempeña la educación superior en la sociedad cambia según la cultura del país; por ejemplo, en muchos países del sur de Europa se entiende que el estudiante va a la universidad para obtener un diploma que le asegurará un buen trabajo, mientras que en varios países del norte de Europa el período de estudios a la universidad es también un momento en el que el estudiante aprende a ser autónomo emocional y económicamente, aprende a mezclarse con personas de diferentes orígenes y se desarrolla como persona. En estos países, el estudiante estudia en una ciudad más bien lejos de su pueblo natal.

Procesos de ingreso a la Universidad de San Carlos en la actualidad

## **CAPITULO VI DE LAS INSCRIPCIONES EN GENERAL**

**ARTICULO 28o.** Inscripción Ordinaria: Es la que se realiza en las fechas señaladas en el calendario oficial de inscripción.

**ARTICULO 29o.** La inscripción de estudiantes en la Universidad de San Carlos se realizará en las fechas fijadas con la debida anticipación por el Departamento.

**ARTICULO 30o.** La inscripción sólo podrá obtenerse en las fechas señaladas por los períodos reglamentarios. Se exceptúan los estudiantes que habiendo cerrado currículum, desean inscribirse pendientes de exámenes generales privado y público, quienes podrán hacerlo hasta el quince de noviembre de cada año.

**ARTICULO 31o.** Inscripción Extraordinaria: Procederán las solicitudes de inscripción extraordinaria que se declaren justificadas y que se presenten dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha calendarizada de inscripción ordinaria.

**ARTICULO 32o.** Si el Departamento autoriza la inscripción notificará por correo certificado con aviso de recepción a costa del interesado, para que se presente en un lapso de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de notificación. La incomparecencia del solicitante dejará sin efecto la autorización de inscripción.

**ARTICULO 33o.** Denegada la inscripción por el Departamento se notificará por correo certificado con aviso de recepción a costa del interesado, quién podrá interponer recursos de apelación ante el Departamento dentro del término de tres días siguientes al de haber sido notificado.



**ARTICULO 34o.** El Departamento cursará los recursos de apelación dentro de cuarenta y ocho horas siguientes a su recepción, a la Comisión de Apelaciones, la que deberá resolver dentro del término de ley contando a partir de la fecha de su recepción. En contra de lo resuelto por la Comisión de Apelaciones, no cabe recurso alguno.

**ARTICULO 35o.** A quienes se les haya autorizado su inscripción por el Departamento o por la Comisión de Apelaciones, se les fija un lapso de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que sean notificados por intermedio del Departamento, a efecto de que procedan a inscribirse. La no comparecencia a efectuar su inscripción dentro del término fijado, presume la renuncia al derecho adquirido y la extinción del mismo, no pudiendo volver a accionarse sobre el asunto.

**ARTICULO 36o.** El Departamento no podrá realizar ninguna inscripción en la Unidad Académica respectiva durante los ocho días hábiles previos a una elección en que participen los estudiantes, salvo que se trate de un primer ingreso a la Universidad o inscripción de estudiantes de nacionalidad extranjera.

Artículo reformado por el Consejo Superior Universitario en punto Cuarto del Acta No. 31-93, de fecha 1 de septiembre de 1993.

Pasos para ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala

Para llenar la solicitud de ingreso se debe contar con:

- Certificación de partida de nacimiento reciente
- Tarjeta de orientación vocacional emitida por la sección de Orientación vocacional
- Constancia de pruebas de conocimientos básicos con resultados satisfactorios emitidas
- Constancia de pruebas específicas con resultado satisfactorio emitida por la Unidad académica en la cual deseas estudiar y generar tu PIN INGRESANDO A LA OPCIÓN OBTENER EI PIN en la página web de la USAC.

3.2.1.7.2 Asistencia

**ASISTENCIA  
INTERVECIÓN PROFESIONAL No. 3  
"Educación superior a nuestro alcance"**  
Lugar de realización: Aldea la Esperanza, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa

FECHA: 18 de junio de 2,016

No.	Nombre	Firma
1	Alfaro Salazar Antony Maudiel	
2	Castillo Corado Juan José	
3	Divas Ramírez Edilma	
4	Estrada Ramírez Banner Everardo	
5	García Hernández Karen Beatriz	
6	González Pineda Leticia	
7	Grageda Rodríguez Rony Omar	
8	Lémus Betancourt Osman Armando	
9	Monterroso Zepeda Patricia Isabel	
10	Ramírez Hernández Abraham	
11	Ramírez Revolorio Beronica del Carmen	
12	Ramírez Revolorio Gesler Alexis	
13	Rodríguez Urias Sindy Esmeralda	
14	Solares Castillo Marvin Antonio	
15	Vásquez Ramos Dilma Carolina	
16	Zetino Zepeda Antony Maudiel	
17	Alfaro Salazar Sindy Esmeralda	
18	Arias Granados Jaurin Abelardo	
19	Castillo Galindo Heber Ruperto	
20	Estrada Ramírez Claudia Verónica	
21	García Díaz Abner Orlando	
22	García Galindo Víctor Hugo	
23	Gil Carrera Cristian Omar	
24	Lara Chávez Lester Armando	
25	Monterroso Escobar Jackeline Esmeralda	
26	Monterroso Escobar Emerzónn Antony	
27	Morán García Edwin Rodalber	
28	Osoño Cazún Carlos David	
29	Aguilar Pinzón José Angel	
30	Aguilar Rodríguez Karen Yulisa	

Vo.Bo.   
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisado

PEM. Silma Aracely López Méndez  
Epesista

### 3.2.1.7.3 Fotografías



Foto No. 1. Asesor de EPS INAUGURANDO INTERVENCIÓN. Silma López. EPS -CUNSARO-



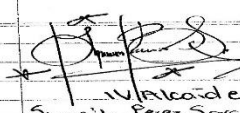
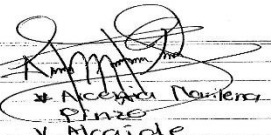
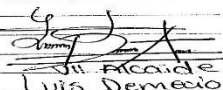
Foto No. 2. MATERIAL AUDIOVISUAL DE INTERVENCIÓN. Silma López. EPS-CUNSARO-



Foto No. 3. ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN INTERVENCIÓN. Silma López. EPS-CUNSARO-

### 3.2.1.7.4 Acta

5

IV Alcaldé IV.  
 Dugeily Pérez Sorceno

V Alcaldé  
 Alexia Naviera

VII Alcaldé  
 Luis Demerzio Aguilar

Acta No. 03-2016.- En la comunidad de  
 Aldea la Esperanza, Santa María Ixhuatl  
 Santa Rosa, siendo trece horas del día  
 trece de junio del año dos mil dieciseis,  
 reunidos en el Instituto por Cooperativo  
 de Educación Básica de la comunidad e  
 licenciado Henry León Blanco Director,  
 licenciada Dina Maroena García, responsable  
 del área de Ciencias Naturales y la  
 profesora Yesica Guadalupe González  
 García especialista del CUNSARO y los  
 alumnos de segundo básico todo con  
 el fin de dejar constancia de lo siguiente:  
 PRIMERO: la profesora González García  
 apegada a los lineamientos plasmados  
 en su EPS inicia con la etapa de  
 intervenciones profesionales, en esta o  
 portunidad dirigida a estudiantes del  
 ciclo básico esperando con ello fortalecer  
 el tema "Promoción e Impulso de la  
 Conservación del Medio Ambiente a nivel  
 comunitario"; dicha temática se completó  
 con un proceso de recolección y  
 selección de material reusable, se dieron  
 procesos a través de técnica expositiva  
 que se dieron y sirvieron como evidencia  
 de evaluación. SEGUNDO: las autoridades  
 del plantel agradecieron la dedicación

Ambiente a nivel Comunitario", dicha temática se complementó con limpieza del área y siembra de árboles. SEGUNDO. las autoridades del plantel agradecieron la dedicación y profesionalismo manifestando por la profesora - Silma Aracely López Méndez antes, durante y después de la actividad. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada dos horas después de su inicio firmando para dejar constancia legal los que en ella intervinimos.

*Silma Aracely López Méndez*

*[Signature]*



*[Signature]*

Acta No. 05-2016 - En la Comunidad de Aldea, el Pitul municipio de Santa María Ixhuatán Santa Rosa, siendo las trece horas del día quince de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la dirección del Instituto de Telescoyularia de la aldea mencionada anteriormente el licenciado Yonatan Ramírez Castilla Director, la licenciada, Gloribel Santos Pinzón Catedrática de Ciencias Naturales y la profesora Lisby Noemí González esposa del CUNSARO con el apoyo de los alumnos de los tres grados de educación básica, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO. la profesora Lisby Noemí Hernández González apoyada a los lineamientos plasmados en el

### 3.2.2 Plan de actividad No. 2

**3.2.2.1 Nombre de la actividad:** Organización comunitaria

- **Dirigida a:** Habitantes de la comunidad
- **Lugar de realización:** : Aldea Santa Anita, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa
- **Periodo:** Del 20 al 24 de junio de 2016

#### 3.2.2.2 Datos de la Institución

- **Nombre:** Alcaldía Indígena Xinca
- **Director/Jefe:** José Demecio Aguilar
- **Dirección:** Aldea Santa Anita
- **Municipio:** Santa María Ixhuatán
- **Departamento:** Santa Rosa
- **Tipo de Institución:** Social de servicio
- **Número telefónico:** 47084591
- **Horario de labores:** de 7:30 a 17:00 de lunes a viernes

#### 4.1.3.2 Introducción

La administración dentro de sus fases contempla como un requisito indispensable el determinar los procesos organizacionales de toda institución para su buen funcionamiento, desde este enfoque se concentra la intervención profesional dirigida a las autoridades del Concejo Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, con el único propósito de establecer por medio de la Asamblea Comunitaria, los diferentes roles y responsabilidades que tienen sus integrantes, de allí que el Principio de Jerarquía será la base teórica para que se puedan establecer de manera conjunta los principios elementales del organigrama institucional de la Alcaldía Xinca de Aldea Santa Anita

Nixtiquipaque, del municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

### 3.2.2.4 Objetivos

#### 3.2.2.4.1 Objetivo General

- Conocer la estructura jerárquica de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca de Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

#### 3.2.2.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar la estructura de la Alcaldía Indígena Xinca a través de la realización del organigrama.
- Elaborar una manta vinílica para que sea visualizado el organigrama de la Alcaldía Indígena Xinca
- Coadyuvar en la solución de problemas existentes en la institución sede del EPS por medio de la intervención profesional.

#### 3.2.2.5 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	P	TIEMPO/MES DE JUNIO					REALIZACIÓN	
				E	Semana 3					
					Día 1	Día 2	Día 3	Día 4		Día 5
1	Elaborar Plan de Intervención Profesional	Epesista	P	X					Día 1	
			E	X						
2	Solicitar apoyo a las autoridades de la Alcaldía indígena Xinca	Epesista	P		X				Día 2	
			E		X					
3	Solicitar la fecha en la cual puede ejercer dicho taller y ejecución	Epesista	P			X			Día 3	
			E			X				

4	Gestionar apoyo para la elaboración de la manta vinílica	Epesista	P			X			Día 3
			E			X			
7	Colocación de la manta vinílica la cual contiene el organigrama en la oficina	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
5	Charla sobre la importancia que tiene en una oficina	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
6	Refrigerio	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
7	Evaluación de la actividad	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	

### 3.2.2.6 Recursos

#### 3.2.2.6.1 Talento Humano

- ✓ Colaboradores
- ✓ Comunidad
- ✓ Alcalde Indígena Xinca
- ✓ Asesor: Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
- ✓ Epesista

#### 3.2.2.6.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Tinta

#### • Técnicos

- ✓ Manuales
- ✓ Guías



- **Tecnológicos**

- ✓ Equipo de computación

- ✓ Cañonera

### 3.2.2.6.3 Financieros

Etapa	Descripción	Costo unitario	Costo total
Intervención profesional  No. 2  FORMULACIÓN ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	• Fotocopias	Q. 25.00	Q. 50.00
	• Transporte	Q. 10.00	Q. 20.00
	• Impresiones	Q. 1.00	Q. 50.00
	• Tinta	Q. 25.00	Q. 50.00
	• Hojas papel bond	Q. 0.25	Q. 50.00
	• Refacción	Q. 10.00	Q. 500.00
	• Manta Vinílica	Q.150.00	Q. 150.00
<b>Total General</b>			<b>Q. 870.00</b>

### 3.2.2.6.4 Físicos

- Edificio

### 3.2.2.7 Evidencias de logro

#### 3.2.2.7.1 Temática

#### Los Organigramas

Definición de organigrama:

Un **organigrama** es la representación gráfica de la estructura de una empresa o cualquier otra organización, incluyen las estructuras departamentales y, en algunos casos, las personas que las dirigen,

hacen un esquema sobre las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor.

El organigrama es un modelo abstracto y sistemático que permite obtener una idea uniforme y sintética de la estructura formal de una organización:

Desempeña un papel informativo.

Presenta todos los elementos de autoridad, los niveles de jerarquía y la relación entre ellos.

En el organigrama no se tiene que encontrar toda la información para conocer cómo es la estructura total de la empresa.

Todo organigrama tiene el compromiso de cumplir los siguientes requisitos:

1. Tiene que ser fácil de entender y sencillo de utilizar.
2. Debe contener únicamente los elementos indispensables.

Tipos de organigrama:

- a. Vertical: Muestra las jerarquías según una pirámide, de arriba abajo.
- b. Horizontal: Muestra las jerarquías de izquierda a derecha.
- c. Mixto: Es una combinación entre el horizontal y el vertical.
- d. Circular: La autoridad máxima está en el centro, y alrededor de ella se forman círculos concéntricos donde figuran las autoridades en niveles decrecientes.
- e. Escalar: Se usan sangrías para señalar la autoridad, cuanto mayor es la sangría, menor es la autoridad de ese cargo.
- f. Tabular: Es prácticamente escalar, solo que el tabular no lleva líneas que unen los mandos de autoridad.

Es importante tener en cuenta que ningún organigrama puede ser fijo o invariable. Es decir, un organigrama es una especie de fotografía de la estructura de una organización en un momento determinado.

## **Finalidad del Organigrama**

Un organigrama posee diversas funciones y finalidades. Un autor expone lo siguiente:

- Representa las diferentes unidades que constituyen la compañía con sus respectivos niveles jerárquicos.
- Refleja los diversos tipos de trabajo, especializados o no, que se realizan en la empresa debidamente asignados por área de responsabilidad o función.
- Muestra una representación de la división de trabajo, indicando:
  - Los cargos existentes en la compañía.
  - Como estos cargos se agrupan en unidades administrativas.
  - Como la autoridad se le asigna a los mismos.

## **Funciones del Organigrama**

- Para la ciencia de la administración:

Sirve de asistencia y orientación de todas las unidades administrativas de la empresa al reflejar la estructura organizativa y sus características gráficas y actualizaciones.

- Para el área de organización y sistema:

Sirve para reflejar la estructura así como velar por su permanente revisión y actualización (en las empresas pequeñas y medianas, generalmente la unidad de personal asume esta función), la cual se da a conocer a toda la compañía a través de los manuales de organización.

- Para el área de administración de personal:

El analista de personal requiere de este instrumento para los estudios de descripción y análisis de cargos, los planes de administración de sueldos y salarios y en general como elemento de apoyo para la implementación, seguimiento y actualización de todos los sistemas de personal.

Y en forma general sirve para:

- Descubrir y eliminar defectos o fallas de organización.
- Comunicar la estructura organizativa.
- Reflejar los cambios organizativos

## Ventajas del Organigrama

El uso de los organigramas ofrece varias ventajas precisas entre las que sobresalen las siguientes:

1. Obliga a sus autores aclarar sus ideas.
2. Puede apreciarse a simple vista la estructura general y las relaciones de trabajo en la compañía, mejor de lo que podría hacerse por medio de una larga descripción.
3. Muestra quién depende de quién.
4. Indica alguna de las peculiaridades importantes de la estructura de una compañía, sus puntos fuertes y débiles.
5. Sirve como historia de los cambios, instrumentos de enseñanza y medio de información al público acerca de las relaciones de trabajo de la compañía.
6. Son apropiados para lograr que los principios de la organización operen
7. Indica a los administradores y al personal nuevo la forma como se integran a la organización.

## Desventajas del Organigrama

No obstante las múltiples ventajas que ofrece el uso de los organigramas, al usarlos no se deben pasar por alto sus principales defectos que son:

- Ellos muestran solamente las relaciones formales de autoridad dejando por fuera muchas relaciones informales significativas y las relaciones de información.
- No señalan el grado de autoridad disponible a distintos niveles, aunque sería posible construirlo con líneas de diferentes intensidades para indicar diferentes grados de autoridad, ésta en realidad no se puede someter a esta forma de medición. Además si se dibujaran las distintas líneas indicativas de relaciones informales y de canales de información, el organigrama se haría tan complejo que perdería su utilidad.
- Con frecuencia indican la organización tal como debería ser o cómo era, más bien cómo es en realidad. Algunos administradores descuidan actualizarlos, olvidando que la organización es dinámica y permiten que los organigramas se vuelvan obsoletos.

- Puede ocasionar que el personal confunda las relaciones de autoridad con el status.

### Contenido del Organigrama

Un organigrama puede contener diversos datos, pero según el criterio de un autor, estos son sus principales contenidos:

- Títulos de descripción condensada de las actividades. Esto incluye generalmente el nombre de la compañía y la actividad que se defina.
- Nombre del funcionario que formuló las cartas.
- Fecha de formulación.
- Aprobación (del presidente, vicepresidente ejecutivo, consejo de organización, etc.).
- Leyenda (explicación de líneas y símbolos especiales)

### 3.2.2.7.2 Asistencia

**ASISTENCIA**  
**INTERVENCION PROFESIONAL No. 2**  
**"Implementación del marco filosófico en la Oficina de la**  
**Alcaldía Indígena Xinca, Santa Anita Nixtiquipaque"**  
**FECHA 18 de junio de 2,016**

No.	Nombre	Firma
1	Jose Demecion Aguilar	
2	Lisby Nohemin Hernández González	
3	Silma Araceli Lopez Mendéz	
4	Yesica Guadalupe González García	
5	Pedro Estrada Arias	
6	Antonio Rodriguez Chávez	
7	Elio Gutierrez	
8	Noé Aldana Divas	
9	Byron Lemus Ramirez	
10	Gustavo Ramos Barrientos	
11	Edgar Rolando Castillo Barrientos	
12	Luis Demecio Aguilar	
13	Benjamin Lorenzana Bailon	
14	Ricardo Barrientos Ramos	
15	Ariel Aguilar Grajeda	
16	Samuel Fernando Aguilar	
17	José Adelmo González	
18	Norma Marina Solis	
19	Leidy Celeste Hernandez	
20	Hugo Adelso Lemus	
21	Sugeily Pérez Sarceño	

Vo.Bo.  
 Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
 Profesional Supervisado

PEM. Silma Araceli Lopez Mendéz  
 Epesista

### 3.2.2.7.3 Fotografías



Foto No. 4. PARTICIPANTES EN INTERVENCIÓN. Silma López. EPS-CUNSARO-



Foto No. 5. LIDERES COMUNITARIOS PARTICIPANDO EN INTERVENCIÓN. Silma López. EPS-CUNSARO-



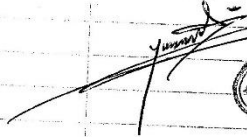


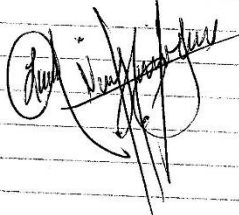
Foto No. 6. Dinámica rompe hielo en Intervención. Silma López. EPS-CUNSARO-



Foto No. 7. EPESISTA DIRIGIENDO INTERVENCIÓN. Silma López. EPS-CUNSARO-



EPS inicia con la etapa de intervención profesional en esta oportunidad dirigida a estudiantes de los tres grados básicos esperando con ello fortalecer proceso de cultura general al desarrollo al tema "Promoción e Impulso de la Conservación del Medio Ambiente a nivel Comunitario", dicha temática se complementa con, jornada de limpieza en la comunidad. SEGUNDO: las autoridades del plantel agradecieron la dedicación y profesionalismo manifestando por la profesora Lisby Nohemy Hernández González, antes durante y después de la actividad. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada dos horas después de su inicio, firmando para dejar constancia legal los que en ella intervinimos.

Acta No. 06-2016 En la comunidad de Aldea Santa Anita, Santa María Ixhuatlán Santa Rosa, siendo las nueve horas del día dieciocho de Junio del año dos mil dieciséis reunidos en la sede de la alcaldía Xínca el Señor José Demesio Aguilar Alcalde, el licenciado Walter Armando Carvajal Díaz asesor del EPS, las Egresistas Lisby Nohemy Hernández González, Yesica Guadalupe del Rosario González García

Silma Aracely Lopez Méndez, así como integrantes de la comunidad todos con el fin de hacer constar lo siguiente PRIMERO: la profesora Lisby Nohemy Hernández luego de la bienvenida presentó a la comunidad una serie de enfoques teóricos y técnicos relacionados con la estructura organizacional de una institución, lo cual luego de todo lo expuesto dio como resultado el establecimiento y definición del organigrama de la alcaldía Xinca en Santa Anita. Seguidamente fue el turno de la profesora Yesica Guadalupe del Rosario González García quien tuvo a bien enfocarse en la necesidad de establecer un rumbo filosófico en toda institución con carácter y servicio social, dando como resultado luego de todo lo expuesto la formulación de la Misión y de la visión que identificara a la alcaldía Xinca a partir de la presente fecha. La profesora Silma Aracely Lopez Méndez dentro de su propuesta temática se centro en la importancia de los iconos institucionales o sea, la cara visible de una institución fue así como luego de desarrolladas las informaciones necesarias con la ayuda de vecinos visionario se seleccionaron elementos que en su conjunto le dieron vida al logo de la alcaldía Xinca. SEGUNDO: todo el trabajo descrito en el punto anterior se

### **3.2.3 Plan de actividad No. 3**

#### **3.2.3.1 Nombre de la actividad: Saneamiento ambiental, responsabilidad de todos**

- **Dirigida a:** Graduandos de la carrera de **Secretariado y Oficinista**
- **Lugar de realización:** Quesada, Jutiapa
- **Periodo:** Del 27 junio al 30 junio 2016

#### **3.2.3.2 Datos de la Institución:**

- **Nombre:** Colegio Integral de Computación EDUCARE
- **Director:** Sender Mauricio Soto Vásquez
- **Dirección:** Quesada, Jutiapa
- **Municipio:** Quesada
- **Departamento:** Jutiapa
- **Tipo de Institución:** Privada
- **Número telefónico:**
- **Horario de trabajo:** 13:00 a 18:00

#### **3.2.3.3 Introducción**

Hoy en día el estar pendiente del cuidado y sostenibilidad del medio ambiente como un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana, provoca que todos nos veamos comprometidos por cuidar el entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. De allí surge entonces el planteamiento del desarrollo temático dirigido a futuros graduandos del Ciclo Diversificado con el fin fortalecer y hacer valer aspectos como la responsabilidad que todos y todas tenemos en la búsqueda de cuidar el lugar donde vivimos. Con ello se espera que aspectos conductuales retomen un nuevo curso

y surjan principios y valores que hagan de nuestro entorno un lugar propicio para vivir.

### 3.2.3.4 Objetivos

#### 3.2.3.4.1 Objetivo General

- Concientizar estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de Aldea El Pital, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa; lo esencial que es cuidar y proteger nuestro medio ambiente para una vida mejor.

#### 3.2.3.4.2 Objetivos Específicos

- Organizar jornadas de limpieza en dicho centro educativo.
- Promover en cada estudiante el interés del cuidado del medio ambiente.
- Fomentar valores naturales para que cada estudiante mejore la forma de proteger nuestro medio ambiente.

#### 3.2.3.5 Cronograma de actividades

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	P	TIEMPO/MES DE JUNIO					REALIZACIÓN	
				E	Semana 4					
					Día 1	Día 2	Día 3	Día 4		Día 5
1	Elaborar plan de intervención profesional	Epesista	P	X					Día 1	
			E	X						
2	Solicitar apoyo a las autoridades del Instituto	Epesista	P		X				Día 2	
			E		X					
3	Solicitar la fecha en la cual puede ejercer dicho taller y ejecución	Epesista	P		X				Día 2	
			E		X					
			P			X				

4	Solicitar al Director se sirva autorizar el uso de salón, mobiliario y equipo	Epesista	E			X			Día 4
			E				X		
5	Conferencia sobre el cuidado de nuestro medio ambiente	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
			E					X	
6	Jornada de Limpieza con los estudiantes	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
8	Refrigerio	Epesista	P					X	Día 5
			E					X	
9	Evaluación de la actividad	Epesista	P					X	Día 5

### 3.2.3.6 Recursos

#### 3.2.3.6.1 Talento Humano

- ✓ Estudiantes del Nivel Básico
- ✓ Director del establecimiento
- ✓ Docentes del establecimiento
- ✓ Asesor: Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
- ✓ Epesista

#### 3.2.3.6.2 Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones
- ✓ Fotocopias
- ✓ Tinta

- **Técnicos**

- ✓ Manuales

- ✓ Guías

- **Tecnológicos**

- ✓ Equipo de computación

- ✓ Cañonera

### 3.2.3.6.3 Financieros

Etapa	Descripción	Costo unitario	Costo total
<b>Intervención profesional</b>  <b>No. 3</b>  <b>Saneamiento ambiental</b> <b>responsabilidad de todos</b>	• <b>Fotocopias</b>	Q. 25.00	Q. 200.00
	• <b>Transporte</b>	Q. 15.00	Q. 30.00
	• <b>Internet</b>	Q. 15.00	Q. 15.00
	• <b>Impresiones</b>	Q. 1.00	Q. 50.00
	• <b>Tinta</b>	Q. 25.00	Q. 50.00
	• <b>Hojas papel bond</b>	Q. 0.25	Q. 50.00
	• <b>Material didáctico</b>	Q. 200.00	Q. 200.00
	• <b>Refacción</b>	Q. 5.00	Q. 200.00
<b>Total General</b>			<b>Q. 845.00</b>

### 3.2.3.6.4 Físicos

- Centro educativo

### **3.2.3.7 Evidencias de logro**

#### **3.2.3.7.1 Temática**

### **Medio Ambiente**

#### **1. Introducción**

El Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, colegio, hogar, etc., en fin todo en donde podamos estar, por esto hemos realizado la siguiente investigación acerca del Medio Ambiente.

#### **2. Concepto de Medio Ambiente.**

Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biósfera, sustento y hogar de los seres vivos.

#### **3. Constituyentes del Medio Ambiente.**

La atmósfera, que protege a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

Durante su larga historia, la Tierra ha cambiado lentamente. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas

continentales, los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas (véase Geología). Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la Tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10.000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, postglacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable.

#### **4. Problemas Medioambientales**

La especie **Homo sapiens**, es decir, el ser humano, apareció tardíamente en la historia de la Tierra, pero ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades. Aunque, al parecer, los humanos hicieron su aparición en África, no tardaron en dispersarse por todo el mundo. Gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, lograron escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

Aunque los primeros humanos sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente, como los demás animales, su alejamiento de la vida salvaje comenzó en la prehistoria, con la primera revolución agrícola. La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural, y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros llevó al sobrepastoreo y a la erosión del suelo. El cultivo de plantas originó también la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas y la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de bosques enteros. Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores.



Mientras las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra. Fue con la Revolución Industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

#### **4.1 Dióxido de carbono**

Uno de los impactos que el uso de combustibles fósiles ha producido sobre el medio ambiente terrestre ha sido el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera. La cantidad de CO<sub>2</sub> atmosférico había permanecido estable, aparentemente durante siglos, pero desde 1750 se ha incrementado en un 30% aproximadamente. Lo significativo de este cambio es que puede provocar un aumento de la temperatura de la Tierra a través del proceso conocido como efecto invernadero. El dióxido de carbono atmosférico tiende a impedir que la radiación de onda larga escape al espacio exterior; dado que se produce más calor y puede escapar menos, la temperatura global de la Tierra aumenta.



Un calentamiento global significativo de la atmósfera tendría graves efectos sobre el medio ambiente. Aceleraría la fusión de los casquetes polares, haría subir el nivel de los mares, cambiaría el clima regional y globalmente, alteraría la vegetación natural y afectaría a las cosechas. Estos cambios, a su vez, tendrían un enorme impacto sobre la civilización humana. En el siglo XX la temperatura media del planeta aumentó 0,6 °C y los científicos prevén que la temperatura media de la Tierra subirá entre 1,4 y 5,8 °C entre 1990 y 2100.

#### **4.2 Acidificación**

Asociada también al uso de combustibles fósiles, la acidificación se debe a la emisión de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno por las centrales térmicas y por los escapes de los vehículos a motor. Estos productos interactúan con la luz del Sol, la humedad y los oxidantes produciendo ácido sulfúrico y nítrico, que son transportados por la circulación atmosférica y caen a tierra, arrastrados por la lluvia y la nieve en la llamada lluvia ácida, o en forma de depósitos secos, partículas y gases atmosféricos.

La lluvia ácida es un importante problema global. La acidez de algunas precipitaciones en el norte de Estados Unidos y Europa es equivalente a la del vinagre. La lluvia ácida corroe los metales, desgasta los edificios y monumentos de piedra, daña y mata la vegetación y acidifica lagos, corrientes de agua y suelos, sobre todo en ciertas zonas del noreste de Estados Unidos y el norte de Europa. En estas regiones, la acidificación lacustre ha hecho morir a poblaciones de peces. Hoy también es un problema en el sureste de Estados Unidos y en la zona central del norte de África. La lluvia ácida puede retardar

también el crecimiento de los bosques; se asocia al declive de éstos a grandes altitudes tanto en Estados Unidos como en Europa.

### **4.3 Destrucción del ozono**

En las décadas de 1970 y 1980, los científicos empezaron a descubrir que la actividad humana estaba teniendo un impacto negativo sobre la capa de ozono, una región de la atmósfera que protege al planeta de los dañinos rayos ultravioleta. Si no existiera esa capa gaseosa, que se encuentra a unos 40 km de altitud sobre el nivel del mar, la vida sería imposible sobre nuestro planeta. Los estudios mostraron que la capa de ozono estaba siendo afectada por el uso creciente de clorofluorocarbonos (CFC, compuestos de flúor), que se emplean en refrigeración, aire acondicionado, disolventes de limpieza, materiales de empaquetado y aerosoles. El cloro, un producto químico secundario de los CFC ataca al ozono, que está formado por tres átomos de oxígeno, arrebatándole uno de ellos para formar monóxido de cloro. Éste reacciona a continuación con átomos de oxígeno para formar moléculas de oxígeno, liberando moléculas de cloro que descomponen más moléculas de ozono.

Al principio se creía que la capa de ozono se estaba reduciendo de forma homogénea en todo el planeta. No obstante, posteriores investigaciones revelaron, en 1985, la existencia de un gran agujero centrado sobre la Antártida; un 50% o más del ozono situado sobre esta área desaparecía estacionalmente. En el año 2001 el agujero alcanzó una superficie de 26 millones de kilómetros cuadrados, un tamaño similar al detectado en los tres últimos años. El adelgazamiento de la capa de ozono expone a la vida terrestre a un exceso de radiación ultravioleta, que puede producir cáncer de piel y cataratas, reducir la respuesta del sistema inmunitario, interferir en el proceso de fotosíntesis de las plantas y afectar al crecimiento del fitoplancton oceánico. Debido a la creciente amenaza que representan estos peligrosos efectos sobre el medio ambiente, muchos países intentan aunar esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, los CFC pueden permanecer en la atmósfera durante más de 100 años, por lo que la destrucción del ozono continuará durante décadas.

#### **4.4 Hidrocarburos clorados**

El uso extensivo de pesticidas sintéticos derivados de los hidrocarburos clorados en el control de plagas ha tenido efectos colaterales desastrosos para el medio ambiente. Estos pesticidas organoclorados son muy persistentes y resistentes a la degradación biológica. Muy poco solubles en agua, se adhieren a los tejidos de las plantas y se acumulan en los suelos, el sustrato del fondo de las corrientes de agua y los estanques, y la atmósfera. Una vez volatilizados, los pesticidas se distribuyen por todo el mundo, contaminando áreas silvestres a gran distancia de las regiones agrícolas, e incluso en las zonas árticas y antártica.

Aunque estos productos químicos sintéticos no existen en la naturaleza, penetran en la cadena alimentaria. Los pesticidas son ingeridos por los herbívoros o penetran directamente a través de la piel de organismos acuáticos como los peces y diversos invertebrados. El pesticida se concentra aún más al pasar de los herbívoros a los carnívoros. Alcanza elevadas concentraciones en los tejidos de los animales que ocupan los eslabones más altos de la cadena alimentaria, como el halcón peregrino, el águila y el quebrantahuesos. Los hidrocarburos clorados interfieren en el metabolismo del calcio de las aves, produciendo un adelgazamiento de las cáscaras de los huevos y el consiguiente fracaso reproductivo. Como resultado de ello, algunas grandes aves depredadoras y piscívoras se encuentran al borde de la extinción. Debido al peligro que los pesticidas representan para la fauna silvestre y para los seres humanos, y debido también a que los insectos han desarrollado resistencia a ellos, el uso de hidrocarburos halogenados como el DDT está disminuyendo con rapidez en todo el mundo occidental, aunque siguen usándose en grandes cantidades en los países en vías de desarrollo. A comienzos de la década de 1980, el EDB o dibromoetano, un pesticida halogenado, despertó también gran alarma por su naturaleza en potencia carcinógena, y fue finalmente prohibido. Existe otro grupo de compuestos íntimamente vinculado al DDT: los bifenilos poli clorados (PCB). Se han utilizado durante años en la producción industrial, y han acabado penetrando en el medio ambiente. Su impacto sobre los seres humanos y la vida silvestre ha sido similar al de los pesticidas. Debido a su extremada toxicidad, el uso de PCB ha quedado restringido a los aislantes de los transformadores y condensadores eléctricos.

El TCDD es el más tóxico de otro grupo relacionado de compuestos altamente tóxicos, las dioxinas o dibenzo-*para*-dioxinas. El grado de toxicidad para los seres humanos de estos compuestos carcinógenos no ha sido aún comprobado. El TCDD puede encontrarse en forma de impureza en conservantes para la madera y el papel y en herbicidas. El agente naranja, un defoliante muy utilizado, contiene trazas de dioxina.

#### **4.5 Otras sustancias tóxicas**

Las sustancias tóxicas son productos químicos cuya fabricación, procesado, distribución, uso y eliminación representan un riesgo inasumible para la salud humana y el medio ambiente. La mayoría de estas sustancias tóxicas son productos químicos sintéticos que penetran en el medio ambiente y persisten en él durante largos periodos de tiempo. En los vertederos de productos químicos se producen concentraciones significativas de sustancias tóxicas. Si éstas se filtran al suelo o al agua, pueden contaminar el suministro de agua, el aire, las cosechas y los animales domésticos, y han sido asociadas a defectos congénitos humanos, abortos y enfermedades orgánicas. A pesar de los riesgos conocidos, el problema no lleva camino de solucionarse. Recientemente, se han fabricado más de 4 millones de productos químicos sintéticos nuevos en un periodo de quince años, y se crean de 500 a 1.000 productos nuevos más al año.

#### **4.6 Radiación**

Aunque las pruebas nucleares atmosféricas han sido prohibidas por la mayoría de los países, lo que ha supuesto la eliminación de una importante fuente de lluvia radiactiva, la radiación nuclear sigue siendo un problema medioambiental. Las centrales siempre liberan pequeñas cantidades de residuos nucleares en el agua y la atmósfera, pero el principal peligro es la posibilidad de que se produzcan accidentes nucleares, que liberan enormes cantidades de radiación al medio ambiente, como ocurrió en Chernóbil, Ucrania, en 1986. Un problema más grave al que se enfrenta la industria nuclear es el almacenamiento de los residuos nucleares, que conservan su carácter tóxico de 700 a 1 millón de años. La seguridad de un almacenamiento durante periodos geológicos de

tiempo es, al menos, problemática; entre tanto, los residuos radiactivos se acumulan, amenazando la integridad del medio ambiente.

#### **4.7 Pérdida de tierras vírgenes**

Un número cada vez mayor de seres humanos empieza a cercar las tierras vírgenes que quedan, incluso en áreas consideradas más o menos a salvo de la explotación. La insaciable demanda de energía ha impuesto la necesidad de explotar el gas y el petróleo de las regiones árticas, poniendo en peligro el delicado equilibrio ecológico de los ecosistemas de tundra y su vida silvestre. La pluvisilva y los bosques tropicales, sobre todo en el Sureste asiático y en la Amazonia, están siendo destruidos a un ritmo alarmante para obtener madera, despejar suelo para pastos y cultivos, para plantaciones de pinos y para asentamientos humanos. En la década de 1980 se llegó a estimar que las masas forestales estaban siendo destruidas a un ritmo de 20 ha por minuto. Otra estimación daba una tasa de destrucción de más de 200.000 km<sup>2</sup> al año. En 1993, los datos obtenidos vía satélite permitieron determinar un ritmo de destrucción de casi 15.000 km<sup>2</sup> al año, sólo en la cuenca amazónica. Esta deforestación tropical podría llevar a la extinción de hasta 750.000 especies, lo que representaría la pérdida de toda una multiplicidad de productos: alimentos, fibras, fármacos, tintes, gomas y resinas. Además, la expansión de las tierras de cultivo y de pastoreo para ganado doméstico en África, así como el comercio ilegal de especies amenazadas y productos animales podría representar el fin de los grandes mamíferos africanos.

#### **4.8 Erosión del suelo**

La erosión del suelo se está acelerando en todos los continentes y está degradando unos 2.000 millones de hectáreas de tierra de cultivo y de pastoreo, lo que representa una seria amenaza para el abastecimiento global de víveres. Cada año la erosión de los suelos y otras formas de degradación de las tierras provocan una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables. En el Tercer Mundo, la creciente necesidad de alimentos y leña han tenido como resultado la deforestación y cultivo de laderas con mucha pendiente, lo que ha producido una severa erosión de las mismas. Para complicar aún más el problema, hay que tener en cuenta la pérdida de tierras de cultivo de primera calidad debido a la industria, los pantanos, la expansión de las ciudades y las carreteras. La erosión del suelo y la pérdida de las tierras

de cultivo y los bosques reducen además la capacidad de conservación de la humedad de los suelos y añade sedimentos a las corrientes de agua, los lagos y los embalses. Véase *también* Degradación del suelo.

#### **4.9 Demanda de agua y aire**

Los problemas de erosión descritos más arriba están agravando el creciente problema mundial del abastecimiento de agua. La mayoría de los problemas en este campo se dan en las regiones semiáridas y costeras del mundo. Las poblaciones humanas en expansión requieren sistemas de irrigación y agua para la industria; esto está agotando hasta tal punto los acuíferos subterráneos que empieza a penetrar en ellos agua salada a lo largo de las áreas costeras en Estados Unidos, Israel, Siria, los estados árabes del golfo Pérsico y algunas áreas de los países que bordean el mar Mediterráneo (España, Italia y Grecia principalmente). Algunas de las mayores ciudades del mundo están agotando sus suministros de agua y en metrópolis como Nueva Delhi o México D.F. se está bombeando agua de lugares cada vez más alejados. En áreas tierra adentro, las rocas porosas y los sedimentos se compactan al perder el agua, ocasionando problemas por el progresivo hundimiento de la superficie; este fenómeno es ya un grave problema en Texas, Florida y California.

El mundo experimenta también un progresivo descenso en la calidad y disponibilidad del agua. En el año 2000, 508 millones de personas vivían en 31 países afectados por escasez de agua y, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 1.100 millones de personas carecían de acceso a agua no contaminada. En muchas regiones, las reservas de agua están contaminadas con productos químicos tóxicos y nitratos. Las enfermedades transmitidas por el agua afectan a un tercio de la humanidad y matan a 10 millones de personas al año.

Durante la década de 1980 y a comienzos de la de 1990, algunos países industrializados mejoraron la calidad de su aire reduciendo la cantidad de partículas en suspensión así como la de productos químicos tóxicos como el plomo, pero las emisiones de dióxido de azufre y de óxidos nitrosos, precursores de la deposición ácida, aún son importantes.

#### **4.10 La Cumbre de la Tierra**

En junio de 1992, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocida como la Cumbre de la Tierra, se reunió durante 12 días en las cercanías de Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre desarrolló y legitimó una agenda de medidas relacionadas con el cambio medioambiental, económico y político. El propósito de la conferencia fue determinar qué reformas medioambientales era necesario emprender a largo plazo, e iniciar procesos para su implantación y supervisión internacionales. Se celebraron convenciones para discutir y aprobar documentos sobre medio ambiente. Los principales temas abordados en estas convenciones incluían el cambio climático, la biodiversidad, la protección forestal, la Agenda 21 (un proyecto de desarrollo medioambiental de 900 páginas) y la Declaración de Río (un documento de seis páginas que demandaba la integración de medio ambiente y desarrollo económico). La Cumbre de la Tierra fue un acontecimiento histórico de gran significado. No sólo hizo del medio ambiente una prioridad a escala mundial, sino que a ella asistieron delegados de 178 países, lo que la convirtió en la mayor conferencia celebrada hasta ese momento.

#### **5. PERSPECTIVAS**

Las perspectivas de futuro, en lo que al medio ambiente se refiere son poco claras. A pesar de los cambios económicos y políticos, el interés y la preocupación por el medio ambiente aún es importante. La calidad del aire ha mejorado, pero están pendientes de solución y requieren una acción coordinada los problemas de la lluvia ácida, los clorofluorocarbonos, la pérdida de ozono y la enorme contaminación atmosférica del este de Europa. Mientras no disminuya la lluvia ácida, la pérdida de vida continuará en los lagos y corrientes del norte, y puede verse afectado el crecimiento de los bosques. La contaminación del agua seguirá siendo un problema mientras el crecimiento demográfico continúe incrementando la presión sobre el medio ambiente. La infiltración de residuos tóxicos en los acuíferos subterráneos y la intrusión de agua salada en los acuíferos costeros de agua dulce no se han interrumpido. El agotamiento de los acuíferos en muchas partes del mundo y la creciente demanda de agua producirá conflictos entre el uso agrícola, industrial y



doméstico de ésta. La escasez impondrá restricciones en el uso del agua y aumentará el coste de su consumo. El agua podría convertirse en la crisis energética de comienzos del siglo XXI. La contaminación de las aguas dulces y costeras, junto con la sobreexplotación, ha mermado hasta tal punto los recursos de los caladeros piscícolas que sería necesario suspender la pesca durante un periodo de cinco a diez años para que las especies se recuperaran. Si no se desarrollan esfuerzos coordinados para salvar hábitats y reducir el furtivismo y el tráfico internacional ilegal de especies salvajes, muchas de ellas se extinguirán. A pesar de nuestros conocimientos sobre cómo reducir la erosión del suelo, éste continúa siendo un problema de alcance mundial. Esto se debe, en gran medida a que muchos agrónomos y urbanistas muestran un escaso interés por controlarla. Por último, la destrucción de tierras vírgenes, tanto en las regiones templadas como en las tropicales, puede producir una extinción masiva de formas de vida vegetales y animales.

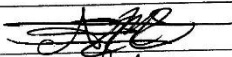

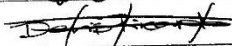
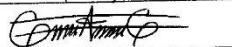

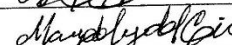
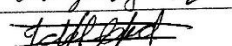
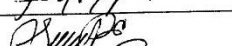


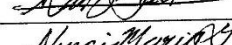

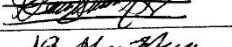
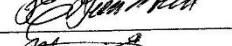
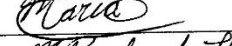
Para reducir la degradación medioambiental, las sociedades deben reconocer que el medio ambiente es finito. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana. El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

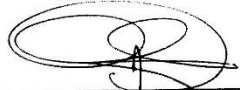
Dentro de los esfuerzos por controlar el deterioro medioambiental, en marzo de 2002, se puso en órbita el satélite ambiental europeo *Envisat*, con el fin de obtener información precisa sobre el medio ambiente. El *Envisat* dispone de 10 instrumentos científicos que recogerán datos sobre el nivel de los océanos, las emisiones de gases de efecto invernadero, las inundaciones, el tamaño de la capa de ozono, o la deforestación, entre otros. Los datos enviados por el satélite servirán, no sólo para conocer el estado de los ecosistemas, sino también para tomar decisiones políticas y controlar el cumplimiento, por parte de los distintos países, del Protocolo de Kioto y de otros tratados medioambientales.

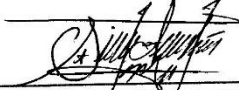
3.2.3.7.2 Asistencia

**ASISTENCIA  
INTERVENCIÓN PROFESIONAL NO. 1**

**“Promoción e impulso de la conservación del Medio Ambiente a nivel comunitario  
FECHA: 14/06/2016**

ALUMNOS		FIRMA
01.	Arrecís Arias, Merlin Vivian	
02.	Arias Grijalva, Milvia Asusena	
03.	Cerrato del Cid, Denis Ricardo	
04.	Chavac Albeño, Carla Alejandra	
05.	Corado Hernandez, Nayeli	
06.	Del Cid Ramirez, Maydelin Leilany	
07.	Del Cid Jowell Joslep	
08.	Escobar Maeda, Silmi Paola	
09.	Esquivel Cabrera, Ángel Vinicio	
10.	González Archila, Karla Zulema	
11.	González Hernández Ninsi Maria	
12.	Gonzales López, Debora Dayana	
13.	González Munguía, Jeison Emanuel	
14.	Grijalva Méndez, María Estefan	
15.	Hernández García, Maycol Remberto	

Vo.Bo.   
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisado

  
P.E.M. Silma Aracely López Méndez  
Epesista

### 3.2.3.7.3 Fotografías



Foto No. 8 Y 9. ESTUDIANTES PARTICIPANDO DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. Silma López. EPS-CUNSARO-

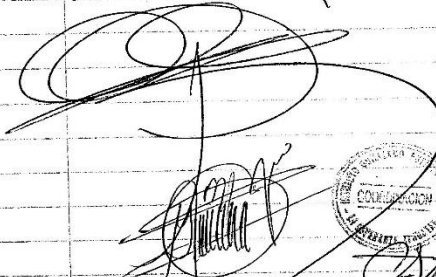

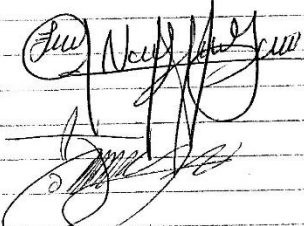

### 3.2.3.7.4 Acta

12

ACTA No. 7-2016. En la comunidad de Aldea la Esperanza, Santa María Ixhuateñ, Santa Rosa, siendo las catorce horas del día dieciocho de junio del año dos mil dieciséis reunidos en el Instituto de Diversificado Guillermo Putze y Alvalvarez, sección Ixhuateñ, la Directora y licenciada María Magdalena García Valenzuela, el licenciado Walter Armando Carvajal Díaz y las epesistas Lisby Nohemi Hernández González, Yesica Guadalupe del Rosario González García y Silma Aracely López Méndez para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: en la búsqueda de consolidar la proyección del CUNSAPO como unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó la intervención profesional "Educación Superior a nuestro alcance" con los estudiantes de quinto bachillerato del establecimiento mencionado anteriormente para el efecto se desarrolló la temática relacionada con desarrollo humano y profesional en la cual se aprovechó para divulgar todo el proceso relacionado con los exámenes de admisión que hoy en día se deben de sustentar previo a ingresar a las aulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al mismo tiempo se dieron a conocer todas y cada una de las carreras que está impartiendo el Centro Universitario de Santa Rosa. Todo este proceso terminó con un refrigerio servido a los participantes y con el agradecimiento mutuo de las epesistas y autoridades así como

13

de estudiantel de Instituto Diversificad  
Guillermo Putzey Alvarez, seccion Ixhuatán.  
No habiendo nada más que hacer  
constar se da por finalizada das  
horas después de su inicio, firman-  
do en la que en ella intervenimos.

Acta No. 8. 2016. En la comunidad  
de Aldea San Anita, Hixbiqueraque  
fundos en la sede de la Alcaldía,  
Xinca, suando las diez horas del día  
miércoles quince de noviembre de dos  
mil dieciseis, el Ing. Byron Hernández de  
de la Unidad de EPS del CURSADO, el  
Lic. Walter Carrizal, Supervisor de EPS;  
el Ing. Alexi Quiroga, Plural de M. de  
de Ixhuatán, el Sr. Rogelio Aguilar, Alcalde  
Xinca, miembros de la Sociedad Civil de  
San Rosa y las señoras Guadalupe del  
Rosario González Escobar, Lucy Nelmy  
Hernández, Silma Lopez, todos para  
dar constancia de la siguiente:  
PRIMERO: Según programación especial se  
procedió a presentar el proyecto titulado  
"Construcción parvulario y equipamiento  
Banco de la Ofrenda en la Alcaldía  
Xinca de Aldea San Anita, dando se

# Capítulo IV

## 4.1 Plan estratégico del proyecto

### 4.1.1 Datos de la Institución

**Nombre:** Alcaldía Indígena Xinca  
**Alcaide:** José Demecio Aguilar Ramírez  
**Ubicación:** Aldea Santa Anita Nixquitipaque  
**Municipio:** Santa María Ixhuateán  
**Departamento:** Santa Rosa.  
**Tipo de institución:** Social de servicio  
**Número de Teléfono:** 47084591  
**Horario de labores:** 7:30 a 17:30 horas

### 4.1.2 Introducción

El desarrollo profesional de todo egresado a nivel de grado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, en la carrera de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, exige y contempla el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado con el fin de poder aplicar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de los cursos contemplados en el pensum de estudios de la carrera, por lo tanto es necesario el contar con una relación directa a nivel de instituciones públicas o privadas que en su naturaleza se ponga de manifiesto el servicio comunitario puesto que en la búsqueda de apoyar y de ser necesario construir, implementar y mejorar la realidad institucional, a través de la gestión y la organización se alcanzarán los objetivos previstos y por ende la satisfacción por haber contribuido con nuestra sociedad y adquirir nuevos conocimientos al llevar a la práctica todos los dominios y destrezas obtenidas académicamente, en esta ocasión se eligió las instalaciones de la oficina de la Alcaldía Indígena Xinca ubicada en Aldea Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhuateán, Santa Rosa, todo esto de conformidad con lo que establece el Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en el Artículo 19, puesto que dicha Institución llena los requisitos para poder ser seleccionado como área de

aplicación del ejercicio Profesional Supervisado, en la búsqueda de hacer pertinente la realización de proyectos sociales, educativos y comunitarios, analizando la pre-factibilidad, factibilidad y viabilidad del problema seleccionado. Desde este enfoque luego de haber encontrado la necesidad de generar un ambiente específico que funcione como Oficina para la Alcaldía Indígena Xinca, se determinó que se realizaría el proyecto titulado “Construcción Provisional y Equipamiento Básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca” ubicado en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixquitipaque, todo esto producto del proceso de investigación reflejado en el diagnóstico institucional y fomentado esto en la recopilación de datos al utilizar la guía de análisis contextual como técnica investigativa.

Para el efecto se realizaron los estudios pertinentes tales como: Estudio financiero, técnico, administrativo, impacto ambiental y legal, con el fin de contar con la certeza del alcance de los objetivos previstos en la búsqueda de contribuir con el fortalecimiento del desarrollo comunitario en Aldea Santa Anita Nixquitipaque, sede de la Alcaldía Xinca, ubicado en Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

### **4.1.3 Objetivos**

#### **4.1.3.1 Objetivo General**

Desarrollar de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado, impulsado por el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO previo a optar al Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, aportes y soluciones a las necesidades administrativas, pedagógicas y de infraestructura existentes en la Oficina del **Parlamento** Xinca, ubicada en Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhutatán, departamento de Santa Rosa.



### 4.1.3.2. Objetivos Específicos

- Construir Provisionalmente la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.
- Implementar equipamiento básico de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.
- Fortalecer el aspecto administrativo de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.

### 4.1.4. Cronograma de actividades

No.	Actividad	M	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Realiza ción	Resultados obtenidos
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Planificación del plan estratégico del proyecto	P	X																01 de julio	Plan entregado
		E	x																	
2	Implementación de plan estratégico del proyecto	P	X																03 de julio	Plan estratégico implementa-do
		E	x																	
3	Realizar gestiones para la obtención de recursos materiales y financieros	P		X															15 de julio	Gestiones realizadas
		E		X																
4	Cotización de recursos materiales	P			X														23 de julio	Cotizacio-nes realizadas
		E			X															
5	Buscar apoyo en la comunidad para la construcción provisional de la oficina	P			X														24 de julio	Apoyo brindado
		E			X															
6	Construcción provisional de la oficina del parlamento indígena Xinca, Santa Anita Nixtiquipaque	P				X													29 de julio al 02 de septiem bre	Construcción realizada
		E				X	X	x	X	x										
7	Toma de fotografías previo a la ejecución del proyecto (antes, durante y después del proyecto)	P	X																22 de julio al 23 de septiem bre	Fotografía tomadas
		E			x	X	X	x	X	x										
											X									

8	Ejecución del proyecto	P																		30 de septiembre	Proyecto ejecutado
		E								X											
9	Inauguración y entrega del proyecto	P							X												Finalización de proyecto
		E	x																		
10	Evaluación del proyecto	P							X												Proyecto evaluado
		E							X												
11	Elaboración de informe	P							X												Informe laborado
		E							X												
12	Presentación de informe	P								X											Informe presentado
		E								X											
13	Revisión, corrección y aprobación de informe final del EPS	P								X											Informe revisado y corregido
		E									x	x	x	x	x	x	x	X			

#### 4.2.11. Recursos

##### 4.1.5.1 Talento Humano

1. Profesional Supervisor
2. Epesista
3. Colaboradores
4. Comunidad
5. Alcalde Indígena Xinca

##### 4.1.5.2 Materiales

1. Hojas de papel bond
2. Lapiceros
3. Impresiones
4. Fotocopias
5. Tinta

#### **4.1.5.3 Tecnológicos**

1. Computadora,
2. Impresora,
3. Fotocopiadora,
4. Cámara digital

#### **4.1.5.4 Financieros**

Los fondos que el proyecto requiera serán producto de procesos de gestión en instituciones locales tanto de gobierno como comercial, así como de personas altruistas conscientes de la importancia que posee el fortalecer una cultura para la vida de un pueblo.

**4.1.5.5. Físicos:** Área de 7 x 5 instalada en la Escuela Rural de Párvulos, de la Aldea de Santa Anita, Santa María Ixhucatán.

#### **4.1.5.6. Evaluación**

Se obtuvieron resultados positivos, porque se logró la ejecución de lo planificado y el logro de los objetivos propuestos.

### **4.2 Ejecución del Proyecto**

**4.2.1 Nombre del Proyecto:** Construcción provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhucatán, Santa Rosa.

#### **4.2.2 Introducción**

El proceso de ejecución del proyecto materializó acciones concretas que fueron luego de tener las cotizaciones respectivas, fortalecidas con el proceso de gestión puesto que gracias a la disponibilidad que manifestaron instituciones de gobierno local, comercio y personas individuales se logró implementar cada una de las acciones propuestas en la planificación general.

Luego de la obtención del área para contar con terreno se delimitaron las medidas respectivas con el fin de dar inicio de esta manera al proyecto denominado “Construcción provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca”, el cual según el título cumplió todo su cometido.

De esta forma se alcanzaron los objetivos planificados en beneficio de los habitantes de Aldea Santa Anita, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. Al ver hecha una realidad de la construcción provisional de la oficina de la alcaldía indígena Xinka de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque con las medidas de 7 x 5 metros y de igual manera se logró el equipamiento de dicha oficina con un escritorio, una silla y un archivo. De esta manera se finalizó con éxito el Ejercicio Profesional Supervisado.

#### **4.2.3 Datos de la institución**

1. **Nombre:** Alcaldía Indígena Xinca
2. **Alcaide:** José Demecio Aguilar Ramírez
3. **Ubicación:** Aldea Santa Anita Nixtiquipaque
4. **Municipio:** Santa María Ixhuatán
5. **Departamento:** Santa Rosa.
6. **Tipo de institución:** Social de servicio
7. **Número de Teléfono:** 47084591
8. **Horario de labores:** 7:30 a 17:30 horas

#### **4.2.4 Descripción del proyecto**

Dándole cumplimiento al cronograma elaborado para el efecto de dicho proyecto. La oficina Indígena Xinca, ubicada en la Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, municipio de Santa María Ixhuatán departamento de Santa Rosa inicia su funcionamiento el 29 de enero de 2012 y la cual no contaba con instalaciones propias por tal motivo funcionaba en la casa de José Demecio Aguilar Ramírez.

En año 2016 la Epesista del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, eligieron como lugar sede para la realización del ejercicio profesional supervisado previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, iniciando con un Diagnóstico Institucional para conocer las distintas problemáticas existentes dentro de

dicha oficina, para lo cual se utilizó la Guía de Análisis Contextual como técnica investigativa.

Es por eso que se decide realizar el proyecto de “Construcción Provisional y Equipamiento Básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca” el cual se fundamenta en el deseo de contribuir a un cambio comunitario, en la cual podrán los habitantes de la comunidad reunirse en las instalaciones donde quede plasmada la Oficina.

Así se logró por medio de gestiones, cotizaciones y colaboración de personas con espíritu altruista, haber hecho realidad la “Construcción Provisional y Equipamiento Básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca” y con este proyecto de índole social se ayudó a rescatar la cultura, costumbres y tradiciones Xinca.

#### **4.2.5. Antecedentes**

Cada uno de los pueblos y comunidades que conforma Guatemala es portador de diferentes tipos de cultura, de acuerdo a sus valores, idioma y costumbres que los identifica y los hace únicos, como lo es la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, del Santa María Ixhuatán Santa Rosa, es por ello que bajo el lineamiento del Ejercicio Profesional Supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa, - CUNSARO-, siendo Epesistas nos permite tener un acercamiento y darnos cuenta de las problemáticas en que se encuentran distintas instituciones, siendo esta la realidad de la Alcaldía Xinca de dicha comunidad, enfocándonos para el efecto en la falta de una oficina y por consiguiente en la carencia de un equipamiento básico para dicha institución puesto que como Alcaldía Indígena Xinca no cuenta con lo necesario para un óptimo funcionamiento en favor de la Aldea, como entidad de gobierno local. Inició como comunidad indígena Xinca su funcionamiento el 29 de mayo de 2011 y se reformó como Alcaldía Indígena Xinca el 29 de enero del 2012, en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, después del diagnóstico institucional se fortaleció aspectos como la carencia de un Marco Filosófico, todo con el propósito de hacer notar a la comunidad la misión, visión, organigrama institucional y su logotipo, así como luchar por construir aunque sea de manera provisional un lugar específico para la Alcaldía Indígena Xinca, puesto que hasta antes de dicho proceso de implementación y construcción funcionaba en un lugar

privado, propiedad del señor José Demecio Aguilar, buscando con ello aportar un granito de arena, para que esta cultura o etnia Amerindia casi extinta, Según el Arzobispo Pedro Cortez y Larraz a su paso por el Curato de Sinacantan, en 1769 cita “que los Xincas lucharon contra Don Pedro de Alvarado y sus hombres para no ser esclavos, pero el conquistador los venció y tomó como esclavos a muchos de ellos a quienes obligó a acompañarlos a la conquista de lo que ahora es el Salvador. De ese echo el nombre del Río Los Esclavos y puente en el municipio de Cuilapa, Santa Rosa. Después de 1575 el proceso de extinción de la población Xinca se aceleró principalmente por el traslado de la población a otros lugares y la hispanización gradual de la población. Aspecto histórico referencial que permite apoyar la naturaleza del proyecto antes mencionado, esperando con ello cumplir con la política de extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del impulso que la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación del Centro Universitario de Santa Rosa, fortalece la preparación técnica y académica de sus futuros egresados en el grado de Licenciados y Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa.

#### **4.2.6 Justificación**

El apoyo institucional que hoy requiere la Alcaldía Indígena Xinca ubicada en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, del municipio de Santa María Ixhuatán, en el departamento de Santa Rosa, espera responder a las expectativas de fortalecimiento y desarrollo institucional a nivel de autoridad local de gobierno comunitario, partiendo de los espacios que se han ganado en foros y agrupaciones nacionales que luchan por el rescate de las culturas legalmente reconocidas por el Estado de Guatemala, situación que implica que la población de Santa Anita Nixtiquipaque, busque la manera de seguir creciendo y aportando a las generaciones actuales en aras del rescate de la cultura Xinca. Desde este concepto, se consideran necesarias e importantes así como de impacto social, político, económico y cultural, la realización del proyecto titulado “Construcción provisional e implementación básica de la Oficina de la Alcaldía Xinca, Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa”, esperando con ello como Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, coadyuvar con el

engrandecimiento de la cultura a nivel nacional como herencia palpable de los grandes hechos históricos con los que vive y crecen las comunidades guatemaltecas.

#### **4.2.7. Objetivos**

##### **4.2.7.1. Objetivo General**

Desarrollar de conformidad con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado, impulsado por el Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO previo a optar al Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, aportes y soluciones a las necesidades administrativas, pedagógicas y de infraestructura existentes en la Oficina Indígena Xinca, ubicada en Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

##### **4.2.7.2. Objetivos Específicos**

- Construir provisionalmente de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.
- Implementar equipamiento básico de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.
- Fortalecer el aspecto administrativo de la Oficina de Alcaldía Indígena Xinca.

#### **4.2.8. Principales impactos:**

**4.2.8.1 Económicos:** cuenta con recursos financieros, existen entidades, personas particulares patrocinadoras.

**4.2.8.2 Social:** la población se beneficia, porque se rescatan costumbres y tradiciones, esto puede generar comercio y turismo.

**4.2.8.3 Educativo:** beneficiará a estudiantes con la biblioteca propuesta y el museo, rescatando también gastronomía, costumbres y tradiciones.

**4.2.8.4 Beneficiarios:** Directos, pobladores de la comunidad e indirectos, vecinos.

## **4.2.9. Metodología:**

### **4.2.9.1 Gestión**

Se enviaron solicitudes a Municipalidad de Santa María Ixhuatán, centros comerciales y personas individuales con espíritu altruista.

### **4.2.9.2 Planificación**

Todo lo realizado durante la ejecución del proyecto fue planificado anticipadamente y así se logró resultados positivos durante el proceso.

### **4.2.9.3 Organización comunitaria**

Todos los habitantes de la comunidad fueron organizados para que realizaran distintas actividades durante la ejecución del proyecto.

### **4.2.9.4 Dirección y Control**

Fueron de utilidad porque se logró la Planeación y la Organización, desarrolladas en el ejercicio profesional Supervisado bajo los lineamientos establecidos en el reglamento de la ejecución del EPS de la Universidad de San Carlos, Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- sección Cuilapa. Definida la planeación y establecida la organización, se logró en todo el proceso.

El control fue función administrativa por medio de la cual se evalúa la ejecución del ejercicio profesional Supervisado, gestión, organización. El control es un elemento fundamental en las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas.



#### 4.2.10. Cronograma de actividades

No.	Actividad	M	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Realiza ción	Resultados obtenidos
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Planificación del plan estratégico del proyecto	P	X															01 de julio	Plan entregado	
		E	x																	
2	Implementación de plan estratégico del proyecto	P	X															03 de julio	Plan estratégico implementado	
		E	x																	
3	Realizar gestiones para la obtención de recursos materiales y financieros	P		X														15 de julio	Gestiones realizadas	
		E		X																
4	Cotización de recursos materiales	P			X													23 de julio	Cotizaciones realizadas	
		E			X															
5	Buscar apoyo en la comunidad para la construcción provisional de la oficina	P			X													24 de julio	Apoyo brindado	
		E			X															
6	Construcción provisional de la oficina del parlamento indígena Xinca, Santa Anita Nixtiquipaque	P				X												29 de julio al 02 de septiembre	Construcción realizada	
		E				x	X	x	X	x										
7	Toma de fotografías previo a la ejecución del proyecto (antes, durante y después del proyecto)	P																22 de julio al 23 de septiembre	Fotografía tomadas	
		E	X			x	x	X	x	X	x									
8	Ejecución del proyecto	P									X							30 de septiembre	Proyecto ejecutado	
		E									X									

9	Inauguración y entrega del proyecto	P									X									Finalización de proyecto
		E	x																	
10	Evaluación del proyecto	P									X									Proyecto evaluado
		E									X									
11	Elaboración de informe	P									X									Informe laborado
		E									X									
12	Presentación de informe	P									X									Informe presentado
		E									X									
13	Revisión, corrección y aprobación de informe final del EPS	P									X									Informe revisado y corregido
		E									x	x	x	x	x	x	x	X		

#### 4.2.11. Recursos

##### 4.2.11.1. Talento Humano

1. Profesional Supervisor
2. Epesistas
3. Colaboradores
4. Comunidad
5. Alcaide del Parlamento

##### 4.2.11.2. Materiales

1. Hojas de papel bond

2. Lapiceros

3. Impresiones

4. Fotocopias

5. Tinta

#### 4.2.11.3. Tecnológicos

1 Computadora

2 Impresora

3 Fotocopiadora

4 Cámara digital

#### 4.2.11.4. Financieros

No.	Insumo Utilizado	Valor Unitario	Totales	Fuentes de financiamiento
1	Materiales de construcción	Q. 8,269.00	Q. 10,004.00	Municipalidad de Santa María Ixhvatán
2	Mano de Obra	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Alcaldía Xinca
3	Escritorio para oficina	Q. 1,000.00	Q. 1000.00	Miscelanea La Casita
4	Silla para oficina	Q. 300.00	Q. 300.00	Directora Instituto Guillermo Putzey Álvarez
5	Archivo	Q. 700.00	Q. 700.00	Colaboradora PEM. Angela Lemus

6	Impresión del informe	Q. 650.00	Q. 650.00	Colaboradora Licda. Evelin Lemus
7	Acto inaugural	Q. 3300.00	Q. 3300.00	Colaborador Gerson Chavez Zulema Aguilar
8	Imprevistos	Q. 2000.00	Q. 2000.00	

**4.2.11.5. Físicos:** Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca

### 4.3. Ejecución o evidencia de logro del proyecto

#### 4.3.1. Fotografías antes del proyecto



**Fig. 10. Área donde será construida la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 11. Otro Ángulo donde será construida la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**

#### **4.3.2. Fotografías durante la ejecución del proyecto**



**Fig. 12. Dándole un pequeño refrigerio a los miembros de la comunidad.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 13. Iniciando la construcción de la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig.14. Acarreando material para la construcción provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 15. Material para la construcción provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 16 Trabajando para la construcción provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 17. Levantamiento de la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**





**Fig. 18. Colaborador trabajando el entortado de la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 19. Epesista pintando la Oficina Provisional.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**

#### **4.3.3. Fotografías ejecutado el proyecto**



**Fig. 20. Finalización de la Oficina Provisional de la Alcaldía Indígena Xinca.  
EPS, -CUNSARO- Silma López**



Fig. 21. Equipamiento de la oficina provisional de la Alcaldía Indígena Xinka. EPS, -CUNSARO- Silma López



Fig. 22. Marco filosófico de la oficina provisional de la Alcaldía Indígena Xinka. EPS, -CUNSARO- Silma López



Fig. 23. Piezas de la Alcaldía Indígena Xinca. EPS, -CUNSARO- Silma López

#### 4.4. Evaluación del proyecto

4.2 **Tiempo:** Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma de actividades.

4.3 **Objetivos:** Estos se evaluarán con base a los logros obtenidos en cada actividad; utilizando para esto una lista de cotejo y la técnica de comparación de metas.

##### 4.4.1. Instrumento de Evaluación

No	Productos	Logros
1	Construcción Provisional de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.	Se logró la construcción provisional, de la oficina cubierta de lámina con las medidas de 7 x 5 metros.

2	Equipamiento de mobiliario básico en la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.	Se logra el equipamiento básico de mobiliario siendo un archivo, silla y escritorio.
3	Dejar una propuesta que sea tomada en cuenta en el futuro.	Se colaboró con una propuesta que motive a nuevos estudiantes a ejecutar nuevos proyectos.

#### 4.4.2. Fotografías del acto de entrega del proyecto.



Fig. 24. Bienvenida a los presentes. EPS, -CUNSARO- Silma López



**Fig. 25. Mesa principal EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 26. Aprobación del proyecto por el Ing. José Bolaños. EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 27. Palabras por el alcalde del municipio el Ing. Jorge Quevedo. EPS, -CUNSARO- Silma López**



**Fig. 28. Entrega del proyecto por el Asesor. EPS, -CUNSARO- Silma López**





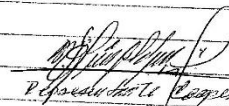


**Fig. 29. Inauguración del proyecto. EPS, -CUNSARO- Silma López**

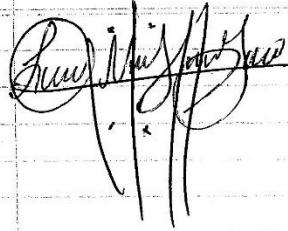
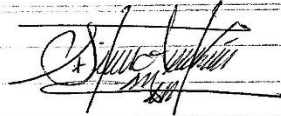

4.4.2 Acta constitutiva de evaluación y entrega del proyecto

14

La expresión del mismo a cargo de las empresas antes mencionadas. seguidamente se tuvo la participación del Ing. Byron Hernández, representante del IMA, Baltazar Aguilar, Director del CUNSAQ, el Alcalde Municipal Ing. Néstor Cuevas como la gobernadora como uno de los apoyos financieros del mismo, diósele por lo tanto la entrega e inauguración del proyecto por parte del Sr. Walter Canabal en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por último el Sr. Demetrio Aguilar agradeció el apoyo recibido y motivó a la comunidad para que sean siempre fieles al proceso de creación de la cultura nueva. Se entregaron reconocimientos a las personas de la municipalidad así como de la comunidad y de la universidad. seguidamente se procedió a compartir un almuerzo con los asistentes. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la gestión de los bienes de fecho de su mano en el aparato tiempo y fecha arriba indicados, firmando la presente con fecho legal, los que en ella intervinieron. Conm. fu.

  
  
  
  
  
Representante Cooperativa  
José Esteban P. Pérez



A handwritten signature in cursive script, possibly reading "P. M. J. J. J.", written on a set of horizontal lines.A handwritten signature in cursive script, possibly reading "S. J. J. J.", written on a set of horizontal lines.A handwritten signature in cursive script, possibly reading "J. J. J.", written on a set of horizontal lines.

#### **4.5 Conclusiones del Proyecto**

- La aplicación de los principios administrativos en todo el fundamento técnico y administrativo del Ejercicio Profesional Supervisado garantiza una realización y desarrollo exitoso del proyecto a realizarse.
- Los elementos gestión y organización son la columna vertebral de todo proyecto encaminado al beneficio comunitario.
- La comunicación eficaz y el alto grado de relaciones humanas permite a los epesistas a intercambiar información con las comunidades seleccionadas para la realización del EPS.
- Se construyó con éxito todo lo planificado en el marco de la estructura técnica del EPS, dándose así la Construcción Provisional y Equipamiento Básico de la Alcaldía Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

#### **4.6 Recomendaciones del Proyecto**

- Que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía fortalezcan en cada momento de su formación académica todos aquellos conocimientos que garanticen el dominio de la Administración en General.
- Que se ejerciten procesos de gestión a nivel micro para que se integren poco a poco los estudiantes, previo a involucrarse en un proceso de EPS.
- Que se realice una práctica constante de manifestación comunicativa y de relaciones humanas con el fin de mantener un patrón apropiado y perder de esta manera limitaciones que puedan limitar el accionar futuro de un epesista en el ámbito de acción.
- Que la comunidad de Santa Anita, Nixtiquipaque, se organice para mantener de manera apropiada y digna las instalaciones que hoy poseen para beneficio propio y de extraños que les visiten.

# Capítulo V

**Capítulo V**  
**Propuesta Individual**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
-CUNSARO-  
Ejercicio Profesional Supervisado

Unidad de Trabajo  
Alcaldía Indígena Xinka  
Aldea Santa Anita Nitiquipaque,  
Santa María Ixhutatán, Santa Rosa

Propuesta de Investigación  
Implementación de la Biblioteca Xinka en la Oficina de la Alcaldía  
Indígena Xinka de Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhutatán  
Santa Rosa

Ponente  
Silma Aracely López Méndez

Asesor  
Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

## **Capítulo V**

### **Propuesta Individual**

#### **5.1 Título: Implementación de biblioteca en Alcaldía Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.**

##### **Tabla de contenidos**

Introducción

Objetivos

Desarrollo propuesta individual

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

##### **5.2 Introducción:**

El esquema del desarrollo profesional supervisado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, en el área sur oriental del país, tiene como uno de sus elementos el dejar evidencia de cómo se pueden solucionar a futuro, otras necesidades que posee la institución seleccionada para el efecto, es así que surge como un lineamiento técnico el dejar una PROPUESTA a manera de guía para que en un tiempo no muy lejano otros epesistas puedan ya contar con una base de datos que de darse la viabilidad y factibilidad requerida, se conviertan en un PROYECTO para beneficio de la misma institución, tal es el caso de este enfoque técnico que tiene como finalidad sentar las bases para la instalación de una biblioteca, la cual dicho sea de paso, por la naturaleza de la sede trabajada , permite fortalecer todo un marco filosófico y técnico así como legal, esperando en el menor tiempo posible hacerlo una realidad. Somos un país rico en cultura y tradiciones, nuestra historia se remonta a la época de la conquista, el pueblo Xinca, está reconocido como uno entre los cuatro, más significativos de Guatemala, y para encontrar aún más sentido a la propuesta de la instalación

de una Biblioteca en la Alcaldía Xinca, a nadie escapa el peligro que tiene este pueblo de no poder contar para las nuevas generaciones con lugares que faciliten la información, la cual permitiría darle vida a un pueblo que ya casi se extingue tanto en lenguaje como en base de datos, puesto que el proceso de ladinización se ha manifestado grandemente en el contexto, aspecto que obliga a generar acciones que al final coadyuven al rescate, mantenimiento y fortalecimiento de la Cultura Xinca en nuestro país.

### **5.3 Objetivos:**

#### **5.3.1 General**

- Impulsar procesos integrales a nivel interinstitucional con el fin de establecer una biblioteca en la Alcaldía Xinca que genere información para propios y extraños relacionada con la Cultura Xinca en general.

#### **5.3.2 Específicos**

- Identificar las fuentes de información que faciliten su recopilación para la implementación de la biblioteca Xinca.
- Seleccionar un posible lugar para el establecimiento físico de la biblioteca y poder así establecer una infraestructura mínima.
- Impulsar actividades de concientización y sensibilización a nivel comunitario e inter institucional con el único propósito de rescatar todo documento escrito que garantice la sostenibilidad de la información relacionada con el pueblo Xinca.

### **5.4 Marco Teórico**

#### **5.4.1 Conceptos Básicos**

##### **5.4.1.1 ¿Qué es una biblioteca?**

La conceptualización del término biblioteca, responde a una realidad compleja y múltiple difícil de sistematizar en una definición globalizadora, más aún cuando se trata de una entidad de carácter dinámico y por lo tanto cambiante.

Esta realidad y diversidad se ponen de manifiesto de forma más patente en el momento actual, cuando la biblioteca se encuentra en un momento transnacional, derivado, entre otros aspectos, del cambio tecnológico y de una concepción económica de las instituciones de servicios y cultural. A estos condicionantes se suman otros que dificultan la elaboración de una definición válida: · la diversificación de tipos de usuarios · la diversificación de materiales susceptibles de ser albergados en una biblioteca (CD-ROM, videos, discos, etc.) · una concepción más dinámica de la información, en la que se desarrollan tareas y servicios tradicionales de los centros de documentación (indización, condensación. Haciendo un poco de historia, podemos observar que la biblioteca ha sido considerada desde diferentes puntos de vista en función de las circunstancias). La biblioteca de hace apenas treinta años era una institución cuyo fin último se concretaba casi exclusivamente en la conservación y transmisión del Patrimonio Documental. Los años 70-80 suponen la consolidación de los conceptos de usuario y servicio; se trata de una etapa de buena coyuntura económica y de presupuestos generosos. Por el contrario, los años 90 conocen un momento general de crisis; lo que supone una restricción presupuestaria que afecta más de cerca a instituciones culturales, generalmente no consideradas esenciales en la mentalidad de quienes tienen que distribuir los presupuestos. Así aparecen términos como costos, calidad, marketing, evaluación, y gestión aplicados a instituciones de servicios. Las bibliotecas al servicio público en general deben replantearse sus metas y objetivos con vistas a justificarse ante quienes los costean. Así se produce una paradoja, ya que se dan las mayores posibilidades de acceso (automatización, redes de carácter universal, frente a la aparición de una filosofía que pone su acento en los costes, y por lo tanto restrictiva. Por todo ello se habla de un concepto en crisis. Opinión que comparto pues Magan, J. (1985) hace una proyección si se analiza todo cada uno de los enfoques por los cuales hoy debe de pasar un proceso de instalación de una biblioteca, la modernidad inclusive, compromete a realizar otro tipo de acciones que al final permitan establecer un lugar que facilite información a la comunidad.



#### **5.4.1.2 La biblioteca en la sociedad de la información:**

La sociedad de la información será aquella en la que una parte significativa de la actividad humana y, por supuesto, de la generación de la riqueza, procederá de la producción, de la manipulación y el uso de la información. La información ha sido siempre un componente importante de la actividad económica, pero nunca se había despertado en torno a ella, tantas y tan grandes expectativas de producción, de riqueza y progreso (Alabau, A. 1998) por lo tanto se debe mantener un constante proceso de investigación en aras de responder a los requerimientos de las sociedades, obligándonos a la vez a buscar todos aquellos elementos que se conjuguen para hacer complementario todo el proceso de instalación de una biblioteca.

Las bibliotecas, especialmente aquellas que trabajan en áreas especializadas - universitarias y de investigación- tienen un reto importante ante sí para poder desarrollar sus potencialidades como verdaderos centros de apoyo a la investigación, que proporcionan servicios documentales a la medida de las necesidades de sus usuarios. En este contexto cabría preguntarse qué papel desempeña la biblioteca en la construcción de la Sociedad de la Información. Facilitar información es un aspecto que siempre ha estado presente entre las funciones desarrolladas por la biblioteca, y probablemente no exista un cambio en las funciones conceptuales, aunque si se ha operado una auténtica revolución en cuanto a los medios y capacidades disponibles para optimizar esos objetivos. Los profesionales de la información han ido incorporando nuevos roles profesionales en un proceso continuo y progresivo, adaptando e incorporando sus tareas al uso de la Tecnología de la Información enfoque que comparto con Martínez, J (1997) puesto día con día estamos llamados a involucrarnos directamente con los nuevos retos que la sociedad proyecta, siendo el vínculo la tecnología actual.. El trabajo en redes de información en las bibliotecas responde a dos orientaciones: - La biblioteca como usuaria de los recursos y servicios de información en Internet - La biblioteca como proveedora de servicios de información en Internet. Ambos aspectos lejos de entrar en contradicción se complementan, pues para la provisión de esos servicios, la red supone una herramienta de primera utilidad de cara a apoyar y mejorar los procesos técnicos y de información, que servirán de sustento a los servicios

que proporciona la biblioteca en la propia red. Los documentos electrónicos, aunque aparecieron en los años 80 – tanto en línea como en CD-ROM- no tuvieron un uso generalizado hasta que no han sido de uso común las redes de información.

#### **5.4.1.3 Un nuevo concepto de biblioteca. Biblioteca Virtual:**

La aplicación de la tecnología de la información posibilita la definición de una nueva estrategia de desarrollo de las organizaciones documentales. Entre ellas el establecimiento de espacios virtuales a través de los cuales los usuarios pueden acceder a las colecciones con independencia de las coordenadas espaciales o temporales. Esto supone una reorganización de los procesos técnicos y administrativos que conforman la biblioteca: sus recursos materiales, humanos y servicios para dotarla de una infraestructura cliente-servidor adecuado. Actualmente, la incorporación cada vez mayor de materiales en soporte electrónico hace que la gestión de la colección de materiales en soporte tradicional incremente su complejidad, y aunque los recursos electrónicos, tarde o temprano, dominen en las bibliotecas digitales, éstas seguirán albergando materiales en soporte papel, formando parte de un servicio único que administre dos aspectos diferentes: recursos digitales y tradicionales. Algunos autores hablan de la biblioteca "híbrida" que sería una etapa previa a la biblioteca digital, cuya consecución dependerá más de que se opere un cambio cultural que del propio desarrollo tecnológico. La progresiva implantación de la biblioteca digital tendrá efectos sobre las diferentes áreas de la misma, sobre el desarrollo de la colección, sobre su uso, sobre el servicio de referencia y sobre la formación de usuarios. Pero como toda innovación tecnológica, ésta producirá una crisis transaccional que el tiempo y el uso incorporarán a sus rutinas habituales. Las ventajas que ofrece la biblioteca virtual se basan en la premisa de que todos los usuarios tienen las mismas posibilidades de acceso a los recursos de la biblioteca, independientemente de las coordenadas espaciales y temporales del usuario, ya que es un servicio permanente que al que se puede acceder desde cualquier parte y a cualquier hora utilizado al mismo tiempo por varios usuarios a la vez de manera interactiva. De esta manera, se crea una comunidad virtual a la que se posibilita acceder a todos los servicios tradicionales de la biblioteca presencial,

posibilitándoles además disponer de toda una serie de servicios adicionales derivados del diseño de la biblioteca digital. Una biblioteca digital ofrece todos los servicios necesarios de forma remota, poniendo a disposición de los usuarios servicios tradicionales: información y referencia, préstamo, obtención de documentos, etc. y herramientas adecuadas a las particularidades de este tipo de usuarios: textos electrónicos, revistas electrónicas, sumarios de revistas, resúmenes de documentos, etc.

Los profesionales Desde la formulación del concepto de sociedad de la información, a mediados de los años 80, los empleos en el sector de la información se han incrementados y diversificados rápidamente. El papel que los bibliotecarios tendrían como proveedores de servicios externos a sus clientes se pueden concretar sobre aquellas aportaciones para las que estos profesionales están especialmente dotados, por su conocimiento de la naturaleza de la información, su contexto y los hábitos básicos de quienes cotidianamente trabajan con información. Entre las tareas más habituales del bibliotecario virtual están: la necesidad de organización y sistematización de los conocimientos, establecer filtros informativos, gestión de los nuevos soportes de la información y, especialmente, las tareas de formación de usuarios, cuyo grado de implicación vendrá determinado por la complejidad de las infraestructuras de las bibliotecas digitales. Un asunto a considerar es la necesaria relación bibliotecario-usuarios cuando uno y otro mantienen una comunicación a distancia; ello conlleva a la necesidad de conocer a este usuario virtual y a desarrollar técnicas de análisis de mercado que ayuden a determinar las necesidades y conductas informativas de éstos, para poder anticiparse a sus demandas informativas.

Los usuarios virtuales La biblioteca debe de atender a este segmento de la comunidad que se conecta a distancia y que tiene unas características y necesidades específicas, también debe de recabar información para conocer mejor a este usuario a fin de mejorar la calidad de los servicios y su nivel de satisfacción con los mismos.<sup>16</sup> Los documentos: la colección digital La biblioteca digital tiene que tener un soporte virtual para que la disponibilidad y accesibilidad de una parte fundamental de los documentos a texto completo que ofrece a sus usuarios en el servicio tradicional, pueda ser ofertada a los

usuarios en línea. En este contexto es inexcusable eludir los aspectos relativos al derecho de reproducción y de comunicación pública de los documentos y su adaptación al nuevo entorno electrónico, ya que condiciona los futuros modos de utilización de las obras en la red y marca las líneas de actuación de los diferentes actores en la sociedad de la información. Se trata de aspectos que no se han abordado con profundidad, y que serán objeto de inmediatos desarrollos. Cada día es más habitual encontrarse documentos en ambos formatos - tradicional y electrónico - y la mayoría de los distribuidores ya ofrecen bases de datos de publicaciones periódicas a texto completo de todas las áreas de conocimiento. Otra posibilidad la brinda, sobre todo para aquellas publicaciones que no están en formato digital, la creación de listas de distribución, recurso dinámico que periódicamente proporciona información al usuario de las publicaciones que va incorporándose a la biblioteca. De esta manera la biblioteca no sólo es transmisora de información, sino que se convierte en generadora y distribuidora de información.

### **Servicios en línea**

¿Cómo se articularían las diferentes secciones y servicios virtuales para proporcionar un servicio de biblioteca completo a usuarios no presenciales a través de la Web

### **Acceso al catálogo**

El acceso al catálogo es uno de los servicios básicos que vienen ofreciendo habitualmente todas las bibliotecas, pero en una biblioteca virtual sería deseable que el acceso al mismo incluyera la información de documentos en soporte tradicional con documentos en soporte electrónico, tanto los generados por la propia entidad, como enlaces a otros documentos disponibles en Internet; con lo que es un catálogo que va más allá, ya que en algunos de los casos posibilita el acceso al documento original, o al resumen y/o sumario digitalizado del mismo, cuya finalidad es que este usuario no presencial pueda hacerse una idea del contenido del documento antes de proceder a su uso o petición en préstamo.

Para aquellos documentos que no están disponibles en red, a través del propio catálogo la biblioteca virtual debe posibilitar la petición de un documento en préstamo, este servicio supone un coste adicional que llegado el caso puede sufragar, al menos en parte el propio prestatario.

La biblioteca virtual está diseñada para facilitar en la mayor medida de lo posible la autosuficiencia del usuario y el desenvolvimiento de éste en el entorno digital. Pero para su mejor aprovechamiento, la biblioteca debe brindar un servicio de atención personalizada y directa a través de un buzón de correo electrónico generado para tal efecto que permitirá, aparte de proporcionar un servicio al usuario, hacerse eco de sus necesidades y poder anticiparse a ellas. Este servicio permitirá a su vez enlaces a una biblioteca de referencia compuesta por enciclopedias, diccionarios, bases de datos, directorios, etc.... en soporte electrónico, tanto de aquel material que disponga el centro como de otros recursos externos disponibles en Internet. Peticiones de información bibliográfica y DSI serían los servicios que pueden proporcionarse en línea a través del correo electrónico y que completarían este mostrador virtual de referencia.

## **5.5 Desarrollo o propuesta individual**

### **5.5.1 Planificación Estratégica**

El primer paso para la realización de dicho proyecto dependerá en mucho de toda la investigación preliminar que se pueda realizar, debido a que se plantean diversos tipos de bibliotecas que funcionan en la actualidad, sin embargo lo importante es determinar con certeza lo que más convenga a la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque, puesto que al analizar todos los pro y contras que pueda conllevar un planteamiento de problema, se determinará a ciencia cierta lo que más convenga, para el efecto el contar con un árbol de necesidades de manera concreta, servirá de base para la toma de decisiones finales.

### **5.5.2 Diagnóstico, selección y elaboración de temáticas**

En relación a este proyecto en concreto se necesita contar con información certera, eso lo obtendremos del resultado de la planificación estratégica, debido a que se tiene que tomar una decisión en relación al tipo de biblioteca que se pueda implementar, sin embargo para el efecto no se debe de obviar procesos de viabilidad y factibilidad en aras de alcanzar los objetivos y anhelos de establecer en la comunidad una biblioteca que posea información relacionado con el devenir histórico de los Xincas como pueblo reconocido en la legislación vigente de nuestro país.

### **5.5.3 Desarrollo e implementación de Talleres**

En materia de planificación y programación se tiene previsto de conformidad con las respuestas de implementación, concretar las actividades siguientes:

- Taller de planificación general del proyecto
- Taller de factibilidad y viabilidad al seleccionar tipo de proyecto
- Seminario taller relacionado con el tema de biblioteca que sea seleccionado por la comunidad
- Taller sobre procesos de recolección de información
- Seminario taller sobre implementación, uso y manejo del servicio de biblioteca.
- Taller sobre las cualidades del personal que puede atender una biblioteca.

### **5.5.4 Procesos de Control**

Es necesario de conformidad con el proceso administrativo definir mecanismos de control para ir registrando el avance de un proyecto, en este caso, los epesistas que se decidan a realizar dicho proyecto, deberán apegarse a las normas establecidas en la elaboración del informe de EPS, puesto que como está por capítulos estructurado, permite ir revisando cada acción previo a llegar a su culminación, el cual se evidencia al momento de entregar un informe final de EPS.

## **5.6 Conclusiones**

- La riqueza cultural del pueblo Xinca, requiere de un ambiente bibliográfico para su rescate y consolidación en pro de las nuevas generaciones.
- Toda biblioteca ya sea física o virtual es de vital y suma importancia para el crecimiento y enriquecimiento social, cultural, político y económico de una región.
- La Alcaldía Xinca de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, se fortalece administrativa y políticamente con el asentamiento de una fuente bibliográfica de su cultura, con la creación de una biblioteca.

## **5.7 Recomendaciones**

- Que se consolide el desarrollo de esta propuesta con el único propósito de engrandecer la vida de la cultura Xinca en Santa Anita Nixtiquipaque.
- Que se implemente una cultura de investigación en el seno de los habitantes de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque, con el propósito de darle validez a la implementación de una Biblioteca comunitaria.
- Publicitar por todos los medios la creación de la Biblioteca Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque con el único propósito de involucrar a la comunidad en acciones integrales que al final representen beneficio social, económico y político para sus pobladores.

## **5.8 Bibliografía:**

Alabau, Antonio. Información, sociedad de la información y telecomunicaciones. Jornadas Españolas De Documentación. (6ª.1998.Valencia);

MAGAN WALSH, José Antonio. El concepto de biblioteca en la actualidad : bibliotecas reales frente a bibliotecas virtuales. Tratado básico de biblioteconomía. Madrid : Universidad Complutense, 1995

Martínez, F.J., Formación de sistemas de información electrónica y nuevos documentos: Scire, vol. 3, n. 2 (1997)

Pérez Alarcón, Adoración; Serrano Muñoz, Jordi, and Enrech Larrea, Marta. Una biblioteca virtual para una comunidad virtual. Jornadas Españolas De Documentación (6ª. 1998.Valencia); p. 715-728.

## **5.9 Anexos**

1. Estructura mínima para la creación de una Biblioteca

a) Enfoque técnico

### **Introducción**

El presente documento no tiene más finalidad que servir de orientación a todo Centro que desee poner en funcionamiento o mejorar su biblioteca.

Está basado en las Orientaciones oficiales del MEC " Educar en una Sociedad de Información" . Madrid 1995.



Necesitará la adaptación a las particulares necesidades de cada centro concreto.

## **Justificación**

Se considera necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores/as competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura, y a despertar interés por la lectura como medio de entretenimiento y como espacio importante para el ocio.

Es igualmente necesario ofrecer una formación lo suficientemente versátil como para adaptarse a una sociedad cambiante, en la que la recogida, selección, archivo, recuperación y transmisión de información son aprendizajes imprescindibles y en la que el alumno/a debe disponer de las estrategias precisas para aprender por sí solo.

La Reforma educativa incluye de forma explícita en el currículo contenidos que aborden el manejo de fuentes de información así como la formación lectora de los alumnos/as desde una perspectiva amplia.

El modelo de Biblioteca escolar que subyace en las propuestas de la Reforma es complejo y engloba muy diversos componentes: se concibe como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos/as, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro. La Biblioteca escolar debe mantener un estrecho contacto con el conjunto del sistema bibliotecario y debe estar integrada en una red de documentación educativa.

Para ello es necesario promover la transformación de las actuales bibliotecas de los centros educativos en verdaderos centros de documentación y recursos que reúnan las condiciones precisas para un buen funcionamiento. Todo ello deberá impulsarse desde la perspectiva de un modelo de biblioteca escolar que asegure una educación no discriminatoria, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización. La cultura es un derecho que debe garantizarse desde la escuela y al que todos los ciudadanos/as deben tener acceso. La biblioteca escolar debe ser un elemento más de los que aseguren e impulsen este acceso.

El término biblioteca escolar hace ahora referencia a un concepto más amplio: el de Centro de Recursos Multimedia, que funciona al mismo tiempo como biblioteca tradicional con materiales impresos, como hemeroteca y como mediateca con materiales audiovisuales e informáticos.

El centro de recursos constituye una colección organizada y centralizada de materiales diversos bajo la supervisión de personal cualificado. Presta al centro educativo múltiples servicios de información y ofrece acceso, por diferentes vías, a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituye, además un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

## **Objetivos**

### **2.1.- Objetivos generales**

Según la UNESCO (Manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas escolares 1980) la biblioteca escolar debe responder a los siguientes objetivos:

1- Dotar a la biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.

2- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.

3- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.

4- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios.

5- Habituarse a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

6- Promover actividades propias de la biblioteca.

## **2.2.- Objetivos específicos**

### 2.2.1.- Educación Infantil

1- Experimentar la biblioteca como lugar mágico de encuentro con los libros y con el resto de la comunidad educativa.

2- Establecer un primer contacto con su amigo el libro de forma lúdica.

3- Adquirir hábitos relacionados con el comportamiento que se debe mantener en la biblioteca.

### 2.2.2.- Primaria

1- Profundizar en la relación del niño/a con la biblioteca como lugar mágico que permite saciar su curiosidad.

- 2- Despertar, crear y extender el gusto por la lectura.
- 3- Desarrollar la imaginación y la creatividad a través de los recursos que ofrece la biblioteca.
- 4- Profundizar en los hábitos de comportamiento en la biblioteca.
- 5- Iniciar a los niños/as en la metodología bibliotecaria.
- 6- Aprender a buscar, organizar y aplicación la información disponible.

#### 2.2.3.- Secundaria

- 1- Manejar autónomamente los recursos disponibles en la biblioteca.
- 2- Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.
- 3- Respetar el clima que debe concurrir en una biblioteca.
- 4- Ampliar su visión del mundo, abrir su mente a otras realidades y culturas, con actitud de respeto.
- 5- Encontrar en la biblioteca respuesta a los problemas que puedan plantearseles.
- 6- Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de cultura.
- 7- Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones.
- 8- Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas.

## **Funciones**

- Recopilar toda la documentación, materiales y recursos didácticos existentes en el centro, independientemente del soporte.
- Organizar los recursos mediante un sistema accesible de información centralizado.
- Ofrecer información a la comunidad educativa para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos/as adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externas (bibliotecas escolares de Fuenlabrada, bibliotecas públicas, centros de documentación).

## **Recursos**

Los requisitos que recogen las recomendaciones internacionales para el funcionamiento de la biblioteca como un verdadero centro de recursos son:

- Personal cualificado.
- Horario de apertura suficiente.
- Fondo documental adecuado y actualizado.
- Instalaciones y equipamiento apropiados a las funciones de la biblioteca.

#### **4.1.- Personal**

La biblioteca escolar debe contar con personal cualificado, capaz de organizarla y dinamizarla para que sea utilizada de forma efectiva con la suficiente disposición horaria que le permita desempeñar todas sus funciones.

1- Un responsable o coordinador: el bibliotecario/a debería reunir una doble cualificación profesional de docente y de especialista en biblioteconomía y documentación.

2- Una comisión de biblioteca formada por una persona de cada departamento, ciclo, nivel o área.

3- Un grupo de profesores/as y/o alumnos/as que colaboren en el desarrollo del proyecto y adecuado funcionamiento de la biblioteca.

Entre las funciones que deberán acometer el bibliotecario y la comisión se encuentran:

- Analizar la situación y las necesidades del centro: establecer un plan de trabajo para la biblioteca que debe estar integrado en los Proyectos Educativo y Curricular.
- Recoger y tratar la documentación: selección, adquisición y proceso técnico de materiales didácticos.
- Gestionar los recursos tanto materiales como humanos.
- Comunicar y hacer circular la información.
- Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje.
- Participar en la capacitación de los alumnos y alumnas en el uso de fuentes de información.
- Promocionar la lectura como medio de entretenimiento y de ocio.

- Relacionarse con el exterior: Centros de Profesores y Recursos, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, empresas, librerías, editoriales, etc.

#### **4.2.- Horario**

Es fundamental ofrecer un amplio horario de apertura de la biblioteca, de forma que se pueda atender tanto a profesores/as como alumnos/as, individualmente y en grupo, para ello conviene ajustarse, en lo posible, al horario escolar.

#### **4.3.- Fondo documental**

Los materiales deben abarcar todas las áreas curriculares así como aquellas que reflejen los intereses de los alumnos/as en cuanto ocio y aficiones.

El concepto de recurso o fondo documental no se limita a los libros como único soporte de información sino que abarca otros como : periódicos y revistas, postales, fotografías, mapas, discos y cintas, globos terráqueos, películas, diapositivas, juegos, transparencias, CD-ROM, discos compactos, vídeo interactivo, programas de ordenador.

A la hora de constituir o renovar la colección debe atenderse a varios criterios:

- Proporción adecuada entre fondos de ficción y materiales de consulta.
- Distribución equilibrada de los fondos correspondientes a las diferentes áreas del conocimiento.
- La mayor parte de la colección debe estar destinada a los alumnos/as, ya que los profesores/as tienen acceso a otros centros de documentación y bibliotecas especializadas.

En cuanto a la organización de la colección deberá realizarse la clasificación y la catalogación normalizada (Normas ISBD, CDU y Lista de encabezamientos para Bibliotecas Públicas).

Si es posible realizar una gestión informatizada de la biblioteca utilizando para la catalogación un formato normalizado (formato MARC).

#### **4.4.- Instalaciones y equipamientos**

El espacio de la biblioteca, su situación en el centro y las características del mobiliario y de los equipos deben facilitar el cumplimiento de los objetivos de la misma. Para ello deberá estar situada en un lugar fácilmente accesible desde el máximo número de puntos del centro, no debiendo utilizarse para otros fines que los expuestos.

Debe contar con espacio suficiente para que los alumnos/as trabajen tanto en grupos como individualmente, y para poder desarrollar actividades tales como:

- Alumnos/as y profesores/as leyendo o escuchando.
- Alumnos/as y profesores/as elaborando materiales, trabajos...
- Trabajo técnico de los responsables de biblioteca.

Así mismo debe contar con mobiliario y equipos necesarios para ofrecer los siguientes servicios:

- Atención a usuarios, préstamo e información.
- Actividades documentación.
- Lectura recreativa.
- Otras actividades (sala audiovisual, sala para trabajo colectivo, almacén y archivo, etc).

2. Proceso de implementación y preguntas frecuentes en el contexto de creación de una Biblioteca.

En esta sección encontrará una selección de preguntas frecuentes, con sus respectivas respuestas, alrededor del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) y de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP). Si su pregunta no se encuentra respondida aquí, por favor envíela



a dbarrera@mincultura.gov.co y en pocos días nos pondremos en contacto con usted.

## **Catalogación**

El computador de la biblioteca se dañó y no tengo la licencia de SIABUC, ¿cómo la consigo?

R/ En todas las dotaciones a las bibliotecas se entrega la licencia de SIABUC, así que debe buscarlo en la biblioteca, la alcaldía o en la coordinación departamental de la red a la que pertenezca su biblioteca.

¿Cómo instalo SIABUC?

R/ Para instalar el sistema es necesario contar con la licencia de SIABUC y con los permisos administrativos necesarios para instalarlo en el computador de la biblioteca. Para más información comuníquese con Fabio Tuso.

## **Desarrollo de colecciones**

Dirijo una biblioteca pública de una institución privada, ¿cómo puedo hacer parte de las dotaciones del PNLB?

R/ Por ser una entidad sin ánimo de lucro regida por el derecho privado, no puede ser beneficiaria del PNLB conforme se desprende el contenido del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia que prohíbe los auxilios y donaciones a personas sin ánimo de lucro regidas por el derecho privado.

La alcaldía municipal cuenta con un presupuesto para comprar libros y vídeos, ¿qué material debemos comprar?

R/ Es importante que antes de iniciar algún proceso de selección y compra de material, la biblioteca identifique las necesidades de información de sus

usuarios y, en lo posible, de la comunidad en general, para no incurrir en compra de libros innecesarios. Para recibir asesoría comuníquese con Nohora Sarmiento o con Angélica Márquez

## **Servicios Bibliotecarios**

¿Qué son los servicios bibliotecarios?

R/ Son un conjunto de recursos humanos y tecnológicos que buscan satisfacer las necesidades de información y lectura de la comunidad, así como interesar y atraer a aquellas personas que no visitan la biblioteca. La oferta de servicios no debe limitarse al espacio físico en que funciona la biblioteca, ya que las estrategias de extensión y las nuevas tecnologías permiten que algunos servicios lleguen a lugares remotos en horarios inusuales.

¿Cuántos y cuáles son los servicios básicos que se deben prestar en la biblioteca pública?

R/ La Ley de bibliotecas públicas establece 10 servicios básicos: consulta, préstamo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural, extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de lectura y alfabetización digital.

¿Puede un bibliotecario desarrollar los servicios básicos establecidos por la ley?

R/ Sí, no obstante, para que los servicios básicos se presten con calidad, es ideal que el bibliotecario genere espacios organizativos con la comunidad a través de estrategias como el grupo de amigos de la biblioteca, proyectos de servicio social y de gestión participativa. La Ley de bibliotecas sugiere que, en el mediano plazo, todos los bibliotecarios cuenten con un auxiliar de biblioteca.

## **TECNOLOGÍAS PARA LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC**

¿Qué debo hacer para obtener una dotación de tecnología?

R/ Pertener a la RNBP, haber diligenciado el formulario de registro único, y atender a las convocatorias que se publican periódicamente en este portal.

¿Qué requisitos debe cumplir mi biblioteca para recibir una dotación de Computadores Para Educar?

R/ Para saber qué requisitos exige a las bibliotecas el Programa Computadores para Educar a la hora de seleccionar a quienes entregará una dotación, consulte la información publicada en los siguientes enlaces:

<http://www.computadoresparaeducar.gov.co/website/es/index.php?option=com>.

..

<http://www.computadoresparaeducar.gov.co/website/es/index.php?option=com>.

..

## **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN REGIONAL**

¿Cómo pueden beneficiarse las poblaciones rurales, indígenas con las dotaciones que entrega el PNLB?

R/ El PNLB atiende corregimientos cuyas solicitudes estén respaldadas por el compromiso presupuestal y administrativo de las alcaldías y/o gobernaciones traducido en la creación de la biblioteca mediante acuerdo municipal, en la inclusión de la biblioteca en el Plan de Desarrollo, en el compromiso de disponer de un funcionario o contratista que administre la biblioteca pública, y en la disponibilidad de infraestructura para su funcionamiento.

Pueden ser atendidos por el PNLB los resguardos indígenas que dispongan de una infraestructura adecuada y cuya propuesta esté articulada con el proyecto etnoeducativo comunitario, que cuenten con un integrante de la institución etnoeducativa, o con un comunero, que preste sus servicios como bibliotecario

y cuya remuneración esté garantizada por el cabildo o el municipio al que pertenezca el resguardo.

¿Cómo pueden beneficiarse las poblaciones afro colombianas con las dotaciones que entrega el PNLB?

R/ Los Consejos Comunitarios afrocolombianos deben contar con la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la biblioteca, deben presentar en la solicitud una propuesta que articule el proyecto bibliotecario a los procesos culturales y educativos del consejo. La junta directiva del Consejo Comunitario asumirá la responsabilidad de designar a un integrante de la comunidad que cumpla con el perfil para asumir la coordinación de la biblioteca, a quienes las alcaldías municipales deberán apoyar en lo relativo al pago de honorarios.

### **3. Código Municipal**

DECRETO NÚMERO 12-2002 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Constitución Política de la República el Estado, de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia, siendo su fin supremo la realización del bien común, y son deberes del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, por lo que, para el cumplimiento de tales fines, es imperativo modernizar el ordenamiento jurídico de la Administración Pública. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local, y que la administración pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen municipal respaldando la autonomía que la Carta Magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines. CONSIDERANDO: Que el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que

interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. POR TANTO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala. DECRETA: El siguiente: CÓDIGO MUNICIPAL.

#### **CAPITULO IV ALCALDIAS INDIGENAS, ALCALDIAS COMUNITARIAS O**

**ALCALDIAS AUXILIARES ARTÍCULO 55.** Alcaldías indígenas. El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo.

**ARTÍCULO 56.** Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. **ARTICULO 57.**

**Duración de los cargos de la alcaldía comunitaria o auxiliar.** Los miembros de las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares durarán en el ejercicio de sus cargos el período que determine la asamblea comunitaria, el cual no podrá exceder el período del Concejo Municipal, con base en los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, o en forma supletoria, según las ordenanzas que emita el Concejo Municipal. **ARTICULO 58.** Atribuciones del alcalde comunitario o alcalde auxiliar. Son atribuciones del alcalde comunitario o alcalde auxiliar, en su respectiva circunscripción, las siguientes:

- a) Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.
- b) Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.
- c) Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de

las comunidades. d) Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad. e) Cooperar en censos nacionales y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal. f) Promover y gestionar en el ámbito comunitario y municipal las acciones que garanticen el uso racional y sostenible de la infraestructura pública. g) Ejercer y representar, por delegación del alcalde, a la autoridad municipal. h) Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes. i) Rendir los informes que le sean requeridos por el Concejo Municipal o el alcalde. j) Mediar en los conflictos que los vecinos de la comunidad le presenten, coordinando esfuerzos con el Juzgado de Asuntos Municipales, cuando el caso lo requiera. k) Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan. l) Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial. m) Las demás que le sean asignadas por la ley y, las que le delegue el Concejo Municipal o el alcalde municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **TITULO V ADMINISTRACION MUNICIPAL CAPITULO I COMPETENCIAS MUNICIPALES ARTÍCULO 67.**

Gestión de intereses del municipio. El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

**ARTÍCULO 68.** Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato; b) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio; c) Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;

d) Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales; e) Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del municipio; f) Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas a efecto de garantizar la salud de los habitantes del municipio; g) Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe; **h) Administrar la biblioteca pública del municipio**; i) Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación; j) Gestión y administración de farmacias municipales populares; k) Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios; l) Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales del municipio; m) La administración del registro civil y de cualquier otro registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley; n) La prestación del servicio de policía municipal; y, o) La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales.

#### 4. Fortalecimiento de la cultura

Constitución Política de la República de Guatemala Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, 31 de mayo de 1985. Reformada por la Consulta Popular. Acuerdo Legislativo 18-93.

INVOCANDO EL NOMBRE DE DIOS Nosotros, los representantes del pueblo de Guatemala, electos libre y democráticamente, reunidos en Asamblea Nacional Constituyente, con el fin de organizar jurídica y políticamente el Estado; afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y, al Estado, como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirados en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural; decididos a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al derecho.

Solemnemente decretamos, sancionamos y promulgamos la siguiente:  
constitución política de la República de Guatemala

## **CAPÍTULO IV**

### **Cultura**

#### **ARTICULO 95.—**

Es obligación primordial del Estado el fomento y la divulgación de la cultura, en todas sus manifestaciones. La educación tiene como fines el pleno desarrollo de la personalidad humana, el respeto a los derechos del hombre y a sus libertades fundamentales, su mejoramiento físico y espiritual, la vigorización de la responsabilidad individual del ciudadano, el progreso cívico del pueblo y la elevación del patriotismo.

4. Proceso técnico de como clasificar el material bibliográfico en una biblioteca

#### **Clasificación**

Clasificar es sencillamente representar el contenido de una obra mediante un signo o código de signos, generalmente numérico o alfanumérico, que simboliza una clase o categoría dentro de un sistema de clases y subclases.

Una clasificación bibliográfica divide el conocimiento humano -o una parte de él- en unas cuantas categorías y sirve para adscribir los documentos que integran nuestra biblioteca a alguna de esas categorías.

Como ya hemos mencionado, en las bibliotecas escolares y otras bibliotecas de acceso directo, los documentos se colocan en las estanterías ordenadas por materias, y para ello se utiliza la clasificación. El procedimiento lo veremos en el apartado dedicado a la signatura topográfica.

Existen distintos sistemas de clasificación; algunos, los llamados universales, abarcan todos los conocimientos; otros, los especiales sólo algún sector o campo de dichos conocimientos. Dentro de los sistemas universales, el que más trascendencia ha tenido a nivel mundial es la C.D.D. (Clasificación



Decimal de Dewey), elaborada por un bibliotecario norteamericano a fines del siglo XIX. Esta clasificación bibliográfica, que aún se utiliza en algunas bibliotecas, sirvió de punto de partida para el sistema más extendido hoy día: la **C.D.U.** (Clasificación Decimal Universal).

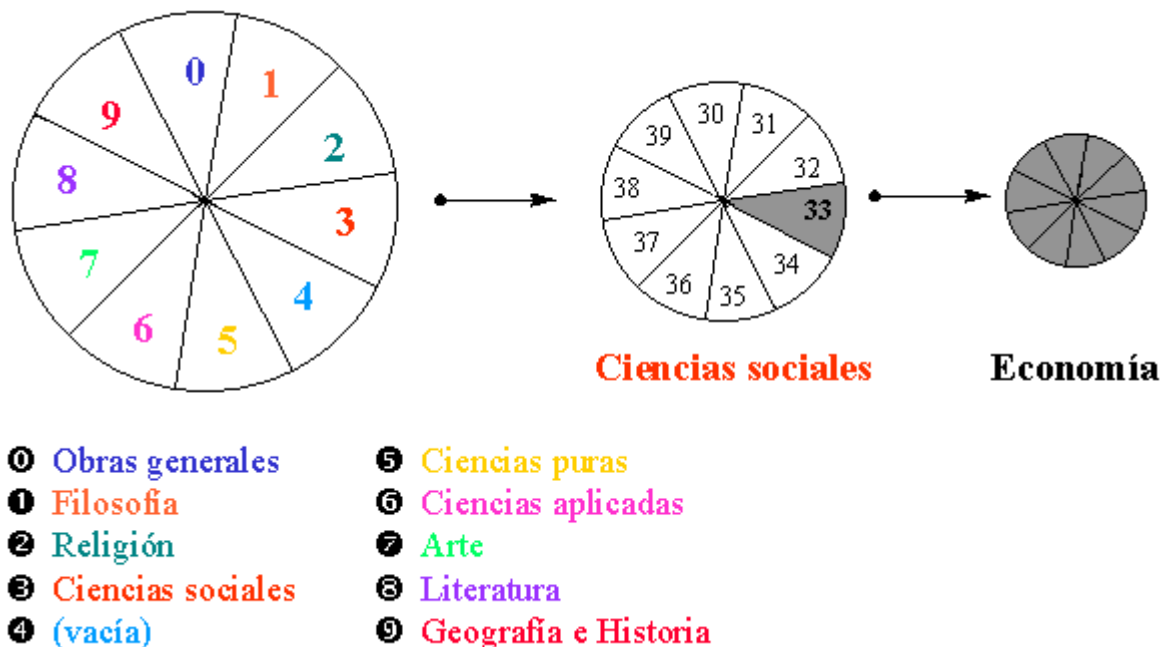
Las características principales de la **C.D.U.** son:

- Es un sistema universal, que comprende todos los ámbitos del conocimiento.
- Es un sistema jerárquico tanto en su notación como en su estructura, que va de lo general a lo particular. Es un sistema de base decimal, donde los conocimientos se dividen en diez grupos que, a su vez, se dividen en otros diez, etc.
- Usa notaciones de tipo numérico por lo que es comprensible en todo el mundo.

La **C.D.U.** divide el conocimiento humano en **diez clases principales**, cuyos contenidos son sumamente amplios:

- 0 GENERALIDADES.
- 1 FILOSOFÍA. 2 RELIGIÓN.
- 3 CIENCIAS SOCIALES.
- 4 PENDIENTE DE DESARROLLAR.
- 5 CIENCIAS EXACTAS y NATURALES.
- 6 CIENCIAS APLICADAS.
- 7 ARTE. MÚSICA. DEPORTES.
- 8 LINGÜÍSTICA. LITERATURA.
- 9 GEOGRAFÍA. HISTORIA.

Cada clase principal (número de un dígito) se divide en diez subclases (números de dos dígitos), cada una de estas subclases en diez más, y así sucesivamente.



Basado en: LEFORT, G. Savoir se documenter. Paris: Les Éditions d'organisation, 1994.

Como consecuencia de la estructura decimal y jerárquica, resulta que un código o notación de dos números representa un concepto más específico que un código de un solo número; un código de tres números, otro nivel más específico aún, etc. Por ejemplo:

- 6 Ciencias aplicadas.
- 61 Medicina.
- 616 Medicina clínica.
- 616.3 Enfermedades de los órganos digestivos.
- 616.31 Boca y cavidad bucal.

Los números principales de la CDU pueden complementarse con **números auxiliares** (Anexo 17) y combinarse utilizando diversos signos. En la biblioteca

escolar su uso no es recomendable -salvo en casos excepcionales- porque dificultan la ordenación de los documentos y, por tanto, también su localización.

### **Adaptación de la CDU a la biblioteca escolar**

La aplicación detallada de la CDU (Anexo 5) , o de cualquier otro sistema de clasificación, es una tarea compleja, la más especializada sin duda dentro del proceso técnico, y exige un nivel relativamente alto de preparación y destreza. Pero, para las necesidades de una biblioteca escolar, puede utilizarse una **versión simplificada** de la CDU, que resulte más accesible tanto al alumnado como al profesorado encargado de estas bibliotecas.

La simplificación propuesta consiste en limitar el uso del sistema hasta los dos primeros dígitos y, sólo en algunos casos, hasta los tres primeros. De esta manera, las necesidades de una biblioteca escolar quedarán cubiertas y el principio de aplicación del sistema clasificatorio, respetado. En cualquier caso, las subclases contempladas en la tabla propuesta tienen carácter orientativo y en ningún caso su uso es obligatorio: cada biblioteca debe seleccionar las subclases que necesite en función de sus fondos, siendo recomendable utilizar una subclase solamente cuando permita agrupar un número significativo de documentos; en otros casos es preferible utilizar el número correspondiente a la clase principal de la CDU de que se trate (que representa un tema más general).

Como consecuencia, al importar registros bibliográficos de otras bibliotecas, es necesario adaptar la clasificación a la tabla que se utilice en la biblioteca receptora. En el caso de que ésta sea una biblioteca escolar, hay que simplificar la notación de la CDU que traigan los registros reduciéndola a 1, 2 o 3 dígitos como máximo.

La utilización de una tabla simplificada debe complementarse con otras ayudas pedagógicas para que los/as alumnos/as aprendan a **leer** los números de la clasificación y puedan moverse de forma autónoma por la biblioteca. Sólo así se cumplirá el objetivo de facilitar a los lectores el libre acceso a los documentos.

Un método sencillo y eficaz para ayudar a entender la **C.D.U.** consiste en utilizar:

➤ **Palabras-clave**

Es conveniente asociar cada código o número de la **C.D.U.** (tanto los números principales como los que representan las subclases) a una palabra clave-adaptada al nivel de comprensión de los/as alumnos/as. Estas palabras acompañan al número en los rótulos de las estanterías y cualquier otro rótulo de información sobre la clasificación que haya en la biblioteca.

Hay que tener presente que la propia tabla de la clasificación presenta, junto al número, una palabra o epígrafe simple que explica su contenido: por ejemplo, la palabra agricultura que acompaña al número 63. Estos epígrafes son palabras-clave pero no son siempre apropiados para los/as alumnos/as. Además de adaptarlos a su nivel de comprensión, puede confeccionarse con ellos un índice que remita a los códigos numéricos, para que alumnado y profesorado no tengan que aprendérselos de memoria.

➤ **Colores**

Los diez números principales de la clasificación se asocian con diez colores diferentes. Estos colores se utilizarán en las estanterías y en los libros que se coloquen en ellas. Por ejemplo: si la clase 6 - correspondiente a las ciencias aplicadas- se asocia con el color azul, éste debe aparecer en los rótulos y también, de una u otra forma, en los tejuelos de los libros.

➤ **Pictogramas**

Otra posibilidad consiste en asociar las subclases o números de dos-tres dígitos con dibujos sencillos o pictogramas alusivos al tema representado por el número. Por ejemplo, la subclase 63 - correspondiente a agricultura- se podría representar con un campo de

espigas. Este dibujo podría aparecer también en el rótulo de la estantería y en los tejuelos de los libros.

Gracias a estas ayudas pedagógicas, el alumnado comprende de manera progresiva el concepto de clasificación. Un desarrollo más pormenorizado del uso de estas herramientas se ofrece en el capítulo "Instalaciones": Señalización de la biblioteca.

### **La signatura topográfica**

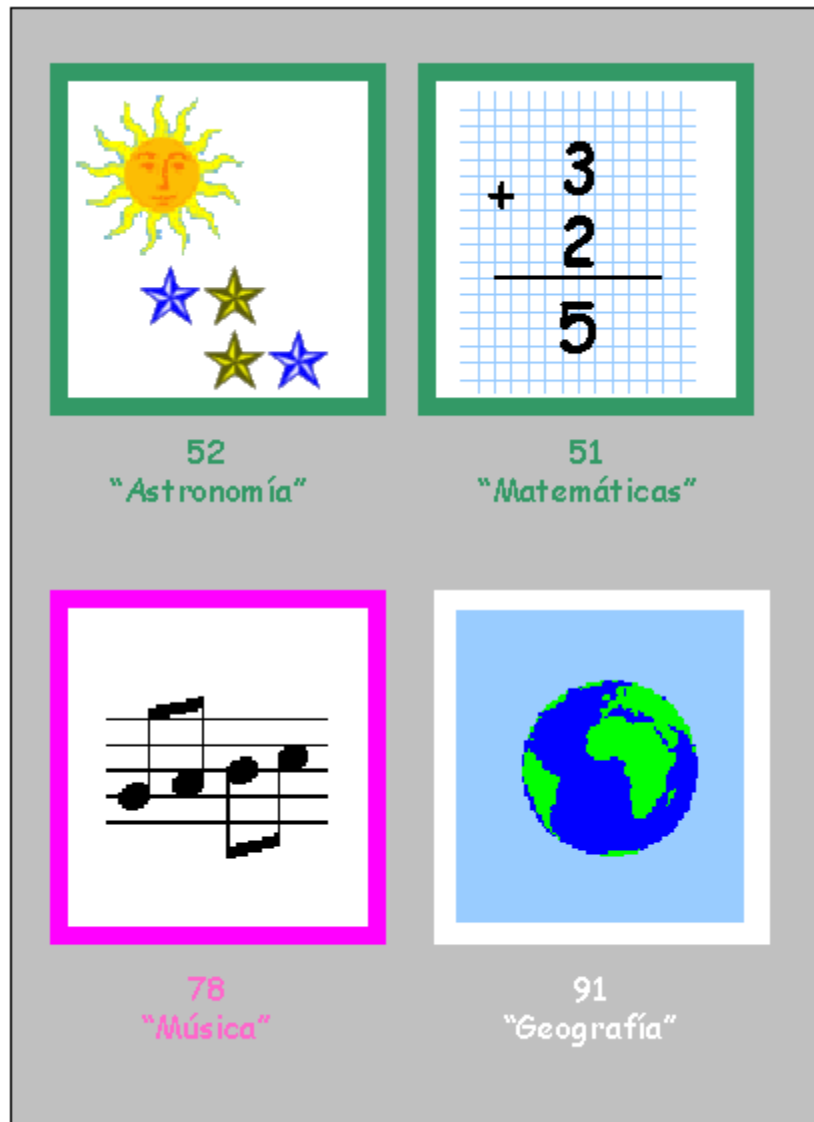
Es un signo formado por números, letras o imágenes, o por una combinación de ellos, que se pone en un libro y en su ficha o registro bibliográfico para indicar el lugar que ocupa en la biblioteca: de este modo, cuando se localiza en el catálogo la ficha de un documento que nos interesa, basta con tomar la signatura que figura en la ficha para localizar inmediatamente el documento en la estantería.

En el registro o ficha, la signatura suele aparecer en la parte superior izquierda o superior derecha; en el libro, la signatura se coloca en la parte inferior del lomo, sobre una etiqueta adhesiva llamada tejuelo. En documentos con otros formatos, el tejuelo puede pegarse en cualquier zona plana del envase que sea bien visible.



La elaboración de signaturas no es algo normalizado, y bien puede adaptarse al nivel de comprensión de los/as alumnos/as y a la señalización general de la biblioteca.

La adaptación que se realice de la **C.D.U.** tiene una incidencia directa en el aspecto de los tejuelos, que pueden incluir colores, pictogramas y, naturalmente, los números de la clasificación, en función de la edad para la que estén pensados. A continuación presentamos algunos **ejemplos** de tejuelos para niños/as de Educación Infantil y Primaria:

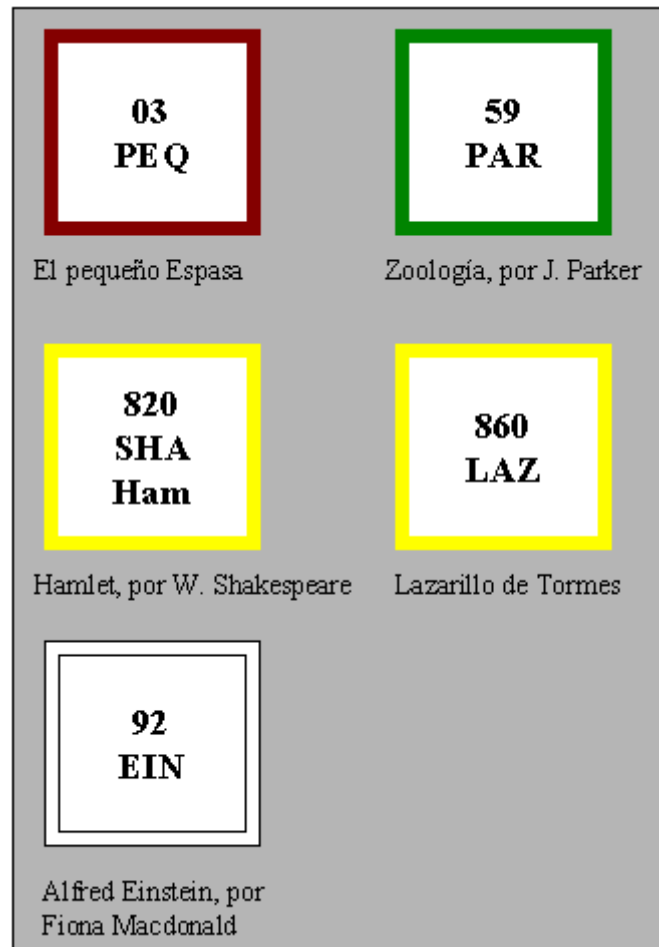


En centros de Educación Secundaria, en los que el alumnado tiene una mayor capacidad para comprender los principios del sistema de clasificación, las signaturas pueden elaborarse como en las bibliotecas públicas y en la mayoría de las bibliotecas de acceso directo ordenadas por la **C.D.U.** En este caso la signatura se compone de números y letras, según el esquema siguiente:

- Código de clasificación del documento (número de la **C.D.U.**, simplificado o adaptado en el caso de la biblioteca escolar).
- Tres primeras letras del encabezamiento principal (es decir, del apellido del autor y, en su defecto, del título), en letras mayúsculas. Si se trata de una biografía, se toman las tres primeras letras del apellido del personaje biografiado.

- Tres primeras letras del título, en letras minúsculas. Este elemento no es necesario en bibliotecas pequeñas, pero a veces conviene utilizarlo (al menos en las obras de creación literaria), porque permite ordenar alfabéticamente las obras de un autor.

Algunos **ejemplos** de tejuelos con firmas construidas por este procedimiento son:





# Capítulo VI

## Capítulo VI

### 6.1 Conclusiones generales

- Se logró la Construcción Provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xínca en la comunidad de aldea Santa Anita Nixquitipaque.
- A través de la propuesta individual se plasmó la inquietud de implementar un Museo Xínca, la recuperación de la gastronomía Xínca y la apertura de una biblioteca Xínca.
- Se fortaleció el marco filosófico de la institución creando y colocando visiblemente la misión, visión, organigrama y logotipo de la institución.
- Se pudo resolver en forma organizada y planificada un problema previamente identificado.
- En el Ejercicio Profesional Supervisado se mantiene siempre la evaluación y el control, se necesita la gestión y la utilización de métodos y técnicas de investigación bajo organización, dirección, coordinación, control y evaluación.

## **6.2. Recomendaciones generales**

- Mantener en condiciones óptimas la construcción provisional de la oficina evitando su deterioro así mismo el mobiliario y mantas vinílicas.
- Que alguien muestre el interés por ejecutar las propuestas individuales como lo son la creación de un museo Xínca, el rescate de la gastronomía Xínca, y la apertura de una biblioteca Xínca.
- Dar a conocer y respetar el marco filosófico institucional puesto que es la columna vertebral de toda institución ( misión, visión, objetivos, políticas)
- Para el éxito de un proyecto se debe planificar de manera organizada, manteniendo dirección control y evaluación haciendo uso de métodos y técnicas de investigación.
- Determinar de forma concreta todos aquellos requerimientos técnicos y científicos que garanticen el constante monitoreo de los avances y obstáculos que un proyecto va proyectando según su desarrollo.

### 6.3 Bibliografía general

- Ander Egg (1977). Introducción a las técnicas de investigación social. Colección Guidance.
- Ayala Ramírez, Jaime y Jaramillo Luis Javier, 1998. Guía de gestión de proyectos. Colombia. Editora Guadalupe, Santa Fe.
- Baca Urbina, Gabriel. 2002. Evaluación de proyectos. México. Editorial McGraw Hill.
- BAENA Paz Guillermina. Metodología de la Investigación. Novena Reimpresión. México. Publicaciones: Cultural. México. 2006.
- Balestrini, M. (1998). Cómo se elabora el Proyecto de investigación. Consultores y Asociados.
- Gómez Joas (1998). La redacción de tesis y trabajos de investigación académica y científica. 1a. Edición : 1998. Editorial Spanta. México.
- Informe de EPS Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa 2015.
- Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. Reseña Comunitaria. 2008
- “Normativo para el desarrollo del EPS de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas, Pedagogía y Administración Educativa” del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- De la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sote, A. (2005) Principios de Estadística. Caracas: Panapo de Venezuela.
- Varios autores. 2009. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Humanidades. Guatemala.

# APÉNDICE

- **Glosario**

**ACTIVIDADES:** Se presenta un desglose de todas las acciones necesarias para realizar un proyecto.

**CRONOGRAMA:** Consiste en una lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo final.

**DIAGNÓSTICO:** Es la investigación que se tiene como finalidad la claridad al máximo posible de la situación institucional o de la comunidad, para poder determinar sus necesidades o problemas.

**DISEÑO DEL PROYECTO:** Es la presentación de los elementos básicos que identifica al proyecto.

**EFICACIA:** Es la capacidad para determinar los objetivos apropiados “Hacer lo que se debe hacer”.

**EFICIENCIA:** Es la capacidad de reducir al mínimo los recursos usados para alcanzar los objetivos de la organización “Hacer las cosas bien” .

**ENCUESTAS:** Instrumentos de observación formando una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el entrevistador.

**ENTREVISTAS:** Observación directa de respuesta de un sujeto por parte del investigador, el cual las anota.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:** Es el estudio que garantiza la disponibilidad de todos los componentes administrativos, materiales, financieros, legales, necesarios para la ejecución de un proyecto.

**ESTUDIO DE PRE- FACTIBILIDAD:** Consiste en una breve investigación sobre el marco de factores y aspectos legales que afectan al proyecto.

**EVALUACIÓN:** Se procede a observar la funcionalidad del proyecto. Es un proceso que se debe realizar antes, durante y después de su ejecución.

**FINANCIAMIENTO:** Identifica las instituciones u organización que proveerá de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto.

**FINANCIEROS:** Representa la cuantificación en unidad económica de los costos del proyecto.

**FUENTES EXTERNAS:** Es el uso de recursos de terceros, es decir endeudamientos, así tenemos préstamos bancarios, créditos con proveedores.

**FUENTES INTERNAS:** Es el uso de recursos propios o autogenerados, como el aporte socio, utilidades no disponibles, incorporar a nuevos socios.

**GRÁFICA DE GANTT:** Consiste en una serie de barras que muestran las fechas de inicio y las fechas de finalización de las actividades previstas con anticipación y señaladas a manera de cronograma en el diseño del proyecto.

**INFORME FINAL:** Se redacta la información relativa a todas las acciones efectuadas, principalmente de los resultados obtenidos relacionados con los objetivos.

**JUSTIFICACIÓN:** Se explica la razón por la que se ejecutará el proyecto. ¿por qué?

**MATRIZ DE 8 SECTORES:** Técnica de amplio aspectos que recopila información de la institución o comunidad.

**METAS:** Se refiere a los logros cuantificables, verificables que paso a paso permitirán el logro de los objetivos.

**MÉTODOS CUALITATIVOS:** Identifican analizar y explican los impactos positivos y negativos que podrían ocasionarse en el ambiente con la implementación del proyecto.

**METODOS CUANTITATIVOS:** Determinan tanto, costo asociados a las medidas de mitigación total o parcial como los beneficios de los datos evitados, incluyendo ambos efectos.

**MONITOREO:** Es una modalidad de la evaluación que permite revisar se la ejecución del proyecto se está realizando de acuerdo al plan.



**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Son los propósitos a corto plazo que permite alcanzar el general.

**OBJETIVOS GENERALES:** Corresponden al fin último que se plantea.

**OBJETIVOS:** Expresa los motivos que mueven a llevar a cabo el proyecto, representan el qué hacer en el proyecto.

**PERFIL:** Es una propuesta coherente del que hacer, cómo se hace, con quién hacerlo y para qué hacerlo.

**PRESUPUESTO:** Se elabora una tabla la cual contiene la descripción de todos los recursos materiales con su costo unitario y su costo total.

**PRIORIZACIÓN:** Acción de analizar y categorizar los problemas detectados en el diagnostico con la finalidad de señalar el más apremiante.

**PROYECTO:** Significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo.

**RECURSOS FINANCIEROS:** Representa la cuantificación en unidades económicas de los costos del proyecto, es necesario elaborar un presupuesto detallado con los rubros necesarios.

**RECURSOS HUMANOS:** Se debe contar con el personal necesario para el desarrollo del proyecto lo cual depende del tipo de proyecto.

**RECURSOS MATERIALES:** Comprende de suministros, equipo, espacios físicos.

**RECURSOS:** Es la descripción de todos los recursos necesarios para efectuar el proyecto.

**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:** Son los medios que permiten recabar la información para ser analizadas clasificadas y comprendida que resulta importante para la toma de decisiones.



Cuilapa, Santa Rosa Abril de 2016

Lic. Balter Armando Aguilar Pichilla  
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación  
Director del Centro Universitario de Santa Rosa  
Su despacho

Le saludamos muy afectuosamente, deseándole éxito en las labores que a diario realiza.

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objetivo de comunicarle que en el año 2012 obtuvimos el cierre de Pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administrativo Educativa, por lo cual; le SOLICITAMOS nos autorice realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en un grupo de tres estudiantes:

Lisby Nohemí Hernández González	200842740
Sima Araceli López Méndez	200741644
Yesica Guadalupe González García	200741632

Three handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line.



*Archivo*



Cuilapa, Santa Rosa Abril de 2016

Lic. Balter Armando Aguilar Pichilla  
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación  
Director del Centro Universitario de Santa Rosa  
Su despacho

De manera respetuosa nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Según establece el Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de las carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa, y siendo nosotros, parte de la Tercera Cohorte de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa plan fin de semana sección de Cuilapa, del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSAO, y tomando en cuenta que en el Artículo 2, el normativo establece que: El Ejercicio Profesional Supervisado, constituye una alternativa del proceso de evaluación en su fase terminal de las carreras descritas, previo a la obtención del título universitario en el grado académico de licenciado. Habiendo finalizado la Fase Administrativa y la Fase Propedéutica, como lo establece el Artículo No. 15. Solicitamos nos asigne como **Unidad de Practica** las instalaciones de la oficina del parlamento Indígena Xinca ubicada en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhvatán, Santa Rosa, ya que como lo norma el Artículo 19, llena los requisitos para poder ser seleccionado como área de aplicación del ejercicio Profesional Supervisado.

Por lo que el **grupo Epesista** integrado por tres estudiantes adjuntamos los expedientes cumpliendo con los requisitos establecidos en el Artículo 14 del presente normativo

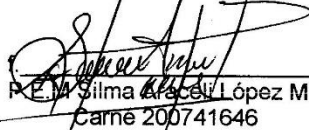
1. Yesica Guadalupe González García.....Carné: 200741632
2. Lisby Nohemí Hernández González.....Carné: 200842740
3. Silma Araceli López Méndez..... Carné 200741646

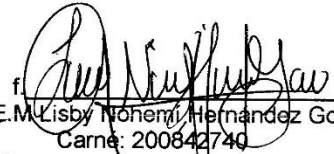


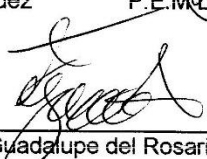
Quedando a la espera de la asignación del docente supervisor que participara activamente en la asesoría, planeación, ejecución y evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado "Artículo 10, Numeral 9". Para que a partir de la presente fecha, se pueda dar cumplimiento a los objetivos específicos del Ejercicio Profesional Supervisado, e iniciar en el proceso de investigación y ejecución de las fases y procesos requeridos para la aprobación de EPS.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente:

  
P.E.M Silma Araceli López Méndez  
Carné 200741646

f.   
P.E.M Lisby Nohermy Hernández González  
Carné: 200842740

f.   
P.E.M Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Carné 200741632

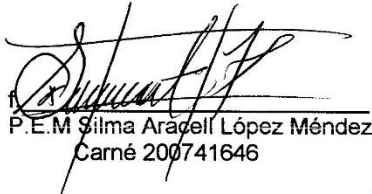


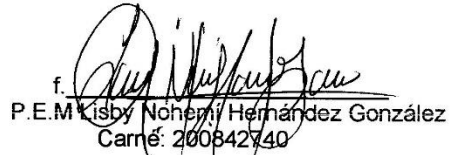
Cuilapa, Santa Rosa Abril de 2016

Lic. Balter Armando Aguilar Pichilla  
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación  
Director del Centro Universitario de Santa Rosa  
Su despacho

Le saludamos muy afectuosamente, deseándole éxito en las labores que a diario realiza.

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objetivo de comunicarle que como epsistas necesitamos durante la ejecución de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado dejar constancia de todo el proceso a desarrollar, por lo cual; le SOLICITAMOS nos autorice el libro de actas correspondiente, para plasmar evidencia de cada etapa realizada.

  
f. \_\_\_\_\_  
P.E.M Silma Araquel López Méndez  
Carné 200741646

  
f. \_\_\_\_\_  
P.E.M Lisby Noemí Hernández González  
Carné: 200842740

  
f. \_\_\_\_\_  
P.E.M Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Carné 200741632



- Copia de acta de inicio de EPS

2

ACTA No. 01-2016. En la comunidad de Aldea de Santa Anita Nirquitipaque, Santa María Jahuatán, Santa Rosa siendo las nueve horas del día ocho de mayo de año dos mil dieciséis reunidos en la sede de la Alcaldía Indígena Xinca de Santa Anita el señor José Demesio Aguilar en su calidad de Alcalde, el licenciado Walter Armando Carvajal Díaz profesional supervisor de EPS de CUNSAPO y las Epesistas Lisby Noheми Hernández González, Yesica Guadalupe del Rosario González García y Silma Aratelly Lopez Mendez para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: las epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa pusieron a la Vista el Oficio emitido por la dirección de CUNSAPO en el que se les nombra para cubrir las 640 horas de los que consta el Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar el grado académico de Licenciadas en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: en virtud de lo expuesto en el punto primero el licenciado Carvajal en representación de Universidad de San Carlos de Guatemala con el consentimiento del señor José Demesio Aguilar como representación de la comunidad Xinca proceden a dar formal posesión suplicándoles para el efecto el fiel cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que les asigna el reglamento de EPS vigente. TERCERO: las epesistas hicieron del conocimiento de las autoridades presentes que el horario de trabajo serán los días viernes, sábado y domingo, en horario de 7:00 a.m. a 17:00 p.m. además manifestaron de la razón de ser de EPS es coadyuvar al engrandecimiento y desarrollo institucional producto de un diagnóstico el cual reflejara la necesidad más urgente aspecto que se buscara por medio de la gestión institucional, solucionar por lo que se espera contar con el apoyo comunitario en aras de obtener información valiosa e

interesante para los intereses de la comunidad  
No habiendo nada más que hacer constar se  
da por finalizada una hora después de su  
inicio en el mismo lugar y fecha antes men-  
cionado firmando para constancia legal en la  
que ellos intervenimos.

ACTA No. 02-2016. En la comunidad de Aldea  
Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhualán  
Santa Rosa siendo las nueve horas del día  
doce de junio del año dos mil dieciséis reunidos  
en la sede de la Alcaldía Indígena Xinka de  
Santa Anita el señor José Demesio Aguilar  
en su calidad de Alcalde, Alcalde II Clemente Muratop  
Alcalde III Hugo Adolfo Lemus, Alcalde IV Sigelily Pérez Saucedo,  
Alcalde V Arsenia Marielena Pinzón, VI Nohelia Emerit  
Juárez Ramos, Alcalde VII Luis Demesio el Licen-  
do Walter Armando Carvajal Díaz profesional  
supervisado de EPS de CUNSARO y las epevistas  
Lisby Nohemi Hernández González, Yesica Guadalu-  
pe del Rosario González García y Silma Aracely  
Lopez Mendez para dejar constancia de lo  
siguiente: PRIMERO: la profesora Yesica Guadalupe  
García en su calidad de epevista luego de dar  
la bienvenida a los asistentes presentó en que



- Acta de inicio y finalización del Diagnóstico Institucional

interesante para los intereses de la comunidad<sup>3</sup>  
 No habiendo nada más que hacer constar se  
 da por finalizada una hora después de su  
 inicio en el mismo lugar y fecha antes men-  
 cionado firmando para constancia legal en la  
 que ellos intervenimos.

Four handwritten signatures are present, arranged in two rows. The top row contains two signatures, and the bottom row contains two signatures.

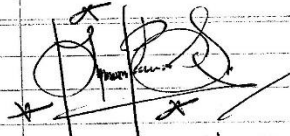
ACTA No. 02-2016. En la comunidad de Aldea  
 Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhualan  
 Santa Rosa siendo las nueve horas del día  
 doce de junio del año dos mil dieciséis reunida  
 en la sede de la Alcaldía Indígena Xinca de  
 Santa Anita el señor José Demesio Aguilar  
 en su calidad de Alcalde, Alcalde II Clemente Maratop  
 Alcalde III Hugo Adolfo Lemus, Alcalde IV Sigisly Pérez Sarcaño,  
 Alcalde V Arcenia Marilena Finzon, VI Nohelia Emerit  
 Juárez Ramos, Alcalde VII Luis Demas el licenciado  
 Walter Armando Carvajal Díaz profesional  
 supervisor de EPS de QUNSAPO y las epepistas  
 Lisby Nohemi Hernández González, Yesica Guadalu-  
 pe del Rosario González García y Silma Aracely  
 López Méndez para dejar constancia de lo  
 siguiente: PRIMERO: la profesora Yesica Guadalupe  
 García en su calidad de epepista luego de dar  
 la bienvenida a los asistentes presentó en que

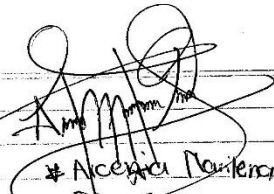
Consistió el trabajo de diagnóstico el cual permite presentar las prioridades encontradas a nivel Alcaldía Indígena las cuales luego de expuestas por concenso comunitario se aprueba avnar esfuerzos por implementar el proyecto titulado "Construcción Provisional y Equipamiento basico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinka en la comunidad Aldea Santa Anita Nixquitipaque" Santa María Ixhvatán, Santa Rosa". SEGUNDO se hizo del conocimiento de los comunitarios que a partir de la presente fecha que como epesistas son responsables de buscar los recursos necesarios para hacer realidad el proyecto seleccionado. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada dos horas después de su inicio, firmando los que en ella intervinimos para constancia legal. - - -

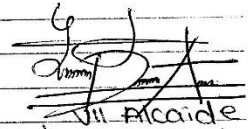
The block contains several handwritten signatures in black ink. To the right, there is an official circular stamp with the text "SANTA ANITA NIXQUITIPAQUE" at the top, "SANTA ROSA" in the middle, and "GUATEMALA, G. A." at the bottom. The stamp also includes the word "XINKA" and some illegible numbers and dates.

NEER  
Alcaide VI  
Nohelia Emerita  
Juarez Ramos

Elemento Morataya  
Alcaide II  
Clementa Morataya  
Alcaide III  
Hugo Adolfo Lemus

  
 IV Alcaldé IV  
 Sugeily Pérez Sarceño

  
 # Alexia Maritza  
 Pinze  
 V Alcaldé

  
 VII Alcaldé  
 Luis Demecio  
 Aguilar

Acta No. 03-2016.- En la comunidad de Aldea la Esperanza, Santa María Ixhuate Santa Rosa siendo trece horas del día trece de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Instituto por Cooperativo de Educación Básica de la comunidad e licenciado Henry León Blanco Director, licenciada Dina Marañena García, responsable del área de Ciencias Naturales y la profesora Yesica Guadalupe González García especialista del CUNSAPO y los alumnos de segundo básico todo con el fin de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la profesora González García apegada a los lineamientos plasmados en su EPS inicia con la etapa de intervenciones profesionales en esta oportunidad dirigida a estudiantes del ciclo básico esperando con ello fortalecer proceso de cultura general al desarrollar el tema "Promoción e Impulso de la Conservación del Medio Ambiente a nivel Comunitario"; dicha temática se complementó con un proceso de recolección y selección de material reusable. Se dieron procesos a través de técnica expositiva que se dieron y sirvieron como evidencia de evaluación. SEGUNDO: las autoridades del plantel agradecieron la dedicación

- Solicitud a Representante Legal del Concejo Xinka para aplicar encuestas



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
CUNSA RO  
SECCIÓN CUILAPA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Aldea Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhutatán Mayo 2016

**José Demecio Aguilar Ramírez**  
Alcaldía indígena Xinka Aldea Santa Anita Nixquitipaque, Santa María Ixhutatán  
Santa Rosa.  
Respetable Alcalde

Con todo respeto nos dirigimos a usted deseándole éxitos en las actividades que desarrolla en tan importante cargo. En calidad de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, por este medio solicitamos la autorización para realizar las encuestas en la institución que tan dignamente dirige.

De antemano el agradecimiento, en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, por su valiosa colaboración

Respetuosamente.

PEM. Lisbeth Nohemí Hernández González

PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

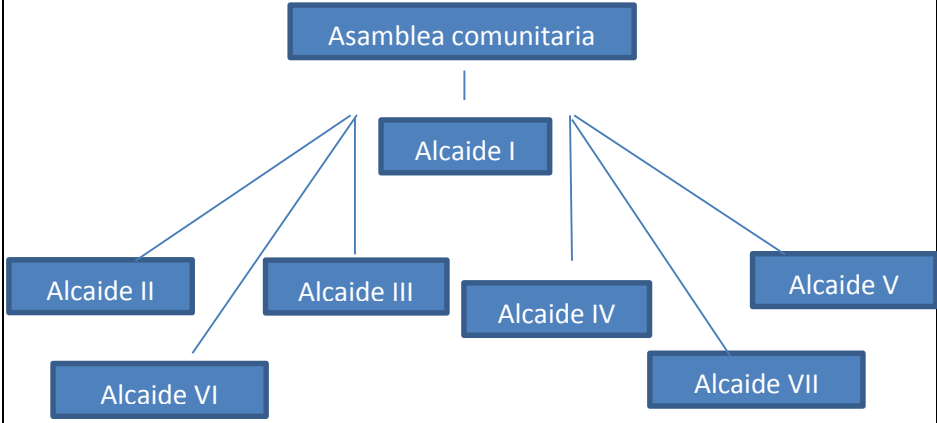
PEM. Silma Aracely López Méndez



Recibido 04/05/16

## I SECTOR COMUNIDAD

AREAS	INDICADORES
<p><b>1. Geografía</b></p>	<p><b>2.1 Localización:</b>  <b>1.2. Dirección: Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa-</b></p> <p><b>1.3. Clima, Suelo:</b> Su clima es templado y sus suelos son bastante pedregosos por ser falda volcánica ya que está ubicado en áreas del Cerro Cruz Quemada.</p> <p><b>1.1 Recursos Naturales:</b> Cuenta con fauna y flora variada así como con escasa presencia de agua pues por la misma situación volcánica solo en ciertas áreas de la comunidad existen pozos artesanales, los cuales proveen del vital líquido a los pobladores.</p>
<p><b>2. Historia</b></p>	<p><b>2.1. Primeros Pobladores:</b> El <b>pueblo xinca</b> es una etnia amerindia, casi extinta, que se situaba en Centroamérica, en lo que hoy es Guatemala y El Salvador. Se caracterizaban por hablar el idioma Xinca, de familia desconocida y no relacionado con el azteca. Los Xincas convivieron con los mayas y descendientes de los mayas por siglos, pero todo cambió con la llegada de los conquistadores. Una de las primeras documentaciones de la existencia de los Xincas fue en 1524 en una carta que Pedro de Alvarado escribió Hernán Cortez. En las crónicas de la conquista por Bernal Díaz del Castillo, el historiador indica que fue hasta 1575 cuando los conquistadores españoles derrotaron en definitiva a los Xincas, después de años de innumerables sangrientas batallas. El historiador cuenta que los Xincas fueron valientes guerreros.</p> <p>Los españoles convirtieron a los Xincas en esclavos forzándolos a participar en la conquista de lo que hoy es El Salvador, y también en proyectos como la construcción del Puente los Esclavos en Cuilapa, Santa Rosa.</p> <p>Estas tribus Xincas tradicionalmente tienen el hábito de levantarse a las cuatro de la mañana y dejan de trabajar a las cinco de la tarde, que es la hora de la oración.</p> <p><b>1.1 Sucesos Históricos:</b> Santa Anita es una comunidad que nació en la época hispánica, fue municipio en sus inicios encontrándose datos bajo el nombre de Santa Ana de Todos los Santos según el índice alfabético de ciudades, pueblos y villas del Reino de Guatemala dependiente del curato de Xinacantan de Guazacapán, en 1937 nuevamente es anexada al Municipio de Santa María Ixhuatán, reconociéndose desde ese año como</p>

	<p>Aldea en la circunscripción política del departamento de Santa Rosa.</p> <p><b>1.2 Personalidades Presentes y Pasadas:</b> La comunidad Xinca en Santa Anita ha tenido sus mejores momentos gracias a la vida de las familias Aguilar, Castellanos, Juárez, Ramírez, Grajeda, por mencionar algunas Magalino Ramírez, Magaleno Lémus, Marcelino Antonio Palacios, en pasado no muy lejano, se recuerda mucho el trabajo comunitario del Señor Agustín Castellanos (+); hombre que impulsó la vida comunitaria de la aldea, hasta mencionar al Señor Demecio Aguilar, actual líder y alcalde Xinca, quien ha buscado el apoyo interinstitucional a nivel local y nacional en aras de fortalecer el rescate de la cultura Xinca.</p>
<p><b>3. Política</b></p>	<p><b>3.1. Gobierno Local:</b> Cuenta con gobierno electo por la comunidad el cual está integrado por: Alcaldes los cuales están en la posición siguiente Alcaide I: José Demecio Aguilar; II: Clementa Morataya Aguilar; III: Hugo Adeldo Lémus Aguilar; IV: Yanira Sugey Pérez Sarceño; V: Arcenia Marilenia Pinzón Hernández; VI: Nohelia Emérita Juárez Ramos; VII: Luis Demecio Aguilar Grajeda. Este concejo comunitario durará en el ejercicio de sus cargos el período que determine la asamblea comunitaria, el cual no podrá exceder el período del Concejo Municipal. A nivel de coordinación comunitaria existe el COCODE integrado por: Wilber Orlando Juárez Presidente; Eswin Castellanos Ramírez Vicepresidente; Luis Demecio Aguilar Grajeda Secretario; Bayron Leonel Aguilar Mejía Tesorero; Walter Estuardo Ramírez Vocal I; Jorge Castillo Ramírez Vocal II.</p> <p><b>3.2. Organización Administrativa:</b></p>  <pre> graph TD     A[Asamblea comunitaria] --- B[Alcaide I]     B --- C[Alcaide II]     B --- D[Alcaide III]     B --- E[Alcaide IV]     B --- F[Alcaide V]     C --- G[Alcaide VI]     E --- H[Alcaide VII]   </pre>

	<p><b>3.3. Organizaciones Políticas:</b> como comunidad Xinca no existe una organización político partidista que impere o ejerza control en la comunidad, por el contrario es producto de la asamblea que se forma con toda la comunidad quienes a viva voz y con el respaldo de la mayoría llegan a ocupar los cargos en los cuales está estructurado el concejo local de gobierno. Estos duran en funciones lo que la asamblea comunitaria les designe, siempre y cuando no sobrepase el tiempo del concejo municipal local, con base en los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, en forma supletoria, según las ordenanzas que emita el Concejo Municipal local.</p>
<p><b>4. Social</b></p>	<p><b>4.1. Ocupación de los Habitantes:</b> Los habitantes en su mayoría son agricultores, la región es netamente para cosecha de café, sin embargo en la búsqueda del sustento diario, los hombres de la comunidad buscan áreas más cálidas para sembrar maíz y frijol, aprovechan mucho la cosecha de pacaya así como el banano. Además se han puesto de manifiesto servicios de albañilería y carpintería.</p> <p><b>4.2. Producción, distribución de productos:</b> La producción de café lamentablemente para la economía local ha mermado debido a tanta contaminación de la planta del cafeto, situación que hoy complica la economía de la comunidad, sin embargo fueron grandes productores de café, el cual lo distribuían a los beneficios de la comunidad. Actualmente conservan la elaboración de canastos artesanales, los cuales se comercian a nivel local y municipal.</p> <p><b>4.3. Transporte.</b> El transporte es bastante cómodo hoy en día pues si bien la carretera de acceso no está en buenas condiciones si es factible el transitar en vehículos de dos y cuatro ruedas, inclusive aquel que tiene la facilidad puede llegar en tuc tuc a la comunidad. Muchos de los pobladores lo siguen haciendo a pie.</p> <p><b>4.4 Comunicaciones.</b> Fue una de las primeras comunidades que contaron con servicio telefónico comunitario, debido a que su posición geográfica permitió que allí colocaran una antena telefónica, aspecto que les beneficio pues fueron concedidos dos teléfonos comunitarios en la década de los ochentas, hoy en día la tecnología ha avanzado y la mayoría de la población cuenta con un teléfono celular por lo que dicho aspecto se encuentra cubierto de tal manera que todos se mantienen comunicados entre sí.</p> <p><b>4.5 Grupos religiosos.</b> La mayoría de la población es católica, en un 90% y un 10% profesa la religión evangélica, sin embargo hoy en día se ha tenido el avance de grupos como los Testigos de Jehova, los Mormones que han hecho su ingreso a la comunidad, sin mayores</p>

	<p>impactos a la fecha pues por respeto se les oye sin embargo la práctica y congregación en la iglesia católica está muy bien arraigada en los pobladores de la Aldea.</p> <p><b>4.6 Clubes o asociaciones sociales.</b> A nivel de organizaciones sociales solo se cuenta con la participación de mujeres en ASOPROCI, asociación que ha albergado a las Comadronas que de forma empírica hacían su trabajo, hoy en día les dan acompañamiento técnico en aras de mejorar y minimizar los riesgos al momento de los partos de las mujeres de la comunidad, existe también un grupo de personas altruistas y amantes al deporte por lo que mantienen organizados equipos que luego a nivel municipal representan a la comunidad en diversos eventos deportivos que se organizan en el municipio. Resalta dentro de este aspecto el Comité Pro Feria de la comunidad el cual tiene dos eventos de mucha tradición en la Aldea, uno en el mes de enero y otro en el mes de julio, situación que los mantiene en constante gestión en aras de impulsar las tradiciones y costumbres de la Aldea Santa Anita.</p> <p><b>4.7 Composición étnica.</b> En materia de composición étnica la comunidad es ladina, sin embargo como cuna de la cultura Xinca en el municipio todos están hoy en día convencidos de la importancia de valorar la herencia cultural de sus antepasados por lo que luchan por que se vuelva a erigir la cultura en su comunidad denominándose todos por convicción Xincas.</p>
--	--

<b>Principales Problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
Económicos	La pérdida de las cosechas	Impulsar procesos de capacitación para la diversificación de cultivos.
Vías de acceso	Carretera en mal estado	Reparar la carretera de acceso de la cabecera municipal a la comunidad



## II SECTOR INSITUACIÓN

ÁREAS	INDICADORES
<p><b>1. Localización geográfica</b></p>	<p><b>2.2 Ubicación (dirección)</b>  <b>Aldea Santa Anita Nixtiquipaque está ubicada al norte de la cabecera municipal, dista dos kilómetros de la cabecera municipal.</b></p> <p><b>2.3 Vías de acceso.</b>            Cuenta con varias vías de acceso en su mayoría caminos de terracería, sin embargo de la cabecera municipal a la comunidad el camino se encuentra en algunos tramos pavimentado en otros empedrado y ya para llegar a la comunidad existen rodadas fundidas, sin embargo en mal estado, situación que limita al visitante tener acceso de forma cómoda debido a que la topografía es totalmente inclinada para su acceso.</p>
<p><b>2. Localización Administrativa</b></p>	<p><b>2.1 Tipo de Institución (estatal, privada, otra)</b>  <b>Social de servicio</b></p> <p><b>2.2 Región, área, distrito, código:</b>            Está enmarcada dentro de la geografía política de Santa María Ixhuatán, el cual tiene el registro No. 06-10 y en su momento se perteneció a la Región IV Sur Oriente, o sea Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.</p>
<p><b>3. Historia de la Institución.</b></p>	<p><b>3.1 Origen :</b>            Con el desarrollo de los Concejos Asesores indígenas y en cumplimiento con la Ley de Concejos de Desarrollo para todas aquellas comunidades que posean o entre su territorio exista una comunidad indígena reconocida, surge a la vida política la Alcaldía Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque en el año 2002 bajo la dirección de los comunitarios quienes en asamblea eligen a sus representantes.</p> <p><b>3.2 Fundadores y organizadores</b>            La comunidad reconoce en el Señor José Demecio Aguilar, a su fundador y organizador quien a la fecha en la búsqueda de consolidar el rescate de la cultura Xinca, forma parte de instituciones como el COMUDE, CODEDE, CORREDUR Y CONADUR; tribunas en las cuales expone y proyecta la</p>

	<p>expectativas de la comunidad Xinca a la que representa.</p> <p><b>3.3 Sucesos o épocas especiales:</b></p> <p>El suceso más sobresaliente como institución fue alcanzar el reconocimiento político, social e interinstitucional, a nivel local, departamental, regional y nacional, aspecto que a la fecha genera beneficios para la comunidad, ya que los medios de comunicación masiva como la televisión abierta se ha dignado en hacer reportajes que engrandecen la cultura Xinca a nivel internacional gracias a la señal de internet que poseen dichas empresas televisivas. Para la comunidad Xinca resultan importantes las fechas festivas de la comunidad ya que en estos meses resalta el rol de la alcaldía como ente de gobierno local y por ende proyecta todas aquellas acciones que fortalecen el rescate de la cultura Xinca. Es de mencionar que el interés que han puesto todos los sectores de la comunidad ha permitido que desde el trabajo de una maestra oriunda de la comunidad, hoy una profesional de la educación que ha recorrido los diversos niveles educativos en el municipio, presentara un trabajo relacionado con el Rescate de la Cultura Xinca, en el certamen Maestro 100 puntos, aspecto que le mereció ser reconocida como una de las docentes homenajeadas por la institución que impulsa dicho certamen a nivel nacional, evento que lleno de mucho orgullo a la comunidad y por sobre todas las cosas, motivo para seguir luchando por el rescate de la cultura xinca en la comunidad, estamos hablando de la PEM, Ana Lorena Castellanos Castillo de Ramírez, quien se desempeñara por muchos años como Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque, hoy ya retirada del servicio, no sin antes trabajar por el engrandecimiento de su querida Santa Anita como ella le llama..</p>
<p><b>4. Edificio</b></p>	<p><b>4.1 Área Construida (aproximada)</b></p> <p>En la actualidad tienen para la utilidad como área de servicio un ambiente de 5 X 6 metros cuadrados, en el centro de la Aldea, ambiente que es prestado, pues carecen de una infraestructura propia.</p> <p><b>4.2 Área descubierta (aproximada)</b></p> <p>El área descubierta no se define debido a que las instalaciones que actualmente ocupan no es propia.</p> <p><b>4.3 Estado de conservación:</b></p> <p>La infraestructura está en buen estado</p>

	<p><b>4.4 Locales disponibles:</b></p> <p>No cuenta con locales disponibles pues el ambiente o infraestructura no es propio.</p> <p><b>4.5 Condiciones y usos.</b></p> <p>No son óptimas ya que no cuenta con mobiliario y equipo mínimo para atender a las personas que buscan el apoyo y respaldo de las autoridades comunitarias.</p>
<p><b>5. Ambientes (incluye equipamiento, equipo y materiales)</b></p>	<p><b>5.1 Salones específicos (clases, sesiones)</b></p> <p>No existen áreas para realizar otras actividades.</p> <p><b>5.2 Oficinas</b></p> <p>Solo tiene un ambiente que prestan para realizar reuniones de manera incómoda pues no se tiene ningún mobiliario apropiado para la atención al público.</p> <p><b>5.3 Servicios Sanitarios.</b></p> <p>No cuenta con servicios sanitarios propios, pues como es una casa particular las personas se abstienen de requerir de ellos.</p> <p><b>5.5 Biblioteca</b></p> <p>No existe, teniendo material para su implementación.</p> <p><b>5.6 Bodega (s)</b></p> <p>No existe.</p>

Principales Problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Infraestructura	<p>No cuenta con instalaciones propias</p> <p>No posee mobiliario apropiado para atención al público</p>	<p>Solicitar la construcción de su propia infraestructura</p> <p>Implementar mobiliario y equipo de oficina</p>

	No tiene servicios sanitarios	Construir una batería de baños.
	No existe local para biblioteca	Establecer un local para biblioteca
	No cuenta con bodega	Seleccionar un local para bodega

### III SECTOR FINANZAS

ÁREAS	INDICADORES
<b>1 Fuentes de financiamiento</b>	<p><b>1.1 Presupuesto de la Nación.</b> No se recibe asignación oficial por parte del Estado.</p> <p><b>1.2 Iniciativa Privada.</b> No hay participación de la iniciativa privada en los procesos administrativos de la Alcaldía Xinca.</p> <p><b>1.3 Cooperativa.</b> A la fecha no se da ninguna intervención del sector cooperativa en la vida política de la Alcaldía Xinca.</p> <p><b>1.4 Venta de productos y servicios.</b> La búsqueda del rescate de la cultura xinca, no permite comercializar con los procesos de la vida de la comunidad.</p> <p><b>1.5 Ventas</b> Este proceso no es posible ni se practica en la comunidad.</p> <p><b>1.6 Donaciones, otros.</b> La gestión si ha sido el vínculo para la consolidación del rescate de la cultura xinca, puesto que a través de las diferentes donaciones se ha podido implementar proyectos que han servido para ir recuperando poco a poco elementos claves en la vida de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque.</p>
<b>2. Costos</b>	<p><b>2.1 Salarios:</b> Todos los elementos que se describen en el esquema organizacional de la institución brindan su apoyo y aporte de forma adhonorem.</p> <p><b>2.1 Materiales y suministros</b> Los recursos que se van necesitando son proporcionados por los vecinos</p>

	<p>según las necesidades y los requerimientos vividos.</p> <p><b>2.2 Servicios Profesionales</b> De ser necesario se busca el apoyo de personas altruistas que siempre han estado dispuestos a colaborar con la Alcaldía Xinca.</p> <p><b>2.3 Reparaciones y construcciones.</b> No se han dado mayores necesidades puesto que la infraestructura utilizada es cedida gratuitamente.</p> <p><b>2.4 Mantenimiento</b> No se manifiesta evidencia</p> <p><b>2.5 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros.</b> Las personas que colaboran con la infraestructura costean los gastos en los que se incurren en el área ocupada por las autoridades Xincas.</p>
<p><b>3. Control de Finanzas</b></p>	<p><b>3.1 Estados de Cuentas:</b></p> <p>En las pocas ocasiones que han existido donaciones por parte de instituciones de servicio en el área del rescate multicultural, se transparentan de manera concreta según las normas de registro contable que la Ley exige para el efecto.</p> <p><b>3.2 Disponibilidad de fondos</b></p> <p>No existe una disponibilidad de fondos ya que generalmente se presupuestan ciertas actividades las cuales de ser positiva la gestión se invierte de forma clara y precisa para el beneficio de toda la población Xinca.</p> <p><b>3.3 Auditoria Interna y Externa</b></p> <p>Este proceso queda bajo los mecanismos establecidos según la Ley y de forma concreta las Instituciones beneficiarias poseen sus propios mecanismos de control, a los cuales como entidad de servicio se está sujeto de cumplir como lo establecen los mecanismos legales.</p> <p><b>3.4 Manejo de libros contables:</b></p> <p>Toda la contabilidad aparece en los libros respectivos, según la exigencia de la Contraloría de Cuentas y la Superintendencia de Administración Tributaria.</p> <p><b>3.5 Otros Controles:</b></p> <p>Se implementan todos aquellos que resultan como exigencia por parte de las instituciones donantes, cuando existe proyecto en ejecución</p>

<b>Principales Problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
Financiero	No cuenta con fondos propios para su funcionamiento	Requerir al Concejo Municipal el respaldo y apoyo financiero para un óptimo funcionamiento en favor de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque.

#### IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

<b>ÁREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. Personal Operativo</b>	<p><b>3.1 Total Laborantes: NO EXISTEN</b>  <b>3.2 Total de laborantes fijos e internos: NO EXISTEN</b>  <b>3.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira Anualmente: NO SE DA DICHO PROCESO.</b></p> <p><b>3.4 Antigüedad del personal; NO SE PUEDE COMPROBAR</b>  <b>3.5 Tipos de laborantes: NO EXISTEN</b>  <b>3.6 Asistencia del personal: NO SE EVIDENCIA</b>  <b>3.7 Residencia del Personal: NO SE EVIDENCIA</b>  <b>3.8 Horario, otros... NO SE EVIDENCIA</b></p>
<b>2. Personal Administrativo</b>	<p><b>4.1 Total laborantes: 7 PERSONAS</b>  <b>4.2 Total de laborantes fijos e internos. 7 PERSONAS</b>  <b>4.3 Porcentaje de Personal que se incorpora o retira Anualmente.</b> Estas personas duran en sus funciones un lapso no mayor de cuatro años.</p> <p><b>4.4 Antigüedad del personal. 4 años</b>  <b>4.5 Tipos de laborantes: Todos adhonorem</b>  <b>4.6 asistencia del personal: dos veces por semana</b>  <b>4.7 Residencia del personal: todos residen en la comunidad</b>  <b>4.8 Horario, otros: de lunes a viernes de 7:30 a 17:00 horas</b></p>
<b>3. Usuarios</b>	<p><b>2.1 Cantidad de usuarios: 826 habitantes</b>  <b>2.2 Comportamiento anual de los usuarios: Regular</b>  <b>2.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia.</b>          Todos proceden de la comunidad, y en un 60% se da más la participación de la mujer puesto que se han generado más acciones de rescate de costumbres y tradiciones con el género femenino, la edad promedio de los usuarios se da entre el rango de 25 a 45 años.</p> <p><b>2.4 Situación socioeconómico:</b> la situación socioeconómica de la</p>

	comunidad va de pobreza a pobreza extrema.
<b>4. Personal de Servicio</b>	<b>3.1 Total Laborantes: NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.2 Total de laborantes fijos e internos. NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente. NO HAY EVIDENCIA</b>  <b>3.4 Antigüedad del personal NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.5 Tipos de laborantes NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.6 Asistencia del personal: NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.7 Residencia del personal: NO HAY EVIDENCIA</b> <b>3.8 Horario, otros... NO HAY EVIDENCIA</b>

<b>Principales Problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
RECURSO HUMANO	No cuenta con una estructura organizacional de personal que garantice una atención al público como toda institución de servicio comunitario.	Solicitar apoyo financiero para implementar personal operativo y de servicio para poder brindar un servicio idóneo al público en general.

## V. SECTOR CURRICULUM

<b>ÁREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. Plan de Estudios/ servicios</b>	<b>1.1 Nivel que atiende:</b>  <b>4.1 Área que cubre:</b> <b>4.2 Programas especiales:</b> <b>4.3 Actividades curriculares</b> <b>4.4 Curriculum oculto:</b> <b>4.5 Tipos de acciones que realiza:</b> De gestión ante estructuras organizacionales del estado como lo son los Concejos Departamentales, Regionales y Nacionales. Buscando con ello el acompañamiento en las acciones que a nivel comunitario deciden realizar producto de las necesidades existentes en la comunidad.  <b>4.6 Tipos de servicios:</b> Los servicios que se brindan son de acompañamiento, asesoría y por la naturaleza de la comunidad de consejo, pues se está intentando mantener todas aquellas tradiciones en las cuales la cultura Xinca, sobresalió, con el fin de heredar a las generaciones actuales, una sociedad solidaria y participativa, por sobre todas las cosas amantes

	<p>de sus orígenes y defensores de sus costumbres y tradiciones.</p> <p><b>1.8 Procesos productivos:</b></p> <p>La gestión ha permitido impulsar ciertas actividades que han redundado en la consolidación de las costumbres así como las prácticas de actividades que otrora se practicaran en la comunidad, el mayor producto fue la donación de una marimba, la cual está sirviendo para enseñar a los niños, jóvenes y a los adultos recordar aquellos momentos en los cuales prevaleció la música del instrumento autóctono en la comunidad.</p>
<p><b>2. Horario</b></p> <p><b>Institucional</b></p>	<p><b>2.5 Tipo de horario:</b> El horario para atención es en doble jornada, por consiguiente se cataloga como mixto.</p> <p><b>2.6 Manera de elaborar el horario:</b> De conformidad con la disponibilidad de los miembros del concejo xinca así como las horas propias de los vecinos quienes son los que se convierten en usuarios de los servicios que se le puedan dar acompañamiento a nivel comunitario.</p> <p><b>2.7 Hora de atención a los usuarios:</b> Se atiende a los comunitarios en el horario que va de las 7:30 a 17:00 horas</p> <p><b>2.8 Horas dedicadas a las actividades normales:</b> En total se mantiene una jornada de 10 horas y media, sin embargo por aspectos culturales en algún momento de la vida cotidiana de los comunitarios de ser necesario se brinda el acompañamiento que requieran los vecinos.</p> <p><b>2.9 Horas dedicadas a las actividades especiales:</b> Las que sean necesarias por ejemplo las asambleas comunitarias generalmente duran de 3 a 4 horas, dependiendo del asunto a tratar, las gestiones que generalmente son fuera de la comunidad implica en algunos casos ocupar las horas hábiles del día, más que todo por asunto de transporte de un pueblo a otro. Se tiene evidencia que no se escatima horario o presencia alguna siempre y cuando sea de beneficio para toda la</p>



	<p>comunidad.</p> <p><b>2.10 Tipo de jornada ( vespertina, nocturna, Plan fin de semana):</b></p> <p>La jornada de trabajo se puede catalogar como Mixta y se pone al servicio de la comunidad de lunes a sábado, inclusive domingo de ser necesario.</p>
<p><b>3. Material didáctico</b> <b>materiales Primas</b></p>	<p><b>3.9 Números de docentes que confeccionan su Material: LA NATURALEZA DE LA ENTIDAD NO MANIFIESTA SERVICIO DOCENTE</b></p> <p><b>3.10 Números de docentes que utilizan textos: SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>3.11 Tipos de textos que utilizan: SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>3.12 Frecuencia con que los alumnos participan en la Elaboración del material didáctico: SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>3.13 Materias / materiales utilizados:</b> Como entidad en búsqueda del rescate de la cultura Xinca, en la actualidad maneja información que se ha recabado de conformidad con la tradición oral, apuntes históricos de la época colonial, acuerdos de gobierno y Leyes que han venido a fortalecer la pluriculturalidad y el multilingüismo en Guatemala, para el efecto los Acuerdos de Paz, se convierten en la columna vertebral de la consolidación de la identidad Xinca.</p> <p><b>3.14 Fuentes de obtención de las materiales:</b> El pertenecer o tener representación como comunidad Xinca en los diferentes foros a nivel nacional relacionados con la multiculturalidad del país ha favorecido en gran parte, a la comunidad Xinca, debido a que de estos encuentros se generan documentos que luego resultan material bibliográfico e informativo para la consolidación del rescate de la vida en la comunidad Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.</p> <p><b>3.15 Elaboración de Productos:</b> El mayor aporte que se puede tomar como producto es el espacio que la Alcaldía Xinca tiene en los diferentes Concejos legalmente establecidos y reconocidos por el Estado de Guatemala, siendo esta la palestra para generar desde allí gestiones que al final se transforman en</p>

	<p>fortalecimiento, crecimiento y engrandecimiento del pueblo Xinca en Santa Rosa.</p>
<p><b>4. Métodos y técnicas Procedimientos.</b></p>	<p><b>4.1 Metodología utilizada por los docentes: NO HAY EVIDENCIA POR LA NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN</b></p> <p><b>4.2 Criterios para agrupar a los alumnos: SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>4.3 Frecuencias de visitas o excursiones con los Alumnos:  SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>4.4 Tipos de técnicas utilizadas:</b> Los procesos de divulgación y fortalecimiento de la Cultura Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, se ha centrado en acciones que dentro de la asamblea comunitaria se ponen en práctica como las LLUVIAS DE IDEAS, LAS ASAMBLEAS, LOS DIARIOS, LAS MINUTAS, puesto que por medio de dichos instrumentos se deja evidencia de lo expuesto en Asamblea, para luego buscar la manera de gestionar con el fin de alcanzar objetivos que surgen de procesos subsiguientes en el marco de la administración.</p> <p><b>4.5 Planeamiento:</b> Este proceso si se pone de manifiesto puesto que se elabora un plan anual de actividades el cual tiene como fin primordial ir desarrollando conforme el transcurso del año, todas aquellas acciones que permitan y proyecten el rescate de la cultura Xinca, para el efecto como fechas principales se detallan el mes de enero como un encuentro comunitario a través de la celebración de la feria titular, y en el mes de julio, otra manifestación de la historia de la comunidad como lo es el cruce de dos culturas puesto que en este mes se celebra la feria patronal, dicho sea de paso, entre las comunidades de Santa María Ixhuatán, son contadas las aldeas que tienen un calendario similar al de Aldea Santa Anita.</p> <p><b>4.6 Capacitación</b> El mismo espacio que se ha obtenido con el reconocimiento del pueblo Xinca en Aldea Santa Anita, ha</p>

	<p>permitido que personas que integran el concejo de la Alcaldía se mantengan en constante proceso de capacitación, tanto a nivel departamental, regional como nacional, puesto que de hecho ya se tiene una representación indígena en los grandes foros que se establecen a nivel nacional.</p> <p><b>4.7 Inscripción o membresía:</b>  Son miembros directos de la asamblea comunitaria todos aquellos vecinos de Aldea Santa Anita, no se requiere de documentación alguna, puesto que por naturaleza todos se conocen, son descendientes de las grandes familias que le dieron vida a la conformación de la comunidad, o aún son personas que han luchado y siguen luchando por salvaguardar la cultura.</p> <p><b>4.8 Convocatoria, selección, contratación, e Inducción de personal (otros propios de cada institución)</b></p> <p>Como el período de gobierno local, coincide con los períodos establecidos para el concejo municipal, generalmente es en esas fechas que se hacen las grandes convocatorias con el fin de elegir a las nuevas autoridades del concejo Xinca, por lo que en dicho proceso tienen voz y voto todos los vecinos mayores de edad que radican en la comunidad.</p>
<p><b>5. Evaluación</b></p>	<p><b>5.1 Criterios utilizados para evaluar en general.</b>  En este aspecto en cada reunión que se tiene de Concejo Comunitario en la Alcaldía Xinca, se presentan pro y contras de las acciones realizadas y en consenso se plantean las diversas actividades que se impulsaran en aras de mantener todo aquello que este bien o por el contrario, generar otras que beneficien y provoquen el alcanzar los objetivos y metas previstas en el entorno comunitario.</p> <p><b>5.2 Tipos de evaluación</b>  <b>SIN EVIDENCIA DE OTRAS FORMAS DE EVALUAR.</b></p> <p><b>5.3 Características de los criterios de evaluación</b></p>

	<p><b>SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>5.4 Controles de calidad (eficiencia, eficacia)</b>  Este aspecto es el que más han comprobado los pobladores de la cultura xinca, quienes a través del trabajo de sus autoridades han visto como el optimizar los pocos recursos con los que cuentan gracias a gestiones que resultan positivas, les permite convertirse en entes eficaces en pro del crecimiento de la comunidad.</p> <p><b>5.5 Instrumentos para evaluar:</b>  <b>SIN EVIDENCIA.</b></p>

<b>Principales Problemas del Sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
FUNDAMENTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS	La ausencia de una red informativa que permita la generación de bibliografía, manuales, trifoliales, revistas, limita el auge de la cultura Xinca.	Impulsar procesos de investigación que den como resultado elementos bibliográficos para una mayor divulgación de información de la cultura xinca para propios y extraños.

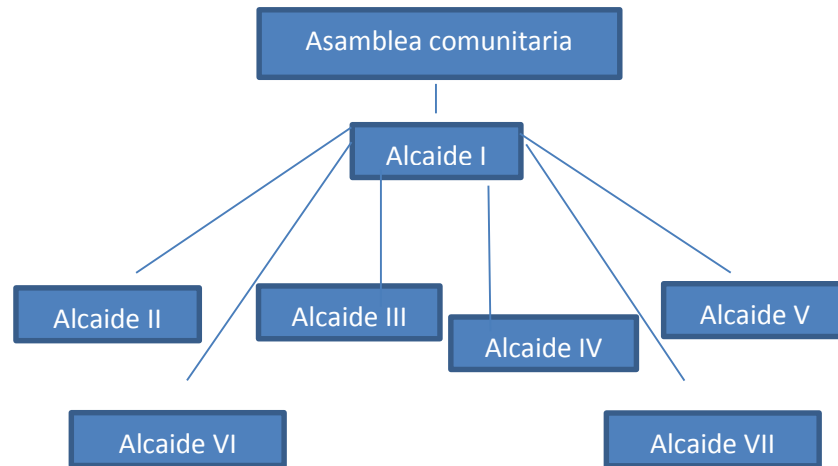
## VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

<b>ÁREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. Planteamiento</b>	<p><b>1.1 Tipos de planes FLEXIBLES</b></p> <p><b>1.2 Elementos de los planes:</b>  Posee una estructura fácil de interpretar y a la vez de implementar puesto que el nivel educativo de los integrantes del Consejo Xínca, no son personas que posean un nivel educativo alto o por lo menos promedio en el guatemalteco mayor de 45 años.</p>

	<p><b>1.3 Forma de implementar los planes:</b> Se tiene una diversidad de responsabilidades en cada uno de los integrantes del Concejo Comunitario Xinca, quienes se convierte en una especie de coordinadores para cada una de las acciones que se plantean en un Plan Operativo Anual que se trata de desarrollar y cubrir durante todo un año calendario.</p> <p><b>1.4 Base de planes:</b> <b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección al arte, folklore y artesanías</li> <li>• Preservación y promoción de la cultura.</li> <li>• Protección e investigación de la cultura</li> </ul> <p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de reuniones periódicas a nivel comunitario.</li> <li>• Participación activa en foros locales, departamentales, regionales y nacionales</li> <li>• Representación activa del Concejo Xinca en los órganos legalmente reconocidos por el Estado de Guatemala.</li> <li>• Participación activa en los eventos de la vida comunitaria de manera directa.</li> </ul> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescatar la cultura xinca a nivel comunitario</li> <li>• Proyectar la cultura xinca a nivel nacional</li> <li>• Fortalecer la vida de la comunidad xinca</li> <li>• Heredar una cultura de paz, solidaria y participativa a las nuevas generaciones de Aldea Santa Anita.</li> </ul> <p><b>Actividades.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de asambleas comunitarias periódicamente</li> <li>• Atención a los comunitarios en la Alcaldía Xinca</li> <li>• Participación activa en los diversos círculos establecidos por la ley en materia de Multiculturalidad.</li> <li>• Divulgación de la cultura xinca en todo momento de la vida cotidiana de la comunidad de Santa Anita Nixtiquipaque.</li> </ul> <p><b>1.5 Planes de contingencia:</b> <b>SIN EVIDENCIA</b></p>
<b>2. Organización</b>	<p><b>2.1 Niveles jerárquicos de organización</b> A nivel comunitario eligen alcaldes del I al VII, los cuales mantienen el mismo nivel de autoridad sin importar la posición</p>

en la que sean electos, sin embargo la representación siempre la lleva el Alcaide I.

## 2.2 Organigrama



## 2.3 horario de atención a los usuarios:

De 7:30 a 17:00 horas

## 2.4 Existencia o no de manuales de funciones:

No existe un manual específico de funciones en la actualidad solo se rigen por lo establecido en el Código Municipal y las ordenanzas que les establece la Ley de los Concejos de Desarrollo.

## 2.5 Régimen de Trabajo:

Social de servicio con carácter Adhorem

## 3. Coordinación

### 3.1 Existencia o no de informativos internos.

No existe evidencia alguna de informativos internos definidos sin embargo se busca la manera de hacer llegar la información a los comunitarios cuando de acciones propias se trata, en materia de requerimiento informativo al público se practica mucho la información oral.

### 3.2 Existencia o no de carteleras:

	<p><b>No hay evidencia</b></p> <p><b>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas:</b> No existen formularios establecidos para mantener una comunicación escrita, sin embargo dependiendo de la gestión se redactan: Solicitudes, Oficios, según sea el caso.</p> <p><b>3.4 Tipos de Comunicación:</b> Oral y Escrita, de Carácter oficial</p> <p><b>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal:</b> Dos veces por semana, los días jueves y domingos desde las 10:00 horas.</p> <p><b>3.6 Reuniones de programación</b> De conformidad con los requerimientos o situaciones que surjan en el desarrollo del año calendario, sin embargo en los meses de enero y junio se evalúa lo actuado y de ser necesario se reprograma con el fin de alcanzar objetivos trazados con anterioridad.</p>
<p><b>4. Control</b></p>	<p><b>4.1 Normas de control:</b> <b>SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>4.2 Registros de atención:</b> <b>SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>4.3 Evaluación del personal:</b> <b>SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>4.4 Inventario de actividades realizadas:</b> La memoria de labores es el mecanismo de registro para las actividades generales de la comunidad, puesto que en este instrumento se anotan pro y contras que dejan todas y cada una de las acciones de la comunidad, del Concejo Xinca en relación con sus expectativas de consolidar su cultura ancestral.</p> <p><b>4.5 Actualización de inventarios:</b> Según el avance del año calendario así se van registrando los resultados de cada una de las actividades previstas en el plan anual de actividades.</p> <p><b>4.6 Elaboración de expedientes administrativos:</b> De conformidad con las gestiones que se realicen así mismo se van elaborando los diversos expedientes administrativos los cuales tiene como finalidad buscar el respaldo y apoyo de entidades interesadas en el rescate cultural de los pueblos de Guatemala, en este caso en particular se lucha por que no desaparezca por completo los rasgos lingüísticos y sociales</p>

	del pueblo Xinca, en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.
<b>5. Supervisión</b>	<b>5.1 Mecanismos de supervisión: SIN EVIDENCIA</b>  <b>5.2 Periodicidad de supervisiones: SIN EVIDENCIA</b>  <b>5.3 Personal encargado de la supervisión: SIN EVIDENCIA</b>  <b>5.4 Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión: SIN EVIDENCIA</b>

<b>Principales Problemas del Sector</b>	<b>Factores que origina los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas.</b>
Funcionamiento administrativo	<p>No se cuentan con manuales de funciones</p> <p>No poseen tecnicismos que garanticen un acertado control de avances en el rescate de la cultura xinca</p> <p>No tiene una estructura organizacional concreta.</p>	<p>Crear manuales de funciones para los miembros del concejo Xinca</p> <p>Implementar a través de capacitaciones tecnicismos administrativos para el buen funcionamiento de la Alcaldía Xinca.</p> <p>Definir funciones para cada uno de los Alcaldes que conforman el Concejo Xinca.</p>

## VII. SECTORES DE RELACIONES

<b>ÁREAS</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. Institución /</b>	<b>1.1 Estado / forma de atención a los usuarios:</b>



**usuarios**

El proceso de atención a los usuarios se da de conformidad con el horario de atención al público, de conformidad con la jornada laboral de 7:30 a 17:30 horas, los comunitarios acuden a la sede de la Alcaldía Xinca, en donde encuentran siempre a más de alguno de los Alcaldes electos para el efecto.

**1.2 Intercambio deportivos**

Gracias a la proyección de la comunidad en diversas actividades, se tienen intercambios deportivos de conformidad con las invitaciones que se reciban para acompañar a cualquiera otra comunidad en su feria patronal, en torneos locales o zonales, en este aspecto la comunidad ha destacado mucho a nivel escolar, puesto que siempre se ha representado inclusive al municipio en eventos a nivel departamental.

**1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias...)**

La comunidad como una de las pocas aldeas del municipio tiene estructurados sus eventos sociales en dos fechas, en el mes de enero de cada año se celebra la fiesta titular de la Aldea, evento social por excelencia y en el que salen a relucir viejas tradiciones como la zarabandas, o sea bailes en los cuales un conjunto musical ameniza y los organizadores van cobrando pieza por pieza ejecutada, surge el arte culinario puesto que se elaboran platillos típicos de la zona, para propios y extraños que visitan el lugar. Ahora en el mes de julio se celebra la fiesta patronal, o sea la responsable en la mayoría de los actos es la Iglesia Católica, en esta celebración resalta la carrera de coronas, o sea un evento que se hacen con caballos, en el cual propios y extraños aprovechan para mostrar sus mejores ejemplares así como sus amplias habilidades en relación con el dominio de los caballos. Todo lo enmarcan en la tradición de la mestización que se vivió en el cual la gente de la colonia cruzó con los indígenas del lugar, en búsqueda de alcanzar vivir en paz y armonía entre ambas culturas.

**1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)**

Se está buscando como fortalecer este aspecto ya que por la falta de recursos y de infraestructura aún no hay evidencia de estas prácticas más allá de los procesos de elección por los que pasas las bellezas del lugar para luego representar a la Aldea en futuros eventos de belleza ya sea a nivel local como

	<p>departamental.</p> <p><b>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, Capacitaciones)</b></p>
<b>2. Instituciones otras instituciones</b>	<p><b>2.1 Cooperación: NO HAY EVIDENCIA</b></p> <p><b>2.2 Culturales: NO HAY EVIDENCIA</b></p> <p><b>2.3 Sociales: NO HAY EVIDENCIA</b></p> <p><b>2.4 De servicio:</b> El sector salud es el que más evidencia este aspecto ya que siempre han existido constantes acercamientos entre las mujeres que practican la atención a las mujeres embarazadas, con el fin de capacitarlas y evitar así muertes por embarazos no atendidos profesionalmente.</p> <p><b>2.5 De proyección</b> El Alcaide Xinca busca entre los diferentes entes establecidos a nivel local, departamental y nacional ayuda que le permita alcanzar sus metas y objetivos en relación con el rescate de la Cultura Xinca.</p>
<b>3. Institución con la comunidad</b>	<p><b>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y Otros)</b></p> <p>La única evidencia que existe es la gestión que se pone de manifiesto cuando el Alcaide Xinca informa al Concejo Municipal de Ixhutatán, acciones que requieren su atención, para lograr así el engrandecimiento de la Cultura xinca, en la Aldea Santa Anita Nixtiquipaque</p> <p><b>3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)</b> No hay evidencia alguna de dicha actividad, pues el entorno social de la zona no tiene mayores organizaciones legalmente definidas y representadas en el contexto comunitario de Santa María Ixhutatán.</p> <p><b>3.3 Proyección</b> La alcaldía Xinca, busca consolidar el desarrollo de toda la Cultura ancestral que posee, desde esa perspectiva, su lucha va encamina a buscar el apoyo inter institucional que les permita, identificar, proyectar y heredar todos aquellos elementos que hoy en día empiezan a darle vida a la Cultura</p>

	<p>Xinca, como uno de los pueblos que ya se menciona desde los anales de la Conquista de Guatemala.</p> <p><b>3.4 extensión:</b>  En este aspecto no se tiene evidencia alguna de dicho proceso puesto que es una entidad en formación, que espera que las organizaciones con más años de bregar en el ámbito pluricultural del país les guíen hacia puerto seguro y poder de esta forma seguir alcanzando el conocimiento y dominio de lo que en sí representa la Cultura Xinca.</p>
--	---

Principales Problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
Proyección	El Control interno de la cultura Xinca por parte de los ancianos puesto limita su desarrollo	Socialización de la cultura a nivel local y regional con el fin de encontrar eco en grupos organizados del país.
Extensión	No tener identificados los entes legalmente organizados que puedan ayudar al impulso de la cultura Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque	Impulsar una verdadera campaña de extensión en el cual se verifique constantemente el interés por desarrollar elementos variados de la cultura Xinca en la zona.

## VIII. SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
<b>1. Filosofía de la institución</b>	<b>1.1 Principios filosóficos de la institución:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiar obedeciendo</li> <li>• Servir, no servirse</li> <li>• Construir, no destruir</li> <li>• Proponer, no imponer</li> <li>• Representar, no suplantar</li> <li>• Convencer, no vencer</li> <li>• Dialogar, no coerción</li> <li>• Participativa y perseverantes</li> </ul>

	<p><b>1.2 Visión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser una instancia local, representativa, comunitaria con autoridad territorial, fundamentados en los principios del buen vivir.</li> </ul> <p><b>1.3 Misión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, acompañar y defender los derechos colectivos e individuales de los comunitarios, mediante el empoderamiento de liderazgos, construcción de modelos sostenibles para el desarrollo comunitario, con políticas inclusivas y con incidencia en la toma de decisiones a nivel local, municipal, departamental y nacional.</li> </ul>
<p><b>2. Política de la Institución</b></p>	<p><b>2.1 Políticas Institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección al arte, folklore y artesanías</li> <li>• Preservación y promoción de la cultura</li> <li>• Protección e investigación de la cultura</li> </ul> <p><b>2.2 Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de reuniones periódicas a nivel comunitario.</li> <li>• Participación activa en foros locales, departamentales, regionales y nacionales</li> <li>• Representación activa del Concejo Xinca en los órganos legalmente reconocidos por el Estado de Guatemala.</li> <li>• Participación activa en los eventos de la vida comunitaria de manera directa.</li> </ul> <p><b>2.3 Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescatar la cultura Xinca a nivel comunitario</li> <li>• Proyectar la cultura Xinca a nivel nacional</li> <li>• Fortalecer la vida de la comunidad Xinca</li> <li>• Heredar una cultura de paz, solidaria y participativa a las nuevas generaciones de Aldea Santa Anita.</li> </ul> <p><b>2.4 Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescatar en un 100% la cultura Xinca en los ámbitos sociales, culturales, lingüísticos y políticos.</li> <li>• Fortalecer en un 100% la vida en comunidad desde los principios de solidaridad y confraternidad.</li> <li>• Heredar al 100% de la población el interés y el amor por la herencia ancestral del pueblo Xinca como una expresión de vida a las generaciones actuales de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque</li> </ul>

<b>3. Aspecto Legal</b>	<p><b>3.1 Personería Jurídica:</b> En la actualidad como una alcaldía indígena básicamente se encuentra bajo el auspicio y respaldo del Concejo Municipal del municipio, este se rige bajo las mismas máximas legales que un Concejo Municipal como ente representativo de una comunidad.</p> <p><b>3.2 Marco legal que abarca la institución (leyes Generales, acuerdos, reglamentos, otros...)</b>  El marco legal de referencia en la actualidad es lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, así mismo lo establecido en el Código Municipal y en la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. Y todos aquellos acuerdos y decretos emitidos desde los Acuerdos de Paz.</p> <p><b>3.3 Reglamentos Internos SIN EVIDENCIA</b></p> <p><b>3.4 Normativos SIN EVIDENCIA</b></p>

Principales Problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas.
CERTEZA JURÍDICA	El no contar con un reconocimiento propio como entidad de gobierno local, debido a que no se cumple lo establecido en el Código Municipal en relación con la obligación que tiene el Concejo Municipal de fortalecer el trabajo comunitario de dicha Alcaldía	Gestionar a donde corresponde y ante las autoridades respectivas para que se le dé cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal en relación con la obligación que tiene la municipalidad local de auspicar técnica, política y económicamente a la entidad Xinca como pueblo indígena reconocido en el contexto multicultural del país.

• **Modelo de entrevistas y encuestas**



**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Los Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de CUNSARO Sección Cuilapa con el fin de diagnosticar los factores relacionados con la construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía Indígena Xinka en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa.

**ENCUESTA DIRIGIDA AL ALCALDE DE LA ALCALDÍA INDÍGENA XINCA EN LA COMUNIDAD DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA.**

**Instrucción:** Sírvase marcar con una X en el cuadro de la opción que usted considere conveniente.

1. Cuenta con una Oficina la Alcaldía Indígena Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
2. Considera usted que la falta de una Oficina Xinka propicia la inseguridad de archivos  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
3. Cuenta en su Oficina con un plan estratégico para darle solución a los problemas más urgentes  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
4. Posee la Oficina Indígena Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque un marco filosófico visible al público, así como el organigrama institucional  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
5. Cuenta la institución con una comisión responsable de diagnosticar, gestionar y solucionar los problemas de infraestructura  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
6. Los documentos de la Alcaldía Xinka están en un lugar confidencial y seguro.  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
7. Posee terreno propio la Oficina Indígena Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
8. Cuenta con mobiliario y equipo la oficina de la Alcaldía indígena Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
9. Cree usted que necesaria la construcción provisional de una Oficina implementada con mobiliario y equipo basico para funcionamiento de la alcaldía indígena Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------
  
10. Cree usted que la proyección social de la Alcaldía Indígena Xinka ha beneficiado a la comunidad que usted representa.  

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Los Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de CUNSARO Sección Cuilapa con el fin de diagnosticar los factores relacionados con la construcción provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhutatán Santa Rosa.

**ENCUESTA DIRIGIDA A REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA INDÍGENA XINCA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA.**

Instrucción: Sírvase marcar con una X en el cuadro la opción que usted considere conveniente

1. Considera usted que es necesario la construcción de una oficina para la Alcaldía Indígena Xinca en su comunidad.

Sí  No

2. Cree usted que el funcionamiento de una Oficina Administrativa es la solución para mantener la confidencialidad de archivos

Sí  No

3. Considera que teniendo una oficina propia las reuniones del consejo Xinca se pueden realizar con más privacidad.

Sí  No

4. Considera usted que contando con un equipamiento para oficina básico, se brinda más apoyo a la comunidad, como Alcaldía indígena.

Sí  No

5. Reciben ayuda de alguna institución pública o privada como integrantes del Consejo Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

Sí  No

6. Cree usted que el fortalecimiento a la Alcaldía Indígena Xinca favorece la gestión a nivel interinstitucional.

Sí  No

7. Han realizado proyectos para beneficio de la institución o comunidad.

Sí  No

8. Realizan actividades que fortalezcan la cultura Xinca en la comunidad.

Sí  No

9. Poseen museos o bibliotecas que fortalezcan el conocimiento de la cultura **Xinca**

Sí  No

**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Los Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de CUNSARO Sección Cuilapa con el fin de diagnosticar los factores relacionados con la construcción provisional y equipamiento básico de la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA.**

**Instrucción:** Sírvase marcar con una X en el cuadro la opción que usted considere conveniente

1. Tiene conocimiento del funcionamiento de una Oficina para la Alcaldía Xinca su comunidad.

Sí  No

2. Cree usted que es importante promover el conocimiento de la cultura Xinca.

Sí  No

3. Considera usted que es necesaria la construcción de una oficina administrativa para la Alcaldía Xinca.

Sí  No

4. Se ha beneficiado usted de algún proyecto gestionado por el Consejo de la Alcaldía Indígena Xinca

Sí  No

5. Se han organizado como comunidad para la implementación de proyectos de beneficio comunitario.

Sí  No

6. Usted promueve de alguna manera el conocimiento de la Cultura Xinca

Sí  No

7. Colaboraría usted con información para implementar un museo Xinca

Sí  No

8. Maneja costumbres xincas en su gastronomía

Sí  No

9. Cree usted que es necesario implementar una biblioteca con datos de la cultura Xinca en la comunidad.

Sí  No



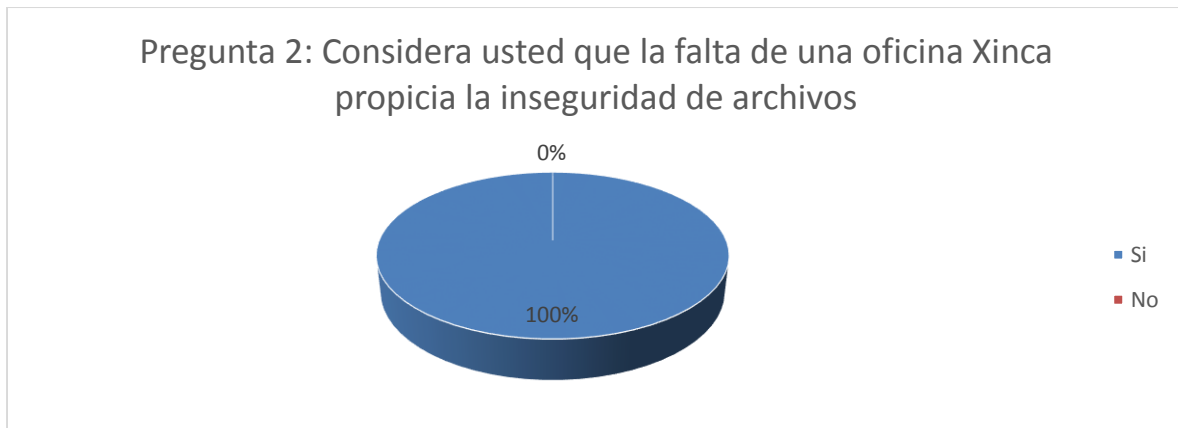
- **Gráficas**

**ENCUESTA DIRIGIDA AL ALCAIDE DE LA ALCALDÍA INDÍGENA XINCA DE LA COMUNIDAD DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA.**



Interpretación:

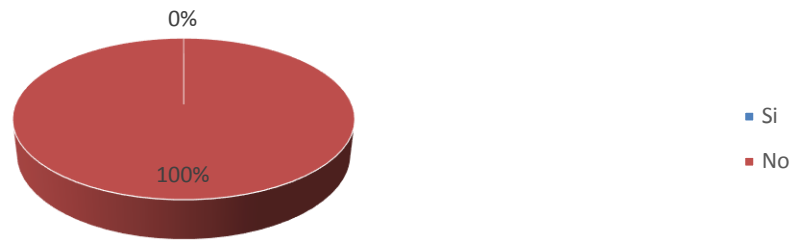
Pregunta No. 1: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con una Oficina la Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.



Interpretación:

Pregunta No. 2: El 100% de los encuestados respondieron que Si provoca inseguridad en el control de archivos por la falta de una oficina para la Alcaldía indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

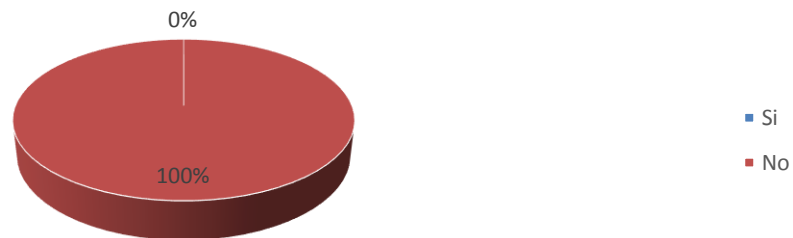
Pregunta 3: Cuenta en su oficina con un plan estratégico para darle solución a los problemas más urgentes de su comunidad.



Interpretación:

Pregunta No. 3: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con un plan estratégico para solucionar problemas urgentes en su comunidad.

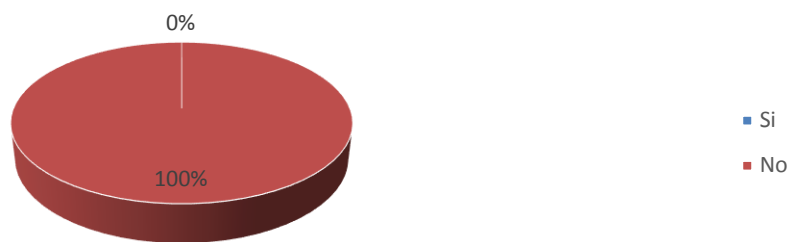
Pregunta 4: Posee la oficina indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipa que un marco filosófico visible al público así como un organigrama institucional



Interpretación:

Pregunta No. 4: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con el marco filosófico visible ni con el organigrama institucional a nivel de oficina indígena.

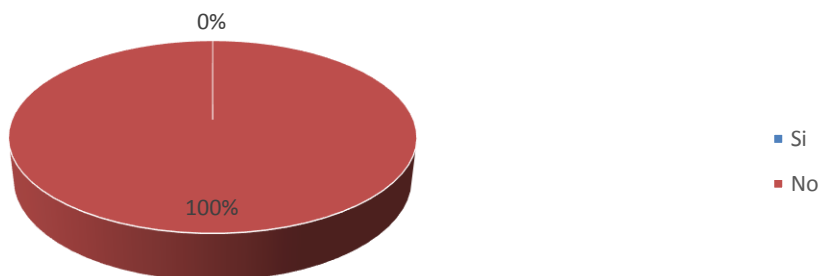
Pregunta 5: Cuenta la institución con una comisión responsable de diagnosticar, gestionar y solucionar los problemas de infraestructura en su alcaldía.



Interpretación:

Pregunta No. 5: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con el personal para realizar las funciones de diagnosticar, gestionar y solucionar problemas de infraestructura en la Alcaldía Indígena Xinca.

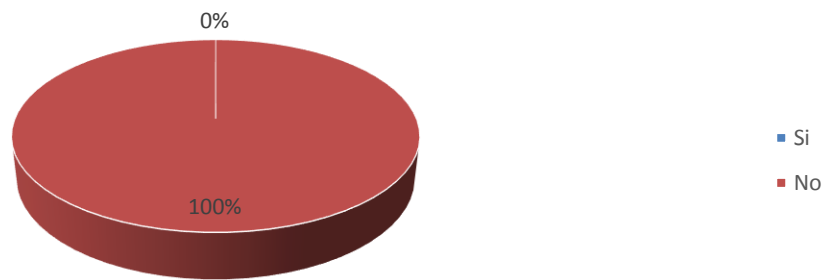
Pregunta 6: Los documentos de la Alcaldía Xinca están en un lugar confidencial y seguro.



Interpretación:

Pregunta No. 6: El 100% de los encuestados respondieron que no cuentan con un lugar confidencial y seguro para el resguardo de los documentos de la Alcaldía Xinca.

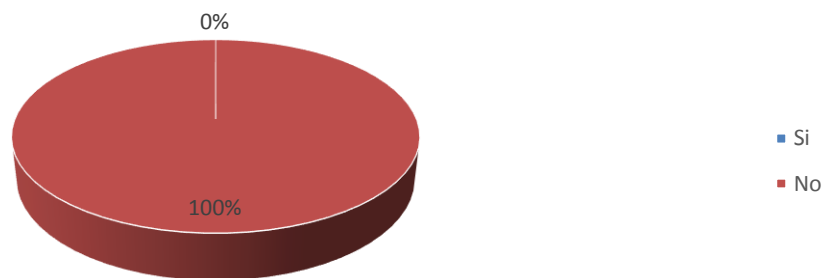
Pregunta 7: Posee terreno propio la oficina indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.



Interpretación:

Pregunta No. 7: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con terreno propio para oficina indígena Xinca, en la Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

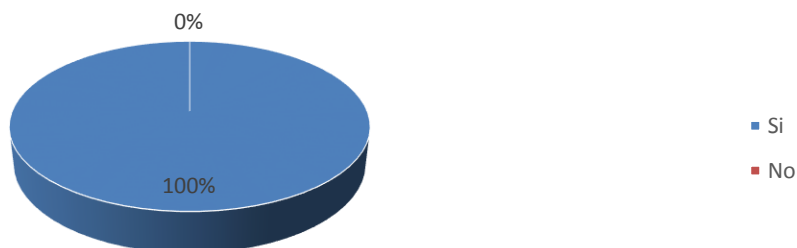
Pregunta 8: Cuenta con mobiliario y equipo de oficina la Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.



Interpretación:

Pregunta No. 8: El 100% de los encuestados respondieron que no cuenta con el mobiliario y equipo básico en Oficina de Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

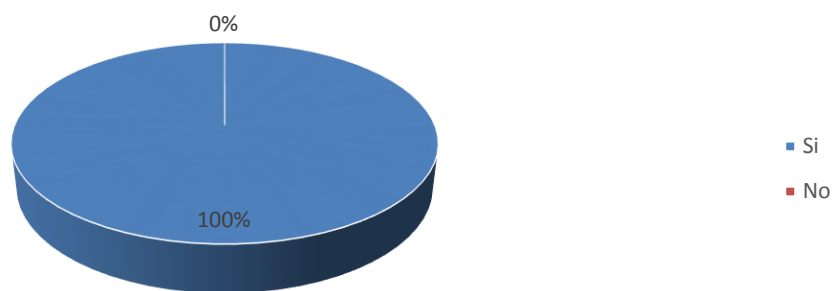
Pregunta 9: Cree usted que necesaria la construcción provisional de una oficina implementada con mobiliario y equipo básico para funcionamiento de la Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.



Interpretación:

Pregunta No. 9: El 100% de los encuestados respondieron que Si es necesaria la construcción de una oficina provisional implementada con el mobiliario y equipo básico para el funcionamiento de la Alcaldía Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

Pregunta 10: Cree usted que la proyección social de la Alcaldía Indígena Xinca ha beneficiado a la comunidad que usted representa.

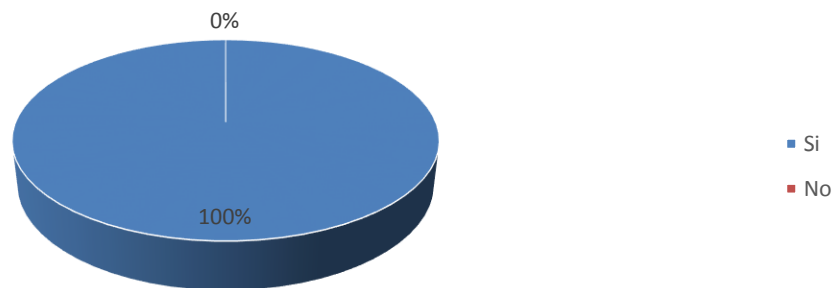


Interpretación:

Pregunta No. 10: El 100% de los encuestados respondieron que Si ha sido de beneficio la proyección social que realiza la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

**ENCUESTA DIRIGIDA A REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA INDÍGENA XINCA EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA.**

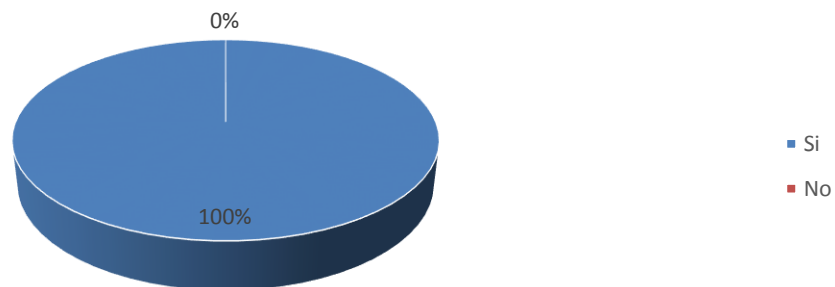
Pregunta 1: Considera usted que es necesario la construcción de una oficina para la Alcaldía Indígena Xinca en su comunidad.



Interpretación:

Pregunta No. 1: El 100% de los encuestados respondieron que Si es necesaria la construcción de una oficina para la Alcaldía Indígena Xinca en la comunidad-

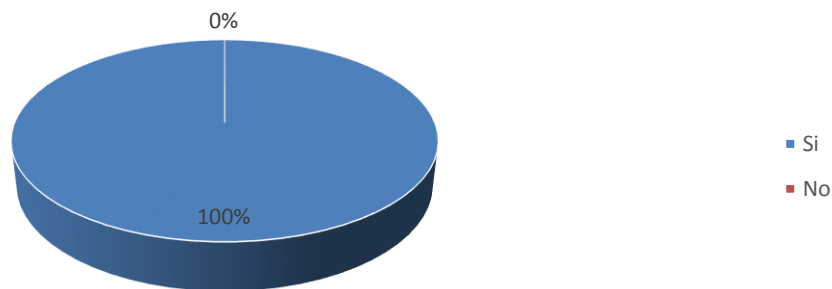
Pregunta 2: Cree usted que el funcionamiento de una oficina administrativa es la solución para mantener la confidencialidad de archivos.



Interpretación:

Pregunta No. 2: El 100% de los encuestados respondieron que Si es una solución la construcción de una oficina para la confidencialidad de archivos.

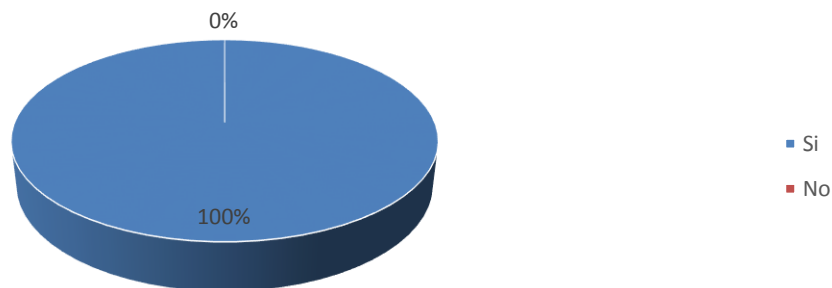
Pregunta 3: Considera que teniendo una oficina propia las reuniones de el consejo Xinka se pueden realizar con más privacidad.



Interpretación:

Pregunta No. 3: El 100% de los encuestados respondieron que Si genera privacidad a las reuniones del Concejo Xinka el contar con una oficina propia.

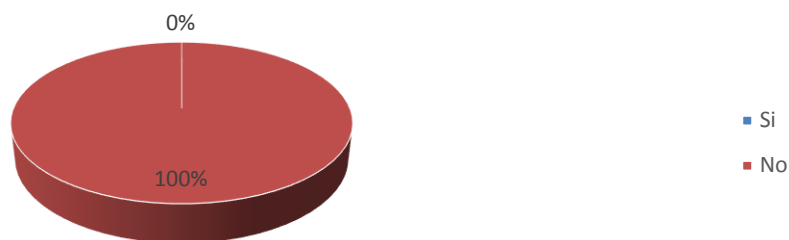
Pregunta 4: Considera usted que contando con un equipamiento para oficina básico, se brinda más apoyo a la comunidad, como Alcaldía indígena.



Interpretación:

Pregunta No. 4: El 100% de los encuestados respondieron que Si beneficia a la comunidad el que la Alcaldía indígena Xinka sea fortalecida con equipo de oficina básico.

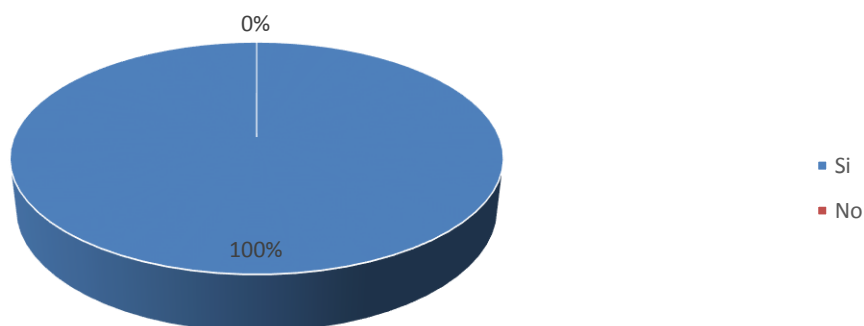
Pregunta 5: Reciben ayuda de alguna institución pública o privada como integrantes del Consejo Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.



Interpretación:

Pregunta No. 5: El 100% de los encuestados respondieron que No reciben ayuda de ninguna institución pública o privada como integrantes del Concejo Xinka de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

Pregunta 6: Cree usted que el fortalecimiento a la Alcaldía Indígena Xinka favorece la gestión a nivel interinstitucional.

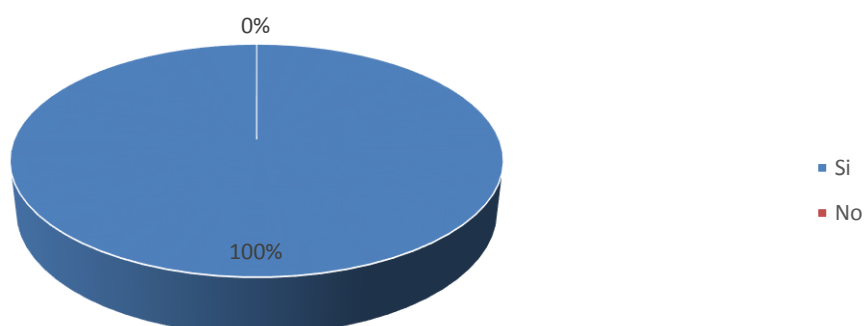


Interpretación:

Pregunta No. 6: El 100% de los encuestados respondieron que Si favorece la gestión a nivel interinstitucional el fortalecimiento que se le dé a la Alcaldía Xinka.



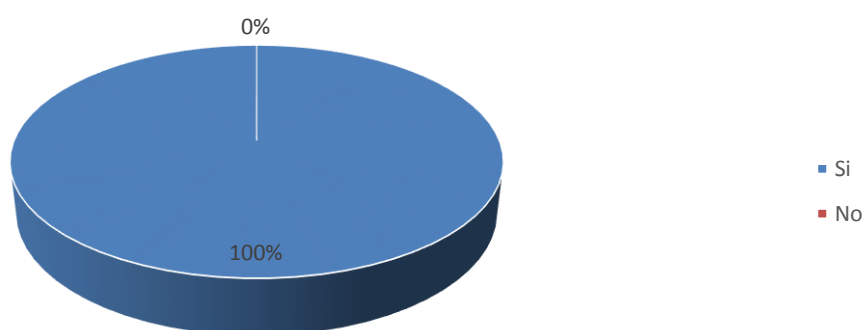
Pregunta 7: Han realizado proyectos para beneficio de la institución o comunidad.



Interpretación:

Pregunta No. 7: El 100% de los encuestados respondieron que Si han realizado proyectos de beneficio para la institución y comunidad de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque.

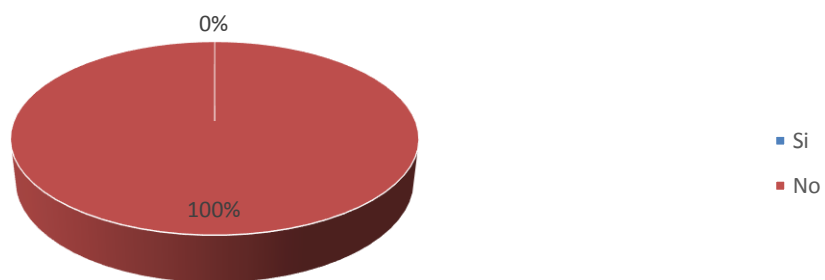
Pregunta 8: Realizan actividades que fortalezcan la cultura Xinca en la comunidad.



Interpretación:

Pregunta No.8: El 100% de los encuestados respondieron que Si realizan actividades para fortalecer la cultura Xinca en la comunidad.

Pregunta 9: Poseen museos o bibliotecas que fortalezcan el conocimiento de la cultura xinca

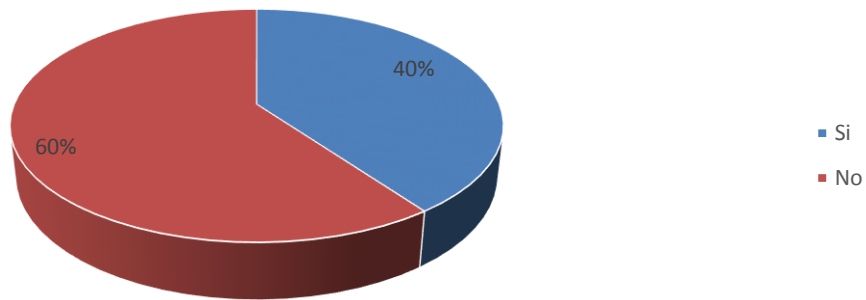


Interpretación:

Pregunta No.9: El 100% de los encuestados respondieron que No cuentan con museos o bibliotecas que fortalezcan el conocimiento de la cultura Xinca.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE ALDEA SANTA ANITA NIXTIQUIPAQUE, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA.**

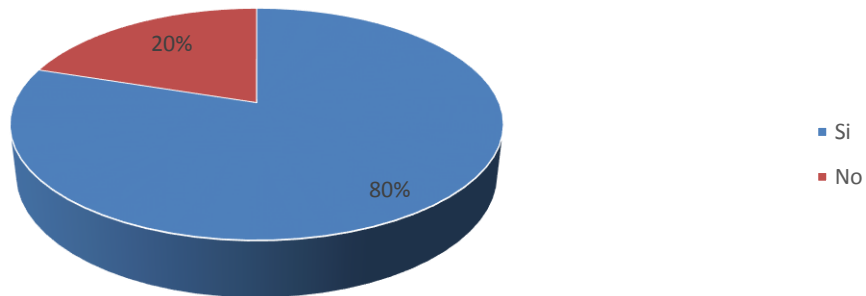
Pregunta 1: Tiene conocimiento del funcionamiento de una oficina para la Alcaldía Xinka su su comunidad.



**Interpretación**

Pregunta No. 1: Del 100 % de los encuestados el 60% respondió que no tiene conocimiento del funcionamiento de una oficina para la alcaldía Xinka en su comunidad y el 40% respondió que sí.

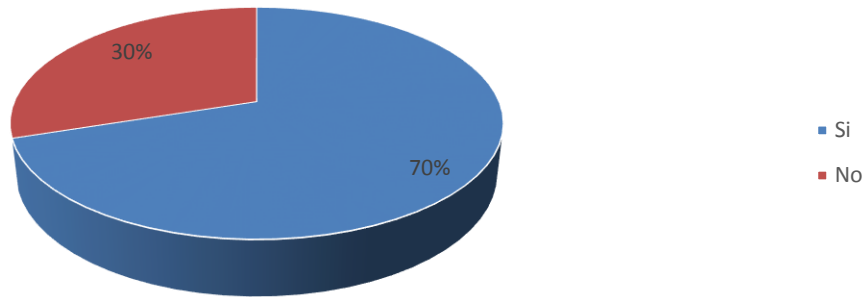
Pregunta 2: Cree usted que es importante promover el conocimiento de la cultura Xinka.



**Interpretación**

Pregunta No. 2: Del 100 % de los encuestados el 80% respondió que Si es importante promover el conocimiento de la cultura Xinca en su comunidad y el 20% respondió que No.

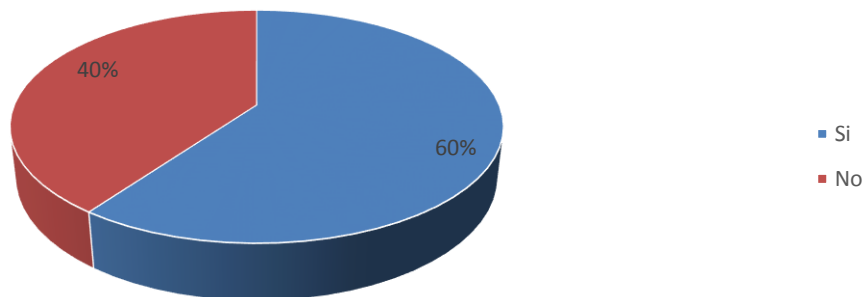
Pregunta 3: Considera usted que es necesaria la construcción de una oficina administrativa para la Alcaldía Xinca.



#### Interpretación

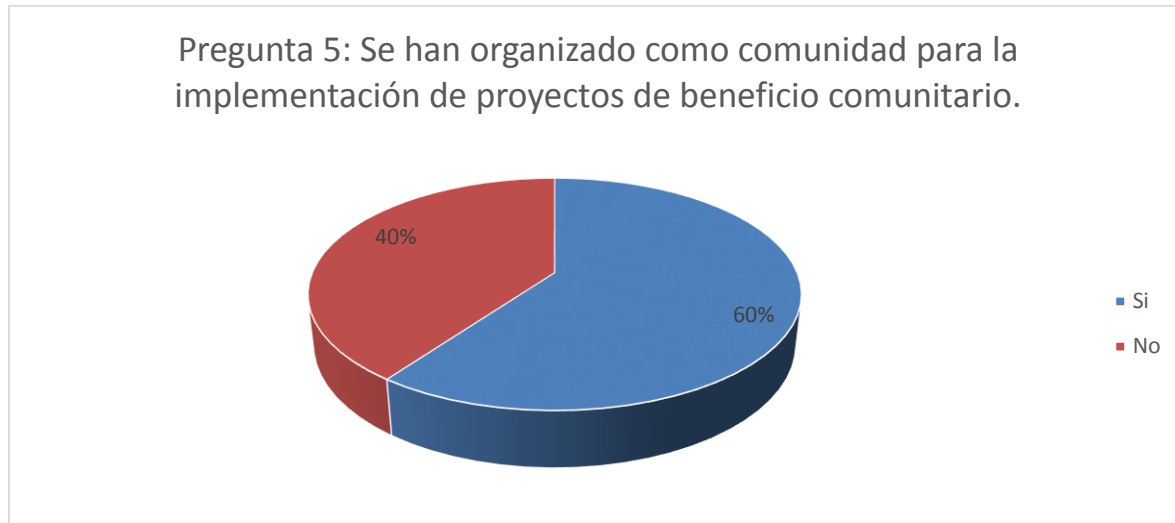
Pregunta No. 3: Del 100 % de los encuestados el 70% respondió que Si es necesaria la construcción de una oficina administrativa para la alcaldía Xinca en su comunidad y el 30% respondió que No.

Pregunta 4. Se ha beneficiado usted de algún proyecto gestionado por el Concejo de la Alcaldía indígena Xinca.



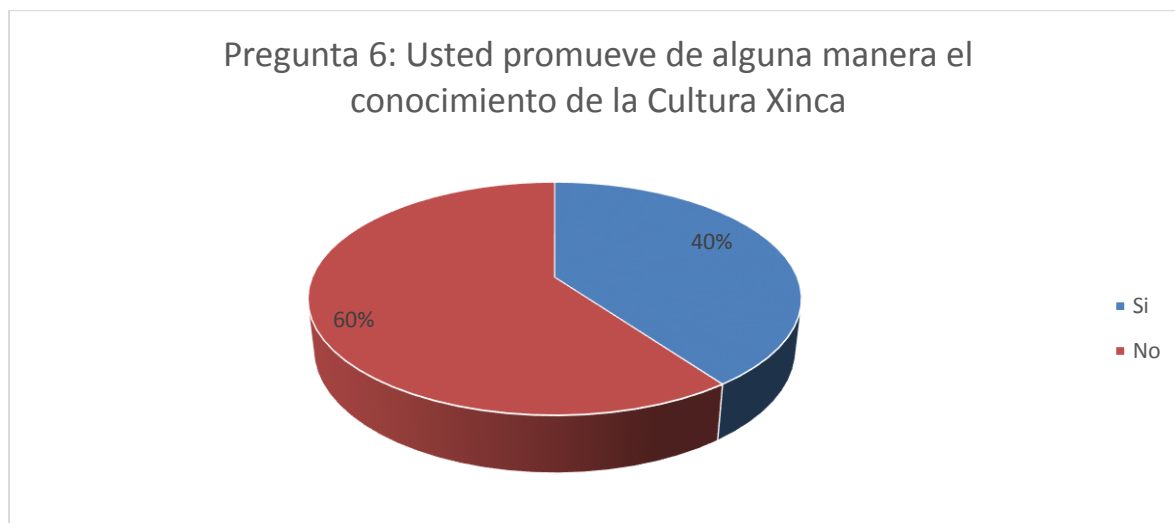
#### Interpretación

Pregunta No. 4: Del 100 % de los encuestados el 60% respondió que Si se ha beneficiado con proyectos gestionados por el Concejo Xinca en su comunidad y el 40% respondió que No.



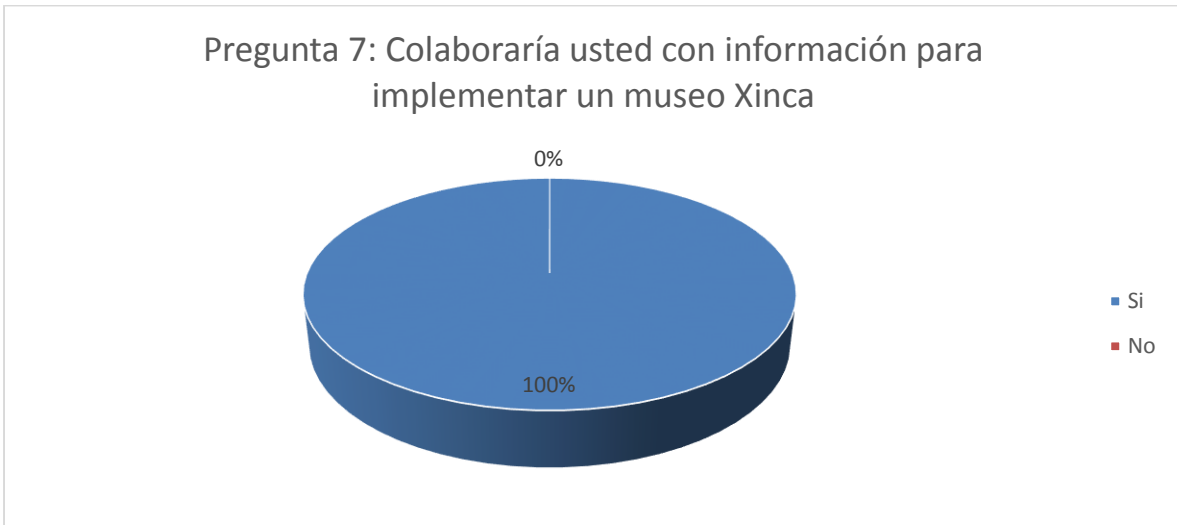
#### Interpretación

Pregunta No. 5: Del 100 % de los encuestados el 60% respondió que Si se han organizado para la implementación de proyectos de beneficio comunitario mientras el 40% respondió que No.



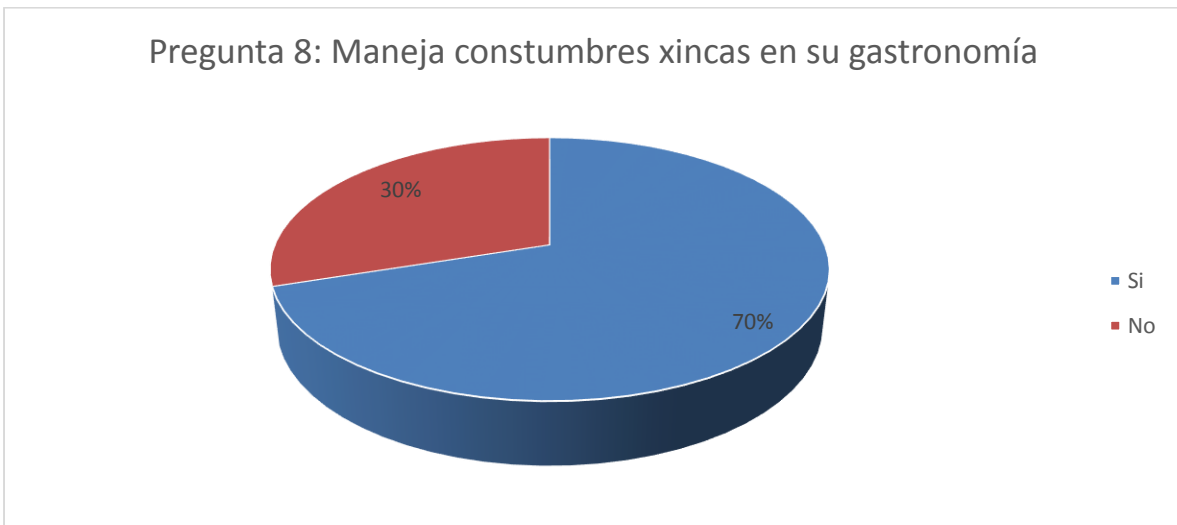
#### Interpretación

Pregunta No. 6: Del 100 % de los encuestados el 60% respondió que No tiene conocimiento del funcionamiento de una oficina para la alcaldía Xinca en su comunidad y el 40% respondió que sí.



Interpretación

Pregunta No. 7: Del 100 % de los encuestados un 100% respondió que Si colaboraría para implementar un museo Xinca.



Interpretación

Pregunta No. 8: Del 100 % de los encuestados el 70% respondió que Si maneja costumbres xincas en su gastronomía y el 30% respondió que No.



#### Interpretación

Pregunta No. 9: Del 100 % de los encuestados el 70% respondió que Si, es necesario implementar una biblioteca con datos de la cultura Xinca en su comunidad y el 30% respondió que No.

# SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA INTERVENCION

## I. Copia de solicitudes para realizar intervenciones profesionales.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
CUNSARO  
SECCIÓN CUILAPA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Junio 2016, Aldea Santa Anita, Santa María Ixhutatán  
Santa Rosa.

Señor:  
José Demecio Aguilar  
Alcaldía Indígena Xinca  
Aldea Santa Anita, Ixhutatán, Santa Rosa.  
Presente

Estimado Señor:

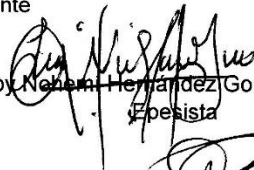
Es un placer saludarle y dirigirme a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades profesionales y familiares.

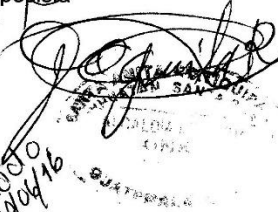
Por este medio hago de su conocimiento que el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra ya dando los frutos esperados hacia la comunidad santarroseña por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, fase académica que servirá, para poder optar al título de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo tanto como Epesista deseo realizar mi Intervención Profesional con los miembro de dicha comunidad. Dándoles una charla con el tema **"Implementación del marco filosófico de la oficina de la Alcaldía Indígena Xinca, Santa Anita Nixtiquipaque"**.

  
Vo.Bo.Lic. Walter Carvajal Díaz  
Asesor Profesional

Atentamente

  
PEM. Lisby Nahem Hernández González  
Epesista

  
RECIBIDO  
19/06/16





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
CUNSARO  
SECCIÓN CUILAPA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Junio 2016, Aldea El Pital, Santa María Ixhutatán Santa  
Rosa.

Director  
Lic. Yonatan Alberto Ramírez Castillo  
Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria  
Aldea El Pital, Ixhutatán, Santa Rosa.  
Presente


Estimado Director:

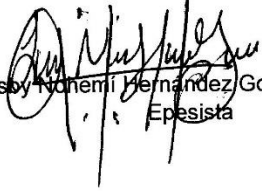
Es un placer saludarle y dirigirme a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades profesionales y familiares.

Por este medio hago de su conocimiento que el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra ya dando los frutos esperados hacia la comunidad santarroseña por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, fase académica que servirá, para poder optar al título de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo tanto como Epesista deseo realizar mi Intervención Profesional con los estudiantes de su centro educativo. Dándoles una charla con el tema **"Promoción e Impulso de la conservación del medio ambiente a nivel comunitario"**.

Atentamente

  
Vo.Bo.Lic. Walter Carvajal Díaz  
Asesor Profesional

  
PEM. Lisvy Noemí Hernández González  
Epesista





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
CUNSARO  
SECCIÓN CUILAPA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Junio 2016, Aldea La Esperanza, Santa María Ixhutatán  
Santa Rosa.

Directora  
Licda. María Magdalena García Valenzuela  
Instituto Guillermo Putzey Álvarez  
La Esperanza, Ixhutatán, Santa Rosa.  
Presente


Estimada Directora:

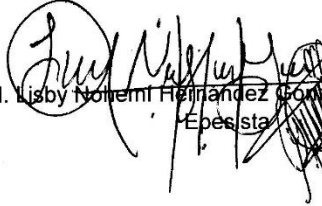
Es un placer saludarle y dirigirme a usted deseándole toda clase de éxitos en sus actividades profesionales y familiares.

Por este medio hago de su conocimiento que el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra ya dando los frutos esperados hacia la comunidad santarroseña por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, fase académica que servirá, para poder optar al título de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo tanto como Epesista deseo sociabilizar con estudiantes de diversificado del último grado para darles a conocer el pensum de estudios y carreras de CUNSARO sección Cuilapa para que sigan con su proceso de estudios académicos y ser profesionales de éxito por lo cual solicitamos permiso para impartir una conferencia el día domingo 18 de junio a las 14:00 a 16:00 horas.

Atentamente

  
Vo.Bo.Lic. Walter Carvajal Díaz  
Asesor Profesional

  
PEM. Lizby Noiremi Hernández González  
Epesista



## II. Formato de diplomas entregados en intervenciones profesionales



**Universidad de San Carlos de  
Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
CUNSARO**

**Dotorga el Presente  
Reconocimiento**



---

**Dotorga: Participar activamente en la realización de la intervención profesional  
“Educación Superior” en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado -  
CUNSARO-**

Aldea \_\_\_\_\_, Santa María Ixhuatán, a \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2016.

Lisby Nohemí Hernández González  
Epesista

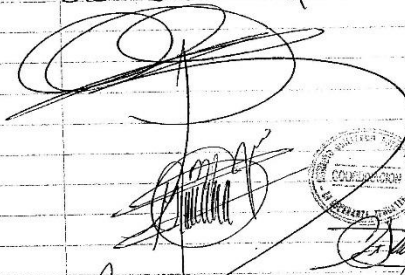

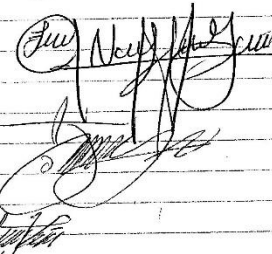
Yesica Guadalupe del Rosario González  
Epesista

Silma Aracely López Mayen  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisor EPS

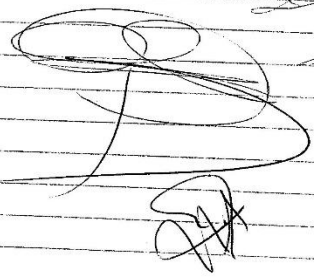
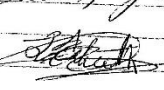

13

de estudiantel de Instituto Diversificado  
Guillermo Putzey Alvarez, sección Ixhuatlan.  
No habiendo nada más que hacer  
constar se da por finalizada las  
horas después de su inicio, firman-  
do en la que en ella intervenimos.

Acta No. 8. 2016. En la comunidad  
de Aldea Sta. Anita, Nixtiquipaque,  
teunudas en la sede de la Aldea  
Xinca, siendo las diez horas del día  
primer, quince de noviembre de dos  
mil dieciséis, el Ing. Byron Hernández de  
de la Unidad de EPS del curso, el  
Lic. Walter Carratal, Superintendente de EPS;  
el Ing. Alexo Quijada, Director de la  
de Ixhuatlan. El Sr. Experto Aguilar, Alcaide  
Xinca, miembros de la Sociedad Civil de  
Sta. Anita y los expositores Guadalupe del  
Rosario González Enciso; Luby Nahomy  
Hernández, Silma Lopez, todos para  
dejar constancia de la siguiente:  
PROMESO: Según programa especial se  
procedió a presentar el proyecto de  
Contratación por obra y equipamiento  
banco de la Aldea de la Aldea  
Xinca de Aldea Sta. Anita. Queda

la exposición del mismo a cargo de las empresas artes manufacteras. seguidamente se tuvo la participación del Ing. Byron Hernandez, los señores: Ciro del MA, Baltar Aguilar, Mercedes del CUSARO, el Alcalde Municipal Ing. Marco Quiroz, como la quibru como uno de los apoyos financieros del mismo, diósele por lo último la entrega e inauguración del proyecto por parte del Sr. Walter Canabal en el presentacion de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por último el Sr. Demucio Aguilar agradeció el apoyo recibido y más a la comunidad para que sean sus amigos fieles el proyecto de la escuela de la cultura nueva. Se entregaron reconocimientos a las personas que de la municipalidad así como de la comunidad y de la universidad. seguidamente se procedió a compartir un almuerzo con los asistentes. No habiendo queda más que hacer constar se da por finalizada la presente de los bases de este de su misma en el espacio, lugar y fecha arriba indicados, firmando la parte correspondiente legal, así que en ella interconectados. Compañía.

    
 Representante de la Cooperativa  
 José Esteban P. Pérez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### III. Formato de agenda de actividades EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
-CUNSARO-

#### 5 PARTE INFORMATIVA;

Institución: Alcaldía Indígena Xinca  
Comunidad: Aldea Santa Anita Nixtiquipaque  
Municipio: Santa María Ixhuatrán  
Alcaide: José Demecio Aguilar  
Epesistas: Lisby Nohemí Hernández González  
Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Silma Aracely López Mayen

#### AGENDA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Etapas: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

No.	Actividad	Objetivo	Observaciones	Responsable

Santa Anita Nixtiquipaque \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Lisby Nohemí Hernández González  
Epesista

Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Epesista

Silma Aracely López Mayen  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisor EPS

**IV. Copia de solicitudes de gestión**

**V. Solicitudes de gestión**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA CUNSARO  
SECCIÓN CUILAPA

Santa María Ixhutatán, Santa Rosa Julio 2016

Licda: María Magdalena García Valenzuela  
Directora Instituto de Diversificado Putzey Álvarez  
Aldea la Esperanza, Santa María Ixhutatán Santa Rosa  
Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhutatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
PEM. Lisby Noemí Hernández González

  
PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
PEM. Silma Aracely López Méndez







Santa María Ixhvatán, Santa Rosa Julio 2016

Personal  
Juzgado de Paz  
Santa María Ixhvatán Santa Rosa  
Presente.

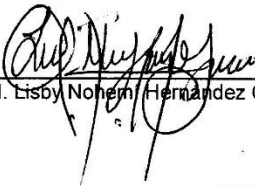

Reciban un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

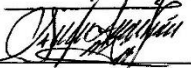
El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhvatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**


En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
 PEM. Lisby Noheini Hernández González
   
 PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
 PEM. Silma Aracely López Méndez



Recibi:  21-7-2016



Santa María Ixhucatán, Santa Rosa Julio 2016

Miscelánea la casita

Santa María Ixhucatán Santa Rosa  
Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhucatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

PEM. Lisby Nichemí Hernández González PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

PEM. Silma Aracely López Méndez

Recibido 04/07/16



Santa María Ixhucatán, Santa Rosa Julio 2016

Licda: Evelin Elizabeth Lemus Zacarías  
Santa María Ixhucatán Santa Rosa  
Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinka en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhucatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**


En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
PEM. Lisby Noemí Hernández González

  
PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
PEM. Silma Aracely López Méndez

  
Recibido 07/16



Santa María Ixhutatán, Santa Rosa Julio 2016

PEM. Angela Araceli Lemus Zacarías

Santa María Ixhutatán Santa Rosa

Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

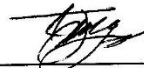
El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhutatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

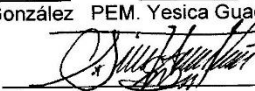
**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
PEM. Lisby Noheini Hernández González

  
PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
PEM. Silma Aracely López Méndez

*Angela Araceli Lemus Zacarías*  
Recibido 04/07/16



Santa María Ixhutatán, Santa Rosa Julio 2016

Licda. Zulema Franco Aguilar  
Santa María Ixhutatán Santa Rosa  
Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

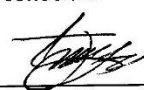
El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinka en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhutatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
PEM. Visby Noemí Hernández González

  
PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
PEM. Silma Aracely López Méndez

  
Recibido 04/07/16



Santa María Ixhutatán, Santa Rosa Julio 2016

PEM. Nelfrid González Barrientos  
Santa María Ixhutatán Santa Rosa  
Presente.

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinca en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhutatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

**Solicitamos su apoyo económicamente para la realización de dicho proyecto.**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que está brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

PEM. Lisby Noemí Hernández González PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

PEM. Silma Aracely López Méndez

*[Handwritten signature]*  
2016-07-04/07/16

Santa María Ixhutatán, Santa Rosa Junio 2016

Ingeniero Alexis Quevedo  
Alcalde Municipal  
Santa María Ixhutatán Santa Rosa

Reciba un cordial saludo por parte de los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa, Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deseándole toda clase de éxitos al frente de tan importante y prestigioso cargo.


El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de los requisitos de graduación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, está el Ejercicio Profesional Supervisado, mismo que contempla la ejecución de proyectos sociales, educativos. Para lo cual como Epesistas del Centro Universitario de Santa Rosa, tenemos planificado la ejecución del proyecto Construcción provisional y equipamiento básico de la oficina de la Alcaldía indígena Xinka en Aldea Santa Anita Nixtiquipaque Santa María Ixhutatán, Santa Rosa. Sin embargo hemos desarrollado muchas gestiones ante instituciones públicas y privadas, pero solo hemos recibido respuestas negativas y como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado se establece que el mínimo que se debe obtener a través de gestiones del total del costo de los proyectos es del 50%, sin el cumplimiento del mismo no podemos ejecutar el proyecto. Por lo que le

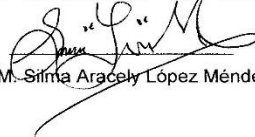
**Solicitamos su apoyo en la compra de un escritorio con silla y un archivo**

En espera de una respuesta positiva, a la presente nos suscribimos de usted. Agradeciéndole por su esmero tanto educativo, salud y seguridad que esta brindando a nuestro pueblo lo cual ha sido notorio pero pocas veces reconocido.

EPESISTAS

  
PEM. Lisby Noemí Hernández González

  
PEM. Yesica Guadalupe del Rosario González

  
PEM. Silma Aracely López Méndez

RECIBIDO  
FECHA 13 Junio 2016  


**ANEXOS**



**I. Copia de documentos utilizados en el proceso de ejecución del proyecto**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
-CUNSARO-

**6 PARTE INFORMATIVA;**

Institución: Alcaldía Indígena Xinca Comunidad: Aldea Santa Anita Nixtiquipaque  
Municipio: Santa María Ixhuatrán  
Alcaide: José Demecio Aguilar Epesistas: Lisby Nohemí Hernández González  
Yesica Guadalupe del Rosario González García, Silma Aracely López Mayen

**FICHA DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTO**

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la construcción de la Oficina Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque	SI	NO	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Santa Anita Nixtiquipaque \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Lisby Nohemí Hernández González  
Epesista

Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Epesista

Silma Aracely López Mayen  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisor EPS



- PARTE INFORMATIVA;  
Institución: Alcaldía Indígena Xinca Comunidad: Aldea Santa Anita Nixtiquipaque  
Municipio: Santa María Ixhuatrán  
Alcaide: José Demecio Aguilar Epesistas: Lisby Nohemí Hernández González  
Yesica Guadalupe del Rosario González García, Silma Aracely López Mayen

**FICHA DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTO**

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la implementación de mobiliario y equipo de la Oficina Indígena Xinca de Aldea Santa Anita Nixtiquipaque	SI	NO	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Santa Anita Nixtiquipaque \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Lisby Nohemí Hernández González  
Epesista

Yesica Guadalupe del Rosario González García  
Epesista

Silma Aracely López Mayen  
Epesista

Vo.Bo. Lic. Walter Armando Carvajal Díaz  
Profesional Supervisor EPS

## II. FOTOGRAFÍAS DEL DIAGNÓSTICO



Fig. 30. Entrevistando al Alcaide Indígena Xinca. EPS,-CUNSARO-Silma López



Fig. 31. Documento que fue de fundamento durante el diagnóstico. EPS,-CUNSARO-Silma López

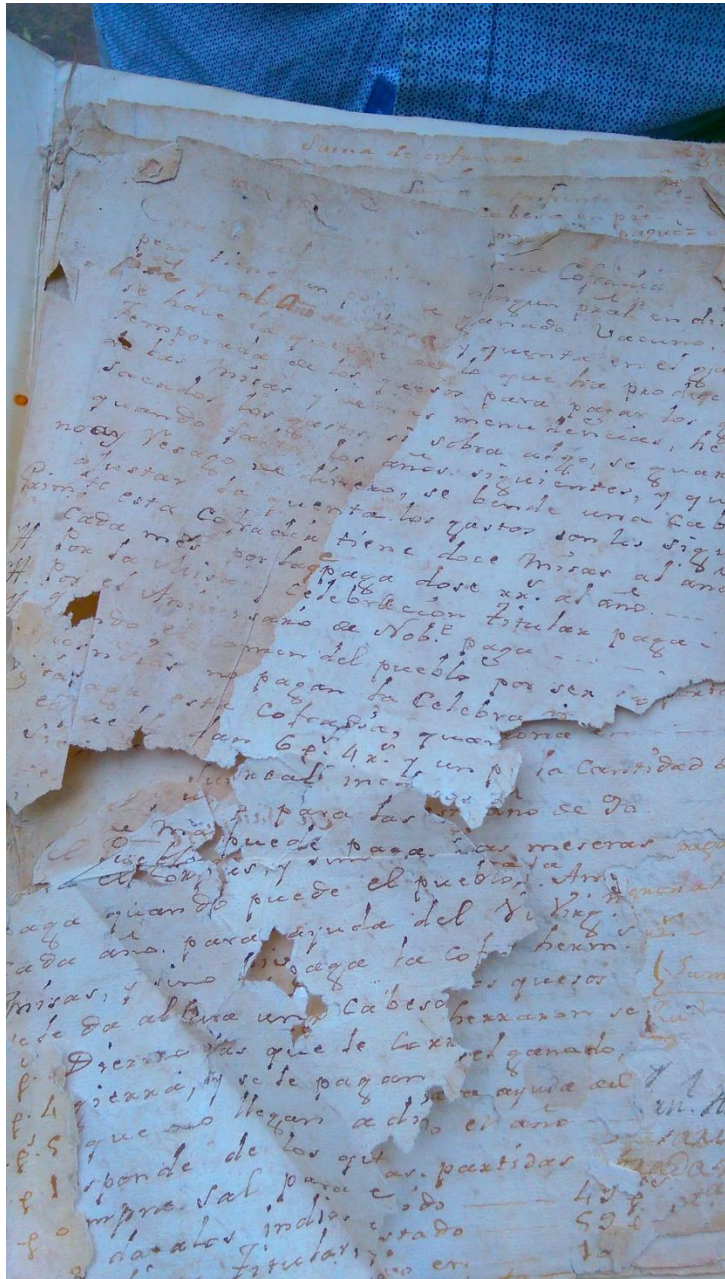


Fig. 32. Documento ancestral en poder del Alcaide Indígena Xinca durante el diagnóstico. EPS,-CUNSARO-Silma López



**Fig. 33. El Alcaide Indígena Xinca Mostrando más documentos. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 34. Asesor dando formal posesión a las Epesistas. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 35. Acto de toma de posesión. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 36. Fraccionando acta de toma de posesión. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 37. Instrumentos utilizados en la Oficina Alcaldía Indígena Xinka  
EPS,-CUNSARO-Silma López**

## **FOTOGRAFÍAS DE INTERVENCIONES PROFESIONALES INTERVENCION 1**



**Fig. 38. Participantes en /Intervención profesional Educación Superior  
EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 39. Participantes en /Intervención profesional Educación Superior  
.EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 40. Profesional invitada disertando en Intervención Profesional Educación Superior  
EPS,-CUNSARO-Silma López**



## INTERVENCION 2



**Fig.41. Epesista en Intervención Profesional con el Alcaide Xinca  
EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 42. El Alcalde Xinca firmando el acta de finalización de la Intervención Profesional. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 43. Firmando el acta de finalización de la Intervención Profesional. EPS,-CUNSARO-Silma López**

### INTERVENCION 3



**Fig. 44 Alumnas aplicando principios de la Intervención Profesional. EPS,- CUNSARO-Silma López**



**Fig. 45. Alumnos en aplicación de temática del medio ambiente. EPS, -CUNSARO- Silma López**

## FOTOGRAFÍA DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTO



**Fig. 46. Gestionando para la ejecución del proyecto. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 47 Verificando la construcción provisional. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 48. Entortando la oficina provisional. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 49. Miembros de la comunidad trabajando para la construcción provisional. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 50. Colaboradores pintando la oficina provisional. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 51. Equipamiento básico de la oficina Alcaldía Indígena Xinca. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 52 Entrega de silla para la Oficina de la Alcaldía Indígena Xinca. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 53. Entrega de archivo para la Oficina. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 54. Entrega de escritorio para la Oficina Alcaldía Indígena Xinca. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 55. Ingresando a la nueva Oficina Provisional Indígena Xinca. EPS,-CUNSARO-Silma López**





**Fig. 56. Epesistas con autoridades. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 57. Entrega de reconocimiento al Ing. José Bolaños. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 58. Entrega de reconocimiento al Alcalde del Municipio. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig.59. Entrega de refacción a la comunidad. EPS,-CUNSARO-Silma López**



**Fig. 60. Palabras de epesista en acto inaugural. EPS,-CUNSARO-Silma López**